



Defensoría del Público

Audiencia Pública
CENTRO, CUYO y NOA
2024

15 DE MAYO DE 2024

Lewin.-...esta es una audiencia urgente de la Defensoría del Público. La denominamos y calificamos de urgente porque, desde diciembre del año pasado, se han comenzado a dar cambios vertiginosos en el ecosistema de medios de comunicación y no podíamos esperar a que avanzara el año para tener un diagnóstico.

Ya comenzamos la tercera jornada. La primera jornada fue presencial y se llevó adelante en la Asociación Argentina de Actores y Actrices el viernes pasado. La segunda se llevó a cabo el lunes bajo la modalidad virtual desde la Defensoría y esta es la tercera jornada, que involucra a las regiones Centro, Noroeste y Cuyo.

Si vamos a repasar, las temáticas que aparecieron fueron los discursos de odio y calumnias e injurias contra periodistas que minan su credibilidad; la situación de los medios públicos; el apagón informativo y despidos en Télam; la situación de la TV Pública que transmite solo enlatados; la centralización de la producción de contenidos de Radio Nacional y la eliminación de producciones locales, lo que genera un tremendo daño a la perspectiva federal; la eliminación de la pauta oficial, que lesiona el derecho a la información sobre los actos de gobierno de las audiencias, pero también perjudica a medios pequeños, comunitarios y autogestivos. Estos medios comunitarios y autogestivos también se ven perjudicados por la deuda de los Fomeca y la eliminación, la no convocatoria de los fondos de fomento este año.

También, se señaló lo perjudicial para la pluralidad de voces que significa el aumento del límite a las licencias que un mismo grupo económico puede tener en todo el país. Y otro factor –un común denominador de las intervenciones– fue el agradecimiento y el apoyo al accionar de la Defensoría del Público en términos de acompañamiento a medios, en términos de representación de las audiencias.

Para empezar esta tercera jornada, vamos a ver un video que envió a modo de participación María Julia Garcete Yegros, que es la directora del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de Estados Americanos.

Garcete Yegros (*se reproduce un video:*).- Muy buenos días. Les saluda María Julia Garcete, como directora general del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de Estados Americanos, OEA. Es un gusto para nosotros como instituto tomar parte de esta audiencia pública y, en este sentido, queremos agradecer a la Defensoría del Público la invitación a participar de este encuentro.

Queremos compartir con ustedes algunas reflexiones que hacen en cuanto a la infancia y su vínculo con la información, con los medios de comunicación, siempre recordando nuestra función como organismo

especializado de OEA en temas de derechos de niños, niñas y adolescentes para nuestra región. Y celebramos realmente esta iniciativa en términos de que se adscribe a lo solicitado y recomendado por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CNDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que aconseja a los Estados, justamente, la creación de entidades públicas que vehiculicen las demandas de las audiencias sobre los contenidos audiovisuales dirigidos a las infancias y adolescencias y el tratamiento de estos en los medios de comunicación.

Entonces, en este sentido, considerar que los hechos y los actores sociales son retratados en los medios masivos de comunicación y van configurando en ellos imágenes, representaciones y retratos de la realidad social. Estos son clave, justamente, en el proceso de desarrollo de las sociedades y pueden como propiciarlos así también entorpecer.

En este sentido, reflexionar un poco sobre cuatro tipologías de niños, niñas y adolescentes que prevalecen un poco en los medios. Ahí, quizás, les invito a hacer una mirada introspectiva y recordar títulos de noticias asociados a esta caracterización.

Por un lado, el niño o la niña víctima que refiere a una imagen en la que se destacan juicios de valor en contra de sus familiares, sociedad civil, Estado o gobierno.

Por otro lado, el niño o la niña infractor, donde se alude fundamentalmente a hechos de niños o adolescente en conflicto con la ley penal.

Luego, el niño o niña objeto sin voz, que es utilizado casi como que muchas veces de relleno o donde se usa su figura asociada a un tema u otro, que no es necesaria ni directamente referente a su interés o a sus derechos.

Finalmente, aquel niño o niña protagonista, cuyo protagonismo, sin embargo, sigue adscripto a intereses adultos o a temáticas en la que el adulto inserta la figura de este niño, pero no con todo el proceso de participación, de empoderamiento y de apropiación de la información que significa para el niño.

¿Cómo se construyen estos relatos sobre niños, niñas y adolescentes y cómo reconstruir estos contenidos para ellos y sobre ellos al mismo tiempo? Entonces, ahí pensamos que una comunicación para el desarrollo sí implica posicionar al niño o niña como sujeto de derecho, dejando de ser un receptor meramente, para que efectivamente tenga una participación activa y potente, en la que él influya también en esa interacción de construcción de un mensaje.

Desde el Instituto, por un lado, entendemos la importancia de la validación de niños, niñas y adolescentes de esos productos que van a ir dirigidos a ellos, que los contenidos se puedan enfocar en temas del desarrollo bio-psicosocial de niños, niñas y, también, que los productos traigan opiniones e

informaciones divergentes y plurales para que el niño o la niña pueda ir formándose criterios.

Todo esto consideramos como aspectos fundamentales para la producción de contenidos comunicacionales que los medios deben tener en cuenta para esta producción de calidad. La participación no es un hecho deseable; es un derecho que está consagrado tanto en la Convención como en numerosos marcos normativos en nuestra región. En este sentido, ellos deben ser involucrados en la producción de este instrumento, que es la comunicación, que es la información, para estimular justamente esta lectura crítica de los contenidos que les llega.

En este sentido, como adultos que ocupamos espacios de toma de decisiones, debemos tener siempre presente que el acceso a la información de calidad es la base para el empoderamiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Y esta información al alcance a la mayor cantidad de personas y que llegue en un formato adaptado a sus necesidades específicas es una tarea de todos en favor de esta construcción de una cultura de derechos.

Internalizando un poco todo esto, me gustaría cerrar justamente con la frase de un artículo escrito por José Vargas, un niño ecuatoriano que forma parte como corresponsal de infancia adolescencia de nuestra red del instituto, en la que nos resaltaba: “Es importante recordar que garantizar el derecho al acceso a la información o de acceso a la información facilita el ejercicio de todos los demás derechos”.

Muchas gracias. Con esta idea, quiero cerrar esta participación y augurarles que sea realmente una audiencia pública muy fecunda en sus análisis y conclusiones.

Lewin.- Muchísimas gracias, María Julia Garcete Yegros, que es la directora del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, de la OEA, que está muy en línea con los trabajos relativos a la niñez y adolescencia que hacemos desde la Defensoría del Público.

Ahora, le vamos a dar micrófono a José Pablo Carro, diputado nacional y presidente de la Comisión de Comunicación de la Cámara de Diputados de la Nación.

Adelante, diputado

Carro.- Gracias, Miriam. Un saludo para vos y, en tu nombre, a todos los trabajadores y trabajadoras de la Defensoría. Quiero felicitarlos por la realización de estas audiencias tan importantes en este tiempo tan difícil que está viviendo nuestro país en materia de derecho a la comunicación.

Solamente, quiero hacer un planteo general sobre la situación actual. De alguna manera, en la presentación inicial lo hacías en el resumen de lo que se había planteado.

En primer lugar, asumió el gobierno de Milei y lo primero que ocurrió fue la eliminación de la pauta oficial de publicidad. Esto tiene un fuerte impacto sobre el pluralismo y la diversidad informativa, pero, sobre todo, en aquellos medios más pequeños, cooperativos y comunitarios que no suelen recibir mucha pauta publicitaria del sector privado, mientras que los grandes medios sí tienen esa posibilidad.

Y, luego, una cantidad de hechos que bien podríamos definir como incumplimiento de los deberes de funcionario público. Pienso en lo que establece la ley argentina digital sobre el Fondo de Servicio Universal; ese 1 por ciento que pagan las compañías telefónicas y que sirve para el desarrollo de la conectividad en la Argentina. Hoy estamos hablando de alrededor de 100.000 millones de pesos que están allí parados, que en su momento han servido para conectar a la Argentina y que, en el último tiempo, se destinaba buena parte de esos recursos a lograr y llevar conectividad a los barrios populares que estaban integrando el Renabap; es decir, aquellos lugares donde hay mayores deficiencias habitacionales.

Pienso en el incumplimiento de lo que establece la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, por ejemplo, en relación a los Fomeca, los fondos concursables para medios comunitarios de frontera o de pueblos originarios, que está paralizado. Pienso en los recursos que por artículo 97 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual se distribuyen a los Institutos de Cultura.

Asimismo, me parece importante destacar lo que está ocurriendo en el marco del DNU 70/2023, que ha implicado el cierre virtual de la agencia de noticias Télam con el anuncio del presidente de su cierre o las intervenciones en Enacom y en RTA, que significó la eliminación de la participación de las minorías parlamentarias en esos entes.

Pienso también en Contenidos Públicos Sociedad del Estado e, incluso, la cantidad de denuncias que ha habido de periodistas importantes que han participado justamente de estas audiencias con relación a la limitación a la libertad de expresión. Hay un informe de Fopea que indica que el 40 por ciento de los ataques a la prensa o a la libertad de expresión provienen del propio gobierno de Milei.

No voy a ahondar sobre estos temas, porque, en realidad, creo que en buena medida las audiencias han estado enfocadas en esto, pero sí quiero señalar que esto, claramente, es un ataque del gobierno de Milei a tres sectores muy importantes de nuestro país: la comunicación pública, la comunicación privada, la cultura y la educación. Y, claramente, todo esto pone en crisis el derecho a la comunicación y a la cultura, y –diría yo– el derecho a nuestra propia democracia. Comunicación y cultura que no sólo están atados por el ataque que nos propina el gobierno de Milei, sino por la misma Ley de Servicios

de Comunicación Audiovisual, porque lo que se recauda por ley es lo que va el fomento de estos institutos.

Yo creo que este ataque tiene que ver, justamente, porque Milei sabe que en nuestra cultura, en nuestra comunicación, están las herramientas, está el arsenal teórico, conceptual, práctico para enfrentar este momento político tan difícil.

Entonces, para cerrar, yo quisiera enfocarme en preguntarnos cuáles serían hoy las tareas políticas que tenemos; tareas que la Defensoría, como organismo central, podría llevarlas adelante.

La Defensoría comenzó el año en la peor de las situaciones, porque el proyecto original de Ley Bases –que por suerte no prosperó– planteaba directamente el cierre de la Defensoría. Hoy, la Ley Bases que tiene media sanción de la Cámara de Diputados le da una protección, porque impide que se toquen aquellos organismos que dependen del Poder Legislativo. Por lo tanto, me parece que la Defensoría, desde ese lugar precario pero en mejor situación que el resto de los institutos, tiene un lugar importante para jugar en el tiempo que sigue.

Ahí, nosotros tenemos tareas que son de corto plazo y tareas de mediano plazo.

En el corto plazo, lo que está haciendo la inmensa mayoría de las organizaciones en este momento, que es luchar y pedir por la derogación del DNU 70 y tratar de influir sobre el Senado para que no se apruebe el proyecto de Ley Bases, que implicaría la privatización de los medios públicos, la posibilidad de intervenir los institutos, incluso intervenir sobre Arsat. Creo que esa es una tarea imprescindible en el cortísimo plazo.

En el mediano plazo, me parece que tenemos una tarea bien importante. Yo diría que, en los últimos años –pienso en los últimos veinte 20 años o me animaría a decir desde la recuperación de la democracia–, nosotros hemos estado trabajando desde las organizaciones comunitarias, desde las universidades, desde los sindicatos, por una comunicación democrática que terminó siendo la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Es decir, trabajamos desde los territorios para influir sobre las políticas públicas y sobre la legislación.

Pero me parece a mí que, en el último tiempo –en los últimos años–, hemos perdido mucho más tiempo reclamando al Estado por políticas públicas o por legislación. Y no porque no sea importante porque, de hecho, es importante trabajar sobre el proyecto de la ley de comunicación audiovisual en plataformas digitales –que no solo generaría más recursos para nuestra cultura, sino significaría la ampliación de facultades para la Defensoría en medios digitales–, pero yo pienso que mucho más que eso tenemos que aprovechar este tiempo

para pensar en las políticas de comunicación y cultura desde nuestras organizaciones, desde nuestros territorios, desde las universidades, desde los medios comunitarios y desde las instituciones de cultura. Y no tanto en cómo deben ser las políticas públicas, sino en cómo aportamos desde estas organizaciones a una comunicación democrática, cómo hacemos un aporte a la resistencia cultural y comunicacional frente a este ataque brutal del gobierno de Milei y, al mismo tiempo, un aporte a una cultura política más democrática en la Argentina.

En ese sentido –y con esto cierro–, quiero contar que el 15 de junio en Córdoba vamos a estar realizando un congreso de cultura y comunicación con las universidades, los sindicatos, las agrupaciones culturales, las bibliotecas populares, los institutos de cultura, justamente, para pensar y repensar estos temas. Necesitamos construir las herramientas que nos permitan enfrentar, en principio, las políticas de Milei y reimpulsar políticas públicas que fortalezcan una comunicación democrática y una cultura federal. Creo que el aporte a una cultura política democrática en la Argentina es central para el tiempo que viene.

Así que desde aquí, desde de Córdoba, mando un saludo grande. Muchas gracias por permitirme esta participación y quiero alentarlos a seguir en este trabajo tan importante que realiza la Defensoría del Público. Un abrazo grande y muchas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias, diputado.

Ahora seguimos con la lista de oradores. En este caso, se trata de la Redcom, representada por Boeykens –no sé si lo pronuncié bien; vos me dirás–, desde Paraná.

Boeykens.- Hola. ¿Ahora me escucha?

Calicchio.- Sí.

Boeykens.- Buenos días. ¿Cómo les va?

Efectivamente, en mi caso, me toca hablar desde Paraná, Entre Ríos, en representación de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo, que nuclea a treinta y siete carreras de universidades públicas nacionales como también algunas privadas que están situadas en diferentes regiones de la Argentina.

Desde ese lugar, como formadores de comunicadoras, de comunicadores, de periodistas, siempre trabajamos con el paradigma que considera a la comunicación un derecho humano fundamental que habilita el ejercicio de otros derechos.

La integración federal de esta Red, en la que estamos representadas universidades de distintas regiones de nuestro país, nos permite justamente realizar una caracterización de la situación que estamos viviendo en estos

últimos meses, desde la asunción en el gobierno nacional del actual presidente, que ponen en riesgo el derecho a la comunicación, el pluralismo, la libertad de expresión y afectan también el derecho a la educación, al trabajo y, con ello, las condiciones de vida personales y colectivas de nuestra sociedad.

Así que esta presentación propone enunciar las principales medidas que están afectando el sistema comunicacional.

Comenzamos por señalar que la reconducción del presupuesto universitario de 2023, en donde los gastos de funcionamiento se reconducen en 2024 con el mismo monto del año 2023 y sin reconocer la inflación, hace que los medios de comunicación universitarios atraviesen serias restricciones vinculadas a lo que significa afrontar el costo de la electricidad que demandan los equipos de transmisión. Nos cuesta adquirir o reponer equipamiento o elementos cotidianos cuando se rompen o cuando precisan actualización. Y, también, garantizar coberturas periodísticas en momentos en que se necesita, por ejemplo, desplazarnos para distintas coberturas o, también, construir nuevos proyectos comunicacionales que requieren de presupuesto para poder viabilizarse.

En ese sentido, también observamos que, en lo que tiene que ver con las universidades, estudiantes y docentes tienen hoy la dificultad de afrontar los altos costos de los servicios de Internet y de telefonía que se han producido en estos últimos meses, a partir de la sanción de este decreto que desregula las tarifas en contra de la Ley Argentina Digital. Entendemos que Internet, la comunicación telefónica y los soportes necesarios para garantizar la comunicación constituyen un servicio público esencial que debe garantizarse desde el Estado.

La derogación del decreto 690 y la desregulación de los servicios TIC a través de este decreto 70/2023 inciden directamente en esta posibilidad de considerar internet como un servicio público de carácter esencial y la obligación de que las empresas brinden una prestación básica universal.

Por otra parte, en cada provincia en las que estamos desde cada universidad como Redcom, observamos cómo las trabajadoras y los trabajadores de prensa –gran parte de ellos, egresadas y egresados de nuestras universidades– afrontan graves condiciones laborales, con salarios que se pagan a destiempo o no se pagan, con montos por debajo de la línea de pobreza y despidos y cierres de medios de comunicación en cada región que se han profundizado en estos últimos dos meses. Esto se da también por la asfixia que provoca la suspensión de la publicidad estatal establecida a través del decreto 89/2023.

Este contexto no solo debilita las condiciones laborales, sino que deteriora el acceso a una comunicación plural y de calidad, y favorece la concentración mediática de los grandes medios.

Asimismo, la situación en que se encuentran Radio Nacional, Télam, la Televisión Pública y Contenidos Públicos Sociedad del Estado tiene un impacto directo en las audiencias y medios ante este apagón informativo, que genera la ausencia de programación y presencia de contenidos informativos en los distintos lugares de nuestro país. Lo mismo sucede con canal Encuentro, con Pakapaka y con DeporTV.

La mayoría de estos medios –y en las provincias, por ejemplo, la inserción de las radios nacionales y de la TV Pública– tiene un rol muy protagónico en la construcción identitaria de cada comunidad y el hecho de no contar con voces y agendas propias debilita y genera también una debilidad en el acceso de las audiencias a contenidos que son propios de cada localidad.

El cierre del portal educativo Conectar, así como Télam, producen también una enorme pérdida vinculada con el acceso a contenidos de calidad, contenidos diversos y, también, a nuestro patrimonio público, así como esta limitación de que debemos contar con agenda propia.

Algo similar sucede con el cierre de todas las oficinas del Ente Nacional de Comunicaciones, el Enacom, que ha producido un desmantelamiento y ha hecho que hoy todo lo que se tenga que solicitar se tenga que realizar en Buenos Aires.

Junto con eso, el cierre del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Incaa, establecido a través de la Resolución 62/24, además de los despidos producidos genera un daño irreparable al derecho de la ciudadanía al acceso, a la cultura y a la identidad.

La decisión de querer eliminar el Fondo de Fomento Concursable para medios de Comunicación Audiovisual, Fomeca, busca restringir el funcionamiento de los medios comunitarios, que también tienen una presencia muy fuerte en las distintas provincias en que se distribuyen, así como de los medios de fronteras y de los pueblos originarios.

Y, finalmente, los discursos de violencia verbal, simbólica y estigmatizante a periodistas y a representantes de las universidades nacionales que hemos visto y a los que estamos acostumbrados –que provienen, principalmente, del representante del Poder Ejecutivo Nacional, así como también integrantes del gobierno nacional y de algunos medios de comunicación o de periodistas concentrados– generan también una gran dificultad en tanto que dañan la credibilidad, promueven agravios, fomentan prejuicios y estereotipos, generan desinformación a la ciudadanía y alientan el crecimiento de la violencia social. A

eso, podemos agregar la censura a periodistas o la restricción a los modos de la cobertura en Diputados TV.

Desde Redcom, valoramos y defendemos el trabajo que realiza la Defensoría del Público, en tanto resulta fundamental su trabajo en pos de promover, difundir y defender el derecho a la comunicación democrática de las audiencias. Somos aliados en el trabajo conjunto en pos de este paradigma.

Es así que, en pos de ello, alentamos a continuar realizando un trabajo en conjunto desde la universidad, que aliente la formación para una comunicación responsable, plural, federal y democrática. Muchas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, Aixa, desde Paraná, Entre Ríos.

Ahora es el turno de la periodista Luisa Corradini. Hicimos una excepción y tuvimos que adelantar la participación de Luisa porque se encuentra en el exterior y la diferencia horaria la afecta. Muchísimas gracias Luisa. Adelante.

Corradini.- Encantada. Muchas gracias por recibirme. Mi intervención no va a ser demasiado larga.

A principios de mayo, la ONG Reporteros Sin Fronteras publicó su informe anual sobre libertad de prensa. La Argentina fue severamente cuestionada desde la llegada del nuevo gobierno, junto con países como Afganistán o Birmania, y se derrumbó veintiséis lugares, ubicándose ahora en el puesto número 66.

Semejante retroceso es, naturalmente, indigno de una democracia, como también lo es la tendencia a amedrentar, amordazar y poner en tela de juicio a los periodistas cada vez que estos emiten juicios u opiniones que no son funcionales al poder.

También, es indigno de una democracia fomentar todo tipo de censura o de autocensura mediante diversos instrumentos, como la utilización de la pauta publicitaria, las acusaciones sin pruebas y hasta los insultos por parte de las más altas autoridades del Estado o la campaña de *trolls* teledirigidos, que lanzan brutales ataques contra políticos, periodistas o simples ciudadanos.

Y, desde luego, también es indigno de una democracia que la gente carezca de la instrucción suficiente como para saber lo que lee o escucha en los medios y, sobre todo, en las redes sociales, condenándolos así a ser víctimas del populismo de turno, las *fake news* y las ideologías de pacotilla.

Pero esta tendencia lamentable y cada vez más brutal no es exclusividad de la Argentina de Javier Milei. La obsesión por amordazar a los medios y a la libertad de expresión en general forma parte de nuestra cultura. Comenzó hace más de setenta años y nunca cesó de afirmarse y tampoco es exclusividad de la Argentina. En América Latina, hay todavía países –y no precisamente dictaduras–, cuyas leyes hacen responsables a los periodistas de los propósitos vertidos por sus entrevistados durante una emisión en directo, por ejemplo, a

riesgo de terminar en la cárcel. Si eso no es alentar la autocensura, entonces, ¿qué lo es?

Yo sé. Escucho ya los argumentos sobre la eventual corrupción en nuestra profesión, periodistas pertenecientes a los servicios, periodistas ensobrados, periodistas operadores, y como yo solo puedo hablar de lo que sé, voy a permitirme hacer un breve repaso de mi actividad profesional, que comenzó hace treinta y cinco años.

Prácticamente, mi actividad profesional siempre estuvo en el exterior. Trabajé en Estados Unidos, en Canadá y en Europa, donde hace más de quince años soy corresponsal del diario *La Nación*. Soy una periodista francesa desde hace tres décadas, cuya credencial profesional requiere una renovación anual que incluye una declaración jurada, afirmando que recibo el 80 por ciento de mi sueldo exclusivamente del periodismo y que el resto sólo procede de la enseñanza, la escritura o el trabajo humanitario. En otras palabras, la ley impide a todo periodista matriculado cualquier otra actividad que pueda amenazar su obligación de objetividad.

Por esa razón, contrariamente a América Latina, las universidades europeas hacen una neta distinción entre periodismo y comunicación social; son, incluso, carreras opuestas. Un periodista pierde su calidad de tal cuando se convierte en portavoz, jefe de prensa o comunicante, como le llaman ahora.

En todo caso, en todos estos lustros de profesión, jamás escuché calificar a un periodista europeo de “ensobrado” o de “operador”. Son malos o buenos profesionales, y punto. Que trabajen para un medio opositor o para uno afín al poder forma parte del juego democrático.

También, estamos sometidos a deberes rigurosos de deontología, como al respeto de la veracidad de la información justificada por, al menos, tres fuentes identificables; las columnas de opinión son otra cosa, es verdad, y van siempre firmadas. Y responden a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece que el derecho a la libertad de expresión no solo comprende el derecho a emitir sus propias opiniones, sino también la libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas, sin que haya ninguna injerencia de las autoridades públicas.

Pero, claro, para que eso funcione, los periodistas europeos podemos vivir decentemente de nuestros salarios; un enorme privilegio que no tienen mis colegas en América latina, sometidos a una dramática situación –para nada exclusiva de nuestra profesión, es verdad– que abre las puertas a la eventual pérdida de independencia y de objetividad.

Todas esas indignidades, resultado de la obsesión por amordazar el ejercicio de la libre información, tienen un efecto devastador sobre la democracia, que termina así convirtiéndose, como mínimo, en una democracia

hegemónica.

Y, por la simple razón de que la civilización democrática está totalmente fundada en la exactitud de la información, si el ciudadano no está correctamente informado, su voto no tiene ningún valor. Muchas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, Luisa.

Adelante, Pascual.

Calicchio.- Seguimos ahora con Juan Burba, desde Jocolí, Mendoza, de Radio Tierra Campesina. ¿Estás ahí? A ver si se puede conectar.

Burba.- Si, buen día. ¿Se escucha ahí?

Calicchio.- Se escucha perfecto.

Antes de que empieces, quiero recordarles a los expositores que tienen cinco minutos para expresar sus ideas. Lo vamos a estar controlando para que podamos llegar a escuchar a todos los que van a hablar durante esta jornada.

Gracias, Juan. Ahora sí podés continuar.

Burba.- Muy buenos días. Muchísimas gracias por el espacio.

Primero que nada, quiero saludar a la Defensoría del Público, una institución que nos viene acompañando desde hace (*inaudible*). Con quien hemos tenido un trabajo fraterno, respetuoso y muy cercano durante un tiempo. Sabemos también de los ataques que sufre y, por lo tanto, también nuestra necesidad de saludar, abrazar y solidarizarnos con los trabajadores y las trabajadoras de la Defensoría y todo su equipo.

Yo soy de Mendoza, estoy en el norte de Mendoza, en la localidad de Jocolí. Soy parte de Radio Tierra Campesina, una FM comunitaria que tiene casi quince años de vida aquí, en el norte de la provincia. Esta radio es parte de una organización social, que es la Unión Campesina y Territorial. Tenemos licencia desde el año 2012, operamos como radio FM legal desde ese mismo año y somos parte de varias redes de medios comunitarios, entre ellas el Foro Argentino de Radio Comunitaria Farco, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias Amarc Argentina y el Colectivo de Medios Comunitarios de Cuyo, el Comecucu, que es nuestra red regional que abarca a medios de Mendoza, San Juan y San Luis.

Nos consideramos una radio hija de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, de la Ley de Medios, porque nacimos al calor de ese debate, acompañados y acompañadas por organizaciones y por instituciones que fueron dando también ese debate y que nos fueron enseñando un poco a meternos como organización social en el mundo de la de la comunicación y, específicamente, de la comunicación comunitaria.

Creemos que somos hermanos y hermanas de la Defensoría, porque la Defensoría es también hija de la ley y de tantas otras reivindicaciones que hoy

están en peligro, como los fondos de fomento o el 33 por ciento del espacio para los medios sin fines de lucro.

Para esta exposición, nosotros y nosotras elegimos nuestra realidad que estamos atravesando, particularmente, esta semana. Casualmente, ha coincidido esta tercera jornada de audiencia con lo que estamos atravesando como radio, porque la semana pasada tomamos la decisión de tener que reducir nuestra programación, nuestras horas de aire, en virtud de la situación que estamos atravesando.

Entonces, de alguna manera, nos vamos a aprovechar como ejemplo de lo que están pasando muchísimos medios comunitarios en todo el país y que tiene que ver con la falta de políticas públicas o con el ataque a las mismas.

Por un lado, hemos dejado de recibir la pauta del gobierno de la Nación a partir del mes de diciembre, cuando el nuevo gobierno nacional decidió dejar de publicitar sus acciones de gobierno en los medios de comunicación; como si nos estuvieran haciendo un favor cuando, en realidad, lo que estamos ofreciendo es un servicio para llegar a la población.

A pesar de ese desfinanciamiento y de una muy magra pauta del gobierno de la provincia –hoy comandado por Alfredo Cornejo–, contamos con el esfuerzo –que valoramos mucho, pero, que obviamente no alcanza– del gobierno municipal del Departamento de Lavalle, con el que venimos trabajando desde hace un tiempo y con el que se viene trabajando bien, pero con montos que tienen que ver con la realidad de municipio, con todo lo que eso significa.

El freno o el aminoramiento del ritmo del Fondo de Fomento Fomeca que contempla también la ley, a partir de esta nueva gestión, también ha hecho que los ingresos económicos a la radio se vean disminuidos o, al menos, ralentizado. Y, en ese sentido, la dinámica cotidiana de lo que implica y de lo que exige un medio de comunicación, como es una radio FM, se ha visto resentido.

Muchos de nuestros compañeros y compañeras eran beneficiarios del programa Potenciar y, en la dinámica propia que ha podido tener la radio, nosotros garantizábamos una cantidad de horas extra de trabajo, más allá de lo que el Potenciar podía estar garantizando. Como les decía anteriormente, eso se ha visto afectado y, además, el congelamiento del monto del Potenciar en adelante hace que realmente hoy ya sea un monto muy bajo y en dos o tres meses imaginamos que no va a significar nada estos 78.000 pesos mensuales en el bolsillo de nuestros compañeros y compañeras. Esto nos obliga a pensar en salir a trabajar afuera y abandonar o disminuir nuestra participación en el espacio de la radio.

Esto, sumado al excesivo aumento de las tarifas eléctricas. Por ejemplo, este mes nos vinieron 600.000 pesos de luz para pagar en la radio, que, además, es una sede compartida con nuestra organización. Por lo tanto,

también se ven afectados por esa boleta otros procesos que tienen que ver con lo productivo, con el sustento de familias agricultoras y de familias campesinas.

Después, una cuestión que tiene que ver con lo nacional, pero también con una decisión provincial, que es un aumento del boleto interurbano en casi el 200 por ciento de la tarifa. La nuestra es una radio que está en un ámbito rural y muchos de los trabajadores de la radio llegamos a ella en colectivos de línea, y hoy ya se ha vuelto prácticamente inviable –por todo lo que les vengo contando– poder solventar diariamente el pasaje de colectivo a la radio, pensando en tener que pagar, en algunos casos, cerca de 100.000 pesos por mes solamente para para el colectivo.

En definitiva, la situación económica reinante hace que las publicidades privadas o los espacios de los auspicios privados estén cada vez más difíciles. Obviamente, nosotros venimos trabajando con los almacenes del pueblo y los pequeños comercios y hoy no es prioridad para ningún comerciante poder pensar en poner publicidad si están pensando en si van a poder sostener su negocio.

Las medidas que tomamos a partir de esta realidad es que se reduzca nuestra programación diaria, y eso nos genera un dolor inmenso porque nos vemos obligados a reducir nuestro programa diario, nuestro programa insignia, que tiene ya casi la edad de la radio al aire. Me refiero al programa *Con los pies en la tierra*, que iba de lunes a viernes y nos hemos visto obligados a reducirlo solamente a tres días de la semana, para disminuir el gasto de transporte y los jornales de los y las laburantes de la radio y para ahorrar luz, apagando el transmisor más temprano. Tradicionalmente, hemos transmitido desde las seis de la mañana.

Calicchio.- Tenés un minuto para ir redondeando.

Burba.- ¿Hola?

Calicchio.- Diego, te queda un minuto para ir redondeando.

Burba.- Dale. Estoy terminando. Buenísimo. Gracias, Pascual.

El recorte en el gasto de luz lo hacemos transmitiendo menos horas por día y ofreciendo menos servicio, menos entretenimiento y menos información a nuestra audiencia. Y esto nos duele muchísimo, porque sabemos que impacta en la calidad y el volumen informativo que tiene la radio, que degrada a nivel local la pluralidad de voces en un sector que está abandonado. Porque no es negocio hacerle llegar ningún tipo de medio de comunicación a las familias campesinas y a las familias rurales –es decir, los medios comerciales no tienen ningún interés– y ahí es donde entramos los medios comunitarios a ofrecer calidad informativa y servicio de entretenimiento. Así que, en ese sentido, creemos que va a tener un gran impacto esta reducción de programación.

Perdón por la autorreferencia, pero nos toca muy de cerca y estamos muy tristes. Esta semana hemos empezado a implementar este régimen que les estaba comentando y nos parecía que servíamos como ejemplo en esta audiencia para que se sepa que la falta de políticas públicas o el ataque a las mismas están impactando sin ninguna duda en el derecho a la comunicación y a la información.

Gracias de nuevo a la Defensoría. Es un gustazo participar. Lo venimos haciendo desde la primera audiencia, así que un abrazo grande a toda la gente nos está escuchando. A seguir trabajando.

Lewin.- Muchísimas gracias, Juan Burba.

La verdad es que fue muy reveladora tu intervención acerca de la situación crítica de los medios comunitarios y autogestivos.

Ahora le vamos a dar la palabra a la diputada nacional Carolina Gaillard, vicepresidenta segunda de la Comisión de Libertad de Expresión. Ella está acompañada por Germán Martínez y Eduardo Valdés, diputados nacionales también.

Gaillard.- Hola, cómo están todos. Buenos días. ¿Se me escucha?

Lewin.- Perfectamente.

Gaillard.- Bien.

Estamos aquí, en el bloque de Unión con la Patria, con el presidente de nuestro Bloque, Germán Martínez, y con el diputado Eduardo Valdés, que es integrante de la Comisión de Libertad de Expresión.

Primero, quiero felicitarla por esta iniciativa, por esta audiencia. Nosotros, en fecha 18 de abril, tuvimos la primera reunión constitutiva de la Comisión de Libertad de Expresión aquí, en el ámbito de la Cámara de Diputados. En la misma, se designaron diferentes autoridades, pero no la Presidencia de la Comisión, porque quien debía designar al presidente de la Comisión, es decir La libertad avanza, que es el partido oficialista, no tenía propuesta. Con lo cual, esa reunión igualmente se llevó adelante con el vicepresidente Cristian Castillo y se definió y se manifestó –lo hizo el diputado Santoro– una gran preocupación por el ataque que habían sufrido distintos periodistas de nuestro país por parte del presidente de la Nación, Javier Milei.

Lo manifestó el diputado Santoro y dio una lista de periodistas que habían sido afectados en su libertad de expresión, entre los cuales estaba Joaquín Morales Solá, María O'Donnell, Jorge Lanata, Romina Manguel, Jorge Fontevecchia, Jorge Fernández Díaz, Víctor Hugo Morales, Silvia Mercado, Martín Rodríguez Yebra, Luisa Corradini, María Laura Santillán, Marcelo Bonelli, Pablo Duggan, entre otros, que habrían sido afectados en su libertad de expresión.

En esa reunión del 18 de abril, se pide que de manera urgente se

convoque a estos periodistas al ámbito de la comisión para que se expresaran respecto de lo sucedido y parte de los integrantes de la comisión plantean que primero debía integrarse de manera completa o íntegra a la Comisión. Con lo cual, pasaríamos a la siguiente reunión, que fue el 25 de abril.

En fecha 25 de abril, se vuelve a insistir, se designa a la presidenta de la Comisión, a la diputada Orozco, de la provincia de Salta. Se manifiesta la importancia de citar también a los trabajadores de Télam, además de los periodistas que fueron agredidos en el marco del tratamiento de la ley ómnibus, y la presidenta de la comisión, después de una serie de cuestiones que se plantean, dice que el temario es muy amplio y que ella va a definir lo que se va a tratar en la comisión.

En ese sentido, para nosotros hay dos puntos importantes a resaltar. En primer término, que la Comisión de Libertad de Expresión por primera vez en la Cámara de Diputados es presidida por el oficialismo. Con lo cual, para nosotros que no esté funcionando la Comisión de Libertad de Expresión, que en primera instancia había acordado hacer una reunión y recibir a los periodistas durante el día de mañana, 16 de mayo, y que no haya sido convocada la reunión nos parece grave. Es grave, porque es una forma de seguir atentando contra la libertad de expresión el hecho de que no funcione esta comisión, que en el Congreso debe garantizar la libertad de expresión.

En ese sentido, queremos denunciar que la presidenta de la comisión no haya convocado, incumpliendo un acuerdo y un consenso mayoritario de todos los bloques políticos que conformamos la Comisión de Libertad de Expresión. Hablo de la Unión Cívica Radical, ya que la diputada Banfi también manifestó su interés en que los periodistas asistan a la comisión. Con lo cual, en la comisión estamos a la espera de que la diputada de La Libertad Avanza convoque a la misma.

En ese sentido, para ejemplificar la gravedad de lo ocurrido, quiero leer lo que el diputado Santoro decía en esa oportunidad:

“A Joaquín Morales Solá, le dijo que era violento, agresivo y que se victimizaba y que lloraba censura; a María O’Donnell, le dijo mentirosa; a Jorge Lanata le dijo larretista y ensobrado; a Romina Manguel, que vive hablando pestes; a Jorge Fontevicchia –como decía recién Karina– le deseó la quiebra del medio; a Jorge Fernández Díaz, que es un imbécil que escribe pelotudeces; a Víctor Hugo Morales, que es un tipo despreciable; a Silvia Mercado, que es mentirosa serial; a Luisa Corradi, que es una mentirosa que trabaja para los operadores de *La Nación*; a Marcelo Bonelli, que es un operador también del diario *Clarín*; a Rodríguez Yebra, que es un pobre ser que pertenece a la vieja política putrefacta, sin altura intelectual; y a Pablo Duggan, directamente lo acusó de tentativa de homicidio.

Yo coincido con lo que decía la diputada preopinante. Creo que esto es peligroso y creo que, por ese motivo, esta comisión debería hoy mismo tener una expresión, primero, de repudio a los dichos del presidente y, en segundo lugar, manifestar una plena preocupación por la vigencia de la libertad de expresión.

También creo –y le voy a pedir a esta comisión– que debemos citar a estos periodistas, que les demos oportunidad que vengan acá a poder decir cuál es su interpretación de las cosas y dónde creen ellos que peligran las libertades y los derechos republicanos”.

Estas son palabras del diputado Leandro Santoro en ocasión de llevar adelante la primera reunión de comisión en fecha 18 de abril. Leo de manera literal lo que expresó el diputado Santoro, para que se vea la gravedad de los dichos del presidente que afecta la libertad de expresión y que hace que sea urgente la convocatoria a la comisión para escuchar a los periodistas. Muchas gracias.

Si me permiten, a continuación le voy a pedirles a mis compañeros Germán Martínez y Eduardo Valdés que agreguen unas palabras a lo recientemente expresado.

Lewin.- ¿Cómo no? Adelante.

Martínez.- Muy buen día para todos. Seré muy breve de mi parte.

Nosotros queremos que la Comisión de Libertad de Expresión funcione. Creemos que es fundamental en este tiempo que la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados tenga una actitud proactiva y muy receptiva de todas las situaciones que se están viviendo en la Argentina respecto del cercenamiento de la libertad de expresión.

Lo hemos dicho en el ámbito de las comisiones, lo decimos en este ámbito y nos gustaría que la Presidencia de la Comisión, en manos de una diputada de La Libertad Avanza, no sea un impedimento para que ámbitos institucionales de relevancia, como la Comisión de Libertad de Expresión, puedan funcionar como corresponde.

Hacemos también un llamado a las autoridades de la Cámara de Diputados de la Nación, a fin de que genere los mecanismos necesarios para que la Comisión pueda funcionar y pueda recibir en su seno todas las denuncias a las que ustedes han dado cuenta a lo largo de estos días de audiencias públicas e los invito también a ustedes a que podamos tener una articulación permanente entre el organismo que a usted le toca dirigir y la Comisión de Libertad de Expresión para trabajar en conjunto.

De mi parte, nada más.

Lewin.- Muchas gracias, diputado Martínez.

Gaillard.- A continuación, le cedo unos minutos al diputado Valdés.

Valdés.- Gracias. Seré muy breve.

Yo siempre digo que la mejor definición de libertad es la que le escuché decir a Rosa Luxemburgo, que un día, dirigiéndose a Lenin cuando se cierra la Duma, el Parlamento y se crean los soviets, dice: “Vladimir, la libertad solo sirve cuando la pueden usar los que pensamos distinto”. A mí me parece que es una sabia oración y creo que esto es lo que hoy nosotros, desde este lugar, desde el Parlamento, tenemos que garantizar.

Por eso, nos llamó la atención que, por primera vez en la historia de la Cámara de Diputados, la Comisión de Libertad de Expresión, que siempre estuvo presidida por la oposición –porque es quien debería coordinar que no se viole la libertad de expresión–, por intermedio de una acción poco democrática del presidente de la Cámara Martín Menem tuviera como presidente a alguien de La Libertad Avanza.

No obstante, quiero decir que desde nuestra identidad política estamos dispuestos –en caso de que no lo permitan, manipulando el reglamento– a convocar e invitar a los periodistas que fueron difamados por el presidente de la Nación a nuestro propio bloque acá, en el Parlamento, para conversar y para que hagan oír su voz. Porque lo que no se puede hacer es callar las voces de quienes son perseguidos en el Parlamento argentino. Gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, diputados Martínez, Valdés y Gaillard. Muchas gracias por haber participado. Lo valoramos mucho.

Gaillard.- Gracias a ustedes.

Martínez.- Hasta luego.

Lewin.- Ahora, vamos a convocar a la integrante de la Red Par, Myriam Arancibia, que va a participar desde Mendoza.

Arancibia.- Hola, buenos días. ¿Cómo están?

Sí, les hablo desde Mendoza, Miriam y Pascual, representando por supuesto a la región desde la Red Par, Periodistas de Argentina en Red por una Comunicación no Sexista, que está integrada por profesionales de la comunicación de todo el país. En esta audiencia pública, nos presentamos bajo un lema que nos convoca especialmente: libertad de expresión y pluralismo. Nuestro objetivo es aportar desde nuestra mirada y desde nuestra práctica feminista.

En nuestro decimosexto encuentro nacional realizado en la ciudad de La Plata, emitimos una declaración titulada “En Defensa de la democracia, los derechos humanos y la agenda de los feminismos”, en la que anticipamos nuestra preocupación ante hechos que ponían en riesgo los derechos a la información y a la comunicación y que hoy confirmamos que se han agravado.

En primer lugar, denunciemos la situación de precariedad de los y las trabajadores en general y, en especial, de quienes nos dedicamos al periodismo.

Hoy estamos aún peor a causa de la inflación, de las políticas de ajuste derivadas del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, y, a su vez, se continúa facilitando la concentración de las empresas periodísticas. Se continúa con el cierre de medios, el desfinanciamiento de proyectos comunicacionales alternativos y comunitarios –como decía recién un compañero también de Mendoza–, que son necesarios para la pluralidad de voces.

En ese contexto, nos alarma la reducción, el abandono y el desfinanciamiento al sistema federal de medios de noticias Télam, a Radio Nacional, a la TV Pública, a los canales Encuentro, Pakapaka, DeporTV (*inaudible*).

Lewin.- Perdón, Myriam, pero se entrecorta la comunicación. No sé si querés probar apagando la cámara.

Arancibia.- Pruebo de nuevo. Quiero hablar de Mendoza, específicamente.

¿Me escuchan bien?

Lewin.- Ahora sí.

Arancibia.- Por ejemplo, en Mendoza, al cierre del canal público Acequia por parte del gobierno provincial, se suma un despido masivo en el diario *Los Andes* –que pertenece al Grupo Clarín–, con el cierre de la planta impresora. Solo quedó (*inaudible*). En este caso, los medios públicos de la región someterán su situación en adelante. Muchos periodistas con contratos quedaron sin trabajo, incluyendo a una compañera embarazada.

Esto lesiona el derecho a la comunicación de la ciudadanía, que tiene cada vez más restringido el acceso a voces diferentes y tratamiento de problemáticas y manifestaciones culturales vinculadas a las comunidades (*inaudible*). Además, hay preocupación por las prácticas y temáticas de desinformación y tergiversación de la información, que surgen desde integrantes y simpatizantes del partido gobernante y que son incluso (*inaudible*) en algunos medios tradicionales y en plataformas digitales.

A su vez, repudiamos enfáticamente la violencia política y digital que nos afectan en forma particular a las periodistas, que son utilizadas como estrategia para silenciar nuestras voces.

Percibimos una naturalización y habilitación de las violencias. Es inaudito que se amplifique además a través de los medios y de las plataformas digitales tanto en expresiones de agresiones directas a periodistas como en discursos de odio. Estas actitudes contribuyen directamente al ejercicio de otras violencias en escalada ascendente.

Ante este contexto, instamos a los responsables de los medios de comunicación a ejercer la ética periodística y evitar la reproducción de los discursos de odio y los episodios de violencia simbólica y mediática basados en géneros y todo tipo de discriminación.

En este contexto, la agenda de derechos, géneros y diversidad que marca nuestro accionar como red de periodistas se encuentra más que nunca amenazada por el avance –en el país y en toda esta región– de movimientos con ideas fundamentalistas y ultraconservadoras que encuentran eco en alianzas con gobierno, grupos empresarios, políticos y algunas organizaciones de la fe.

Nuestra respuesta es la organización colectiva y desde los feminismos, que no permitirá un paso atrás o que no permitirá un paso atrás en lo que conquistamos.

Todo esto incide de manera negativa en la construcción de noticias y contenidos que carecen de perspectiva de derechos y ocultan la diversidad de nuestra sociedad. Por ejemplo, se hace notorio que la conducción de programas del *prime time* esté copada por figuras masculinas que están alistadas además a producir contenidos de sexismo y que, además, no permiten otras miradas.

Ante este panorama, vemos con entusiasmo dos experiencias importantes. Por un lado, los medios que incrementaron el rol de editoras de género y que lograron impactar en la producción de contenidos, reduciendo sesgos discriminatorios, estereotipados o sexistas. Por el otro, la sanción y reglamentación el año pasado de la ley de equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación pública de la República Argentina, que recibió aportes de nuestro colectivo de la Red Par y nos mantienen alerta sobre su efectiva implementación.

Por último, la promoción de una comunicación democrática, federal y plural es un derecho de las audiencias y, por tanto, una responsabilidad de los estados. Por ello, son fundamentales organismos como el Enacom y la Defensoría, y, por supuesto, el Instituto Nacional contra la Discriminación, que las trabajadoras y los trabajadores sostienen permanentemente.

En el caso del Inadi –cuyo desmantelamiento y vaciamiento es denunciado–, el área de Asistencia a las Víctimas, el Observatorio de la Discriminación en los Medios y las delegaciones provinciales del organismo tienen el rol de bregar para que los medios de comunicación cumplan con su responsabilidad social y aporten a la constitución de mensajes que derriben prejuicios y estereotipos discriminatorios.

Por su parte, con similar política, en el Ente Nacional de Comunicaciones, Enacom, se resiente la posibilidad de accionar ante violaciones a la legislación por parte de los medios de comunicación.

Finalmente, queremos destacar el trabajo que desde 2013 viene desarrollando la Defensoría y que nuestra Red Par acompaña desde el primer momento en post de promover y proteger el derecho a la comunicación de las audiencias de radio y televisión.

Valoramos especialmente el rol que esta Defensoría ha tenido en el fortalecimiento de la perspectiva de género y diversidad en la comunicación a través de la formación de comunicadores y comunicadoras en todo el país, la capacitación de medios privados y comunitarios, la articulación con organizaciones sociales, estudiantiles, educativas y gremiales, como el Sindicato de Prensa y Satsaid, y la promoción de las políticas nacionales de igualdad de género en los medios que busca erradicar la violencia mediática, en cumplimiento de la ley 26.522, Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Resaltamos la atención permanente a los reclamos de las audiencias, la comunicación de materiales de formación, la construcción de informes e investigaciones y el desarrollo de audiencias públicas... (*Inaudible*)

Les agradecemos profundamente por convocar a esta audiencia, donde venimos a defender la libertad de expresión y –como decimos siempre– la pluralidad y diversidad que hoy sentimos que hoy sentimos está muy amenazada. Muchísimas gracias por el espacio.

Lewin.- Muchísimas gracias, Myriam Arancibia, de la Red Par en Mendoza. Adelante, Pascual.

Calicchio.- Es el turno ahora de Valeria Chervin, del Programa Provincial de Medios Escolares de Córdoba Servín.

Chervin.- Hola, buen día. No sé si me escuchan bien.

Calicchio.- Te escuchamos perfecto.

Chervin.- Yo soy integrante del Programa de Medios Escolares de la provincia de Córdoba, que es un área del Ministerio de Educación que se corresponde con la Subdirección de Participación Derechos y Comunidad de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional. Esto, como una suerte de presentación formal.

Nosotros nos dedicamos a la incorporación y el sostenimiento de medios escolares como herramientas de mediación pedagógica. Venimos participando en las audiencias y estamos muy contentos de volver a estar acá este año, contando la realidad de lo que sucede con los medios escolares en general y, en particular, en este caso voy a hablar sobre las radios con frecuencia FM que tienen algunas escuelas de la provincia.

En la provincia de Córdoba, existen 31 radios con frecuencia y la mayoría de ellas fueron creadas en el marco del programa CAJ, Centro de Actividades Juveniles, durante la presidencia de Cristina.

Nuestro trabajo se enmarca en dos grandes leyes. Por un lado, en la Ley de Educación Nacional, que en su artículo 88 insta al estudio de la comunicación y las tecnologías como parte de los contenidos curriculares, con el objetivo de incluir a los y las estudiantes en la sociedad del conocimiento. Por el otro, en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que en su artículo 149 contempla la radiodifusión sonora perteneciente al sistema educativo y, en su

artículo 150, hace referencia a la programación que dichas radios deben tener; es decir, que tienen que ser acorde a los proyectos educativos institucionales al menos en un 60 por ciento y pueden retransmitir contenidos de la radio y la televisión argentina correspondiente a la gestión estatal.

Toda esta primera parte tiene que ver con una presentación para ahora hablar de algunos problemas que venimos teniendo. Por ejemplo, si las radios escolares tienen como parte de sus contenidos la retransmisión de los contenidos públicos gestionados desde el Estado, estamos ante un clarísimo ataque a todos los medios públicos de comunicación. Con lo cual, esto también afecta a los contenidos que se transmiten en las radios escolares.

Por otro lado, queremos contarles una serie de problemas que venimos teniendo. En primer lugar –como muchos sabrán–, durante la presidencia de Macri el programa CAJ, Centro de Actividades Juveniles en las escuelas fue desmantelado. En ese momento, era un programa nacional que trabajaba en diferentes jurisdicciones.

En el caso de la provincia de Córdoba, se creó este programa, que en su momento se llamaba Radios Escolares y ahora nos llamamos Medios Escolares, para dar cuenta de la convergencia digital. Y lo que desde la provincia hicimos fue articular un programa técnico pedagógico, pero que nunca tuvo la capacidad de gestionar la cuestión del equipamiento. Entonces, todas esas 31 radios escolares FM montadas en escuelas vienen viendo deteriorarse sus equipamientos progresivamente.

Durante la gestión de Macri, no hubo ningún tipo de acompañamiento. Luego, durante la gestión de Alberto Fernández, vuelve a articularse un programa de medios escolares dependiente del Ministerio de Educación Nacional y, entre octubre y diciembre del año pasado, 16 de las 31 escuelas recibieron equipamiento.

Finalmente, llegamos a la gestión de Milei y acá estamos. Como ya nombré, notamos que hay un ataque directo a los medios públicos y su incidencia en los contenidos escolares. Pero, además, en nuestro otro caso, de esas 16 escuelas que recibieron equipamiento, solamente a 11 de ellas les llegó el equipamiento completo que formaba parte de antenas, transmisores y demás; o sea, equipamiento externo, pero también equipamiento de estudio, como auriculares, cables y demás. Solamente, le llegó el equipamiento correspondiente al estudio de grabación, pero a ninguna de esas 16 escuelas les llegó la posibilidad de instalar esos equipos.

En esas escuelas, los equipamientos están en cajas desde el año pasado, porque tienen una serie de dificultades técnicas específicas de instalación; algunas son de tipo presupuestarias, otras que son de tipo administrativas y, en algunos casos, requieren de personal superespecializado,

como son los operarios torristas. Desde que está este equipo, estamos tratando de buscar una solución de manera conjunta con los municipios y las cooperativas locales.

Entonces, de las 31 escuelas que tenemos, a 16 les llegó equipamiento y a 11 les llegó el equipamiento completo, pero ninguna lo pudo instalar, salvo un caso que lo resolvió de manera local. A esto se suma que este equipamiento se está deteriorando. Por ejemplo, hemos tenido denuncias de antenas en mal estado en patios de escuela, con riesgo de caída ante vientos.

Después, tenemos otro tipo de problema, que ya hemos...

Calicchio.- Valeria, tenés un minuto para ir redondeando.

Chervin.- Sí, ahí cierro. Gracias.

Decía que otro de los problemas que tenemos tiene que ver con la disolución de las regionales del Enacom, ya que era el Enacom el que gestionaba las frecuencias. Por lo tanto, hoy no tenemos un organismo gubernamental con quien gestionar.

Por ejemplo, hay una escuela de la comuna de San Roque que tiene solapamiento con una radio FM de Carlos Paz. Otra situación que tenemos se da en una escuela de Luyaba, en Traslasierra, que tiene interferencia de tránsito aéreo con el aeropuerto de Mendoza. Es decir, son una serie de dificultades técnicas que requieren de los organismos gubernamentales específicos, y hoy no tenemos un interlocutor con quien resolver estas cuestiones.

Eso es todo por acá. Les agradecemos y estamos felices de volver a participar y, sobre todo, de que sigamos sosteniendo estos espacios colectivos.

Calicchio.- Muchas gracias, Valeria. Espero que puedan ir resolviendo todos estos problemas que se han presentado. Gracias por participar de la audiencia.

Chervin.- Muchas gracias.

Calicchio.- Seguimos en Córdoba con Susana Morales, desde Villa Allende, del Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía.

Tus cinco minutos, Susana.

Morales.- ¿Qué tal? ¿Cómo están? Buen día a todos y a todas, a la defensora.

Queremos agradecer una vez más este espacio generado por la Defensoría del Público y el trabajo de cada uno de los compañeras y compañeros que lo hacen posible, que ha hecho posible durante todos estos años la construcción de una institución que acercó a tanta gente al reconocimiento de sus derechos a la comunicación y la información.

En particular, este año queríamos compartir un comunicado con el que venimos trabajando desde el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Sociales en torno a la situación de los servicios de radio y televisión de esta universidad.

“En el marco de los múltiples recortes presupuestarios ejecutados por el gobierno nacional que profundizan la crisis de numerosas instituciones públicas –entre ellas, la misma Universidad–, entendemos que es necesario debatir en torno a la propuesta para nuestros servicios de radio y televisión, para que no esté solamente concentrada en su sostenibilidad económica, tal como se viene debatiendo –sobre todo, en el marco del Consejo Superior de esta Universidad–, sino que también en su sostenibilidad comunicacional, que es sobre lo que hay que trabajar.

Entendemos que la crisis de estos medios también es producto del decreto de necesidad y urgencia 70/2023 firmado por el presidente de la Nación, que desregula el marco normativo de todo el sistema de medios del país y no solo afecta a esos trabajadores, sino que vulnera los derechos a la comunicación y a la libertad de expresión del conjunto de la ciudadanía cordobesa.

En primer lugar, entendemos que los SRT son parte indisoluble de la identidad cultural de la provincia de Córdoba desde 1958. Ahí se produjeron buena parte de las imágenes y los sonidos de la actualidad local y buena parte de nuestra identidad cultural asociada a la vida universitaria, los derechos humanos y el trabajo sostenido para garantizar calidad y pluralidad de la información.

En los SRT se encuentra el único canal de televisión abierta y público de la provincia, así como dos de las tres radios públicas de la ciudad. Como parte del sistema de medios públicos, desarrolla un aporte sustantivo a la ampliación de voces y perspectivas sobre la actualidad local, nacional e internacional.

El sector de medios públicos está comprendido por el derecho internacional respecto de su aporte a la diversidad y pluralidad de la producción comunicacional de nuestro país. En este sentido, está bueno recordar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos argumentó que la pluralidad de medios informativos constituye la efectiva garantía de la libertad de expresión, existiendo un deber del Estado de proteger y garantizar este supuesto por medio de propender por el reequilibrio en la participación al permitir que los medios estén abiertos a todos y todas sin discriminación, puesto que lo que se busca es que no haya individuos o grupos que *a priori* estén excluidos.

La opción por una programación basada en la producción local de contenidos, informativos y de entretenimiento permitió que encuentren pantallas múltiples y diversas producciones audiovisuales de creadores y creadoras de Córdoba. Como medios universitarios, además, en cumplimiento con el artículo 148 de la Ley 26.522, han posibilitado la puesta en común de una enorme cantidad y variedad de conocimientos académicos y científicos producidos por docentes, investigadores, estudiantes, becarios, extensionistas, integrantes del

propio sistema universitario, haciendo pública la labor llevada a cabo por esta universidad.

Pero, además, los SRT han sido un ámbito más que propicio para la formación de profesionales de la comunicación, quienes accederán a pasantías y prácticas preprofesionales, entre otras instancias de formación. Consecuencia de ello, es el desarrollo de referencias periodísticas con gran reconocimiento a nivel local, provincial y, también, nacional.

Finalmente, junto con sus trabajadores, los SRT cuentan con una valiosa infraestructura tecnológica, producto de inversiones que han sido planificadas en el marco de políticas públicas mayormente del Estado nacional, con el objeto de generar las condiciones necesarias para el sostenimiento del sector de medios públicos y universitarios”.

Nosotros nos pusimos a disposición del debate de los SRT y estamos siendo parte de los debates en este momento en torno a su reacondicionamiento. Sin embargo, no queremos dejar de insistir en la necesidad de sostener los medios de comunicación universitarios y públicos, porque entendemos que realizan un aporte sustancial en la democratización de la comunicación, la cultura y el conocimiento, así como también en relación con la elaboración de orientaciones en las que estamos trabajando y propuestas para su sostenibilidad y el mejoramiento de esos medios.

Han participado también en la elaboración de este documento el área de Estudios de Comunicación, la maestría de Comunicación y Cultura y el programa de Comunicación y Educación.

Esto era lo que queríamos compartir en esta ocasión. Les agradecemos mucho el espacio.

Calicchio.- Muchas gracias por tu participación.

Ahora volvemos a Mendoza, con Nora Santos, desde Maipú, Mendoza. Ella es del Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía. A ver si está conectada...Ahí la veo. Vamos a esperar que se desmutee. ¿Me escuchás, Nora? Yo la veo a Nora, pero no sé si nos está escuchando. Nora, ¿estás ahí? ¿Nora? Ahí está.

Santos.- Hola.

Calicchio.- Me parece que tenés problema de conexión. ¿Puede ser?

Santos.- Sí. Sí no se escucha bien, desconecto la cámara.

Calicchio.- Perfecto. Dale.

Santos.- Primero, quería agradecerles por la invitación a esta audiencia y, además, contarles un poco que yo fui parte también del programa de radios y medios escolares, y tenemos una realidad muy parecida a lo que pasa en la provincia de Córdoba.

Desde mi experiencia personal, quiero comentar lo que pasó, lo que hicimos y lo que ha quedado ahora en la provincia de Mendoza, que creo que está con muchos más problemas respecto de lo que contaba la compañera de Córdoba.

Actualmente, el programa está desfinanciado por el gobierno nacional. Hasta lo que yo sé, no se les ha dado continuidad a las acciones en la provincia de Mendoza tampoco. Nosotros fuimos parte –como decía la compañera de Córdoba– de estos programas nacionales de políticas socioeducativas y estábamos insertos en el ámbito educativo en todos los niveles y modalidades de lo que es la Dirección General de Escuelas acá, en la provincia. El objetivo primordial era garantizar el derecho a la educación y, obviamente, el de la comunicación.

Quisiera hacer un breve recorrido con todas esas acciones que se llevaron adelante, porque fueron muchas y siento que en este momento corren riesgo de perderse directamente.

En 2020, la radio escolar se transformó en uno de los únicos que tenía la escuela para lograr un contacto con los estudiantes y familias que se habían desvinculado. Se convierte entonces en un recurso de revinculación indispensable para recuperar estudiantes que estaban fuera del sistema. A su vez, se comienza a ver algunos indicios de la necesidad del trabajo en red, sobre todo con las radios comunitarias, que nos cedieron sus espacios para los proyectos escolares.

En 2021, después de mucho esfuerzo, se logró constituir un equipo de trabajo conformado por un referente jurisdiccional –que, en este caso, era yo– y seis coordinadores regionales que se distribuían en el territorio. Este equipo llevó adelante la implementación del programa, siendo responsable de la conducción, del acompañamiento y del monitoreo de todos los procesos pedagógicos que se involucran en las acciones de las radio y los medios escolares.

Como les decía, se desarrollaba por región y se armaron nodos de trabajo para tomar las particularidades del territorio, justamente. Se tomaban –como decían las compañeras de Córdoba– las radios con FM, que son parte de las radios CAJ, y se tomaron nuevos proyectos, que eran los medios escolares o las radios por *streaming*.

Fuimos acompañados también por áreas de educación de algunos municipios, bibliotecas populares, el Programa Nacional de Chagas, la Coordinación de Educación Rural. O sea, se hacía un trabajo integrado no solo en la escuela, sino tratando de abrirlo un poco más a la comunidad y, también, trabajando en conjunto con las radios comunitarias.

Ese esquema de organización facilitó la llegada a un territorio extenso y con características propias. Así, los profesionales articularon esas particularidades y los objetivos de cada una de las escuelas con el programa y se hizo un seguimiento muy pormenorizado de todas las actividades que se hacían, entre ellas –como mencionaron también las compañeras–, las necesidades técnicas y de equipamiento.

Nosotros, con las diecisiete escuelas que estaban en red, trabajamos con más de cien escuelas –es decir, era una sede que se ampliaba como en nodos cada vez más amplios– y se llegó a alrededor de 15.000 estudiantes en toda la provincia de Mendoza.

En 2023, se comenzó a trabajar con cincuenta escuelas más de manera sistemática y se capacitó a alrededor de quinientos docentes.

Esto fue variando de acuerdo con las propuestas que daba cada escuela. O sea, algunos nodos se ampliaban, otros se mantenían, pero por lo general estos nodos nunca se achicaron.

También, se hizo un relevamiento técnico por los problemas que se encontraron con las antenas. Como no logramos contratar un especialista para hacer el mantenimiento, los problemas climáticos o de falta de mantenimiento hicieron que se cayeran dos antenas, por lo general, por este viento Zonda y hay otras que ni siquiera pueden salir al aire.

A fines de 2023, una de las radios que estaba bajo el programa –no tengo ahora el número exacto, porque ya no estoy a cargo de las radios– recibe el equipamiento del Ministerio de Educación de la Nación. Este equipamiento – como decían las compañeras– viene sin instalación y la provincia no las ha instalado. O sea, estamos en la misma situación que Córdoba. Es decir, contamos con los equipamientos para las radios, pero están sin instalar. Esto es sumamente importante, porque es un equipamiento muy costoso y que realmente se pierda es una lástima. Esto, con respecto a la parte técnica. Debemos seguir trabajando para que en las escuelas se puedan instalar.

Pero, también, se está perdiendo todo lo que tiene que ver con la pedagogía, la herramienta pedagógica, que es la radio. Pretendíamos que las y los estudiantes pudieran organizar sus grillas, fueran capaces de crear material audiovisual, escucharan su propia música y trabajaran desde lo estrictamente curricular y, también, con proyectos de medios escolares; de hecho, lo ampliamos un poco más para trabajar con las redes sociales, con las radios por *streaming*, tratando de llegar a comunidad donde está inserta la radio. Esta es una herramienta muy importante, porque la radio está dentro de la escuela, pero es parte de la comunidad.

Las acciones del programa apuntaban entonces a convertirse en espacios de participación activa. Las radios fueron puertas abiertas para revincular y

recuperar aquellas y aquellos jóvenes que perdieron la posibilidad de tener una continuidad en sus estudios desde la pandemia y actualmente también.

De esta manera, se intentó –y seguramente se intenta– garantizar el derecho que les da a los chicos y a las chicas el hecho de que sean escuchados. Se trabajó también en contexto de encierro; es decir, estamos abriendo la puerta al trabajo con los chicos que estaban en contexto de encierro. Eso fue muy importante y, en ese sentido, hicimos talleres en conjunto con la Defensoría del Público.

La idea también de poder hablar hoy es que todo eso se visibilice para que no se pierda. Porque es esa la sensación que está quedando ahora, que estamos perdiendo todo lo que conquistamos, desde derechos hasta espacios de comunicación.

Podría seguir nombrando cantidad de posibilidades pedagógicas y sociales que nos brindó y que nos puede brindar la radio escolar, pero, lamentablemente, este gobierno no lo ve. No ve esa posibilidad de generar espacios de comunicación, de diálogo, donde los chicos y las chicas sientan que son escuchados, donde es importante la palabra de cada uno de ellos y de ellas.

Ahora, lo que sí puedo decirles es que todo esto no está totalmente perdido, porque no depende del gobierno de turno; lamentablemente, porque las políticas públicas son muy importantes. Hoy dependen de los directores, de los docentes, de los preceptores y de los estudiantes que lo están sosteniendo...

Calicchio.- Susana, tenés un minuto para ir redondeando.

Santos.- Sí, ya termino.

Hoy, si vamos a mirar lo que queda y lo que se está haciendo en las radios escolares, vamos a observar que trasciende al gobierno, porque lo están haciendo desde las escuelas y lo están sosteniendo desde las escuelas. Por eso, la radio tiene que ser una herramienta para aprender, para soñar y para imaginar un mundo con más derechos.

Así que muchísimas gracias. Espero que sirva para visibilizar lo que está pasando en Mendoza.

Lewin.- Muchísimas gracias, Nora Santos, desde Mendoza.

Ahora es el turno de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia de Córdoba. Están conectados Ana Sol Pérez Gaudio, Milagros Trucco y Larisa Amaranto.

Pérez Gaudio.- Hola, buenos días.

Lewin.- Buenos días. ¿Sol?

Pérez Gaudio.- Sí. Soy Ana Sol Pérez Gaudio y formo parte del equipo de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Para quienes no nos conocen, la Defensoría es un organismo autónomo de derechos humanos,

cuyo objetivo es promover y garantizar que se cumplan los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, nosotros creemos que es fundamental que también estos derechos se cumplan en los medios de comunicación, porque el tratamiento periodístico que los medios hacen de infancias y adolescencias puede llegar a generar revictimizaciones, que se creen acciones discriminatorias o que se revictimicen los chicos. Por eso, creemos que es fundamental que trabajemos en conjunto para evitarlo y para llevar un cambio cultural que lleve una comunicación democrática y responsable.

Nosotros venimos realizando acciones con la Defensoría del Público, como talleres para periodistas o guías para un buen tratamiento periodístico de las infancias y adolescencias. Específicamente, desde el área en donde estoy yo, de Prensa y Comunicación, realizamos un monitoreo a los principales medios gráficos de la provincia de Córdoba, con el fin de plasmar el rol que los medios juegan en la difusión de contenidos de niñas, niños, adolescentes.

A partir de este monitoreo, todos los años realizamos un informe anual respecto del cual hoy les traemos algunos datos que consideramos importantes.

El 56 por ciento de las noticias en donde aparecen chicas y chicos siempre se da en la sección Sociedad, un 20 por ciento en Sucesos y un 10 por ciento aproximadamente en Espectáculos. Esto nos demuestra que chicas y chicos son noticia solamente cuando están en espectáculos, en hechos culturales, artísticos, educativos o –lo más importante– cuando son víctimas o victimarios en hechos policiales, delictivos o en accidentes de tránsito.

La mayor parte de las veces que aparecen niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación notamos que se los trata como hechos de actualidad o hechos aislados y no se realiza una profundización de la noticia y solamente en el 2 por ciento de los casos están en el género opinión.

Desde la Defensoría, creemos que es fundamental que las noticias en donde aparezcan niñas, niños y adolescentes se aborden de una manera integral, consultando distintas fuentes y mostrando distintas perspectivas.

Sí notamos, en cambio, una mayor profundización, pero cuando se habla de pobreza o de educación. Esto nos demuestra que –otra vez– los medios estereotipan en la niñez solamente las temáticas que ellos consideran importantes, pero no muestran el universo entero y todos los escenarios en que los niños puedan ser protagonistas.

Como positivo, sí notamos que la mayor parte de las noticias consulta las fuentes –como fuentes familiares, otros medios, fuentes gubernamentales o fuentes policiales–, pero la mayor parte de las veces toma la información de otros medios; es decir, no es que ellos acuden directamente a la información. Y lo que notamos también es que son escasas las veces en que niñas, niños y

adolescentes son consultados como fuente de información. Incluso, el 40 por ciento de las veces que se consulta una fuente solamente se consulta una y no se va a otras fuentes de información.

Entonces, así como los adultos son consultados sobre política, economía, sociedad o cualquier otro tema que afecta a la actualidad o a la sociedad en que viven, notamos que a los chicos no se los consulta ni siquiera cuando son ellos los protagonistas de las noticias.

Desde la Defensoría, creemos que es fundamental incorporar las voces de niños, niñas y adolescentes porque es su derecho expresarse como receptores y como emisores de la información. Porque, además, solamente de esta manera podemos llegar a incorporar la visión que ellos tienen de la sociedad en la que viven y de la información.

Siempre recomendamos desde la Defensoría contextualizar la información, consultar fuentes fiables y especializadas. Es necesario siempre consultar más de una fuente, que se citen fuentes estadísticas, darle un marco legal a la noticia y, sobre todo, ofrecer información que ayude a entender el contexto y las causas de cada situación.

También, para un buen tratamiento periodístico, recomendamos la importancia de proteger la identidad de chicas y chicos, y siempre consultarles a ellos si quieren ser entrevistados, si quieren ser fotografiados y si quieren ser filmados. Esto, sin revelar datos sensibles, sobre todo, en casos en donde los chicos estén en situaciones de vulnerabilidad. Debemos evitar el sensacionalismo en estas situaciones, para evitar que se aumente el daño y el dolor que ya están viviendo los chicos.

Por eso, creemos que desde nuestro lugar es importante generar un puente con los medios de comunicación, para producir un tratamiento periodístico más responsable y consciente de las infancias y adolescencias. No solo es importante la periodicidad con que aparecen los chicos y las chicas en los medios, sino también las fuentes, las imágenes y la terminología que se utiliza. Y, principalmente, también es importante que los periodistas y los comunicadores se sigan profesionalizando para hacer un buen tratamiento periodístico.

Desde nuestro lugar, invitamos a los periodistas a que sumen las voces de infancias y adolescencias, pero siempre desde una perspectiva de derechos, para que dejen de ser noticia solo cuando son víctimas o victimarios y se empiece a mostrar el lado positivo de las infancias y adolescencias y de todas las historias en las que ellos pueden ser protagonistas. Gracias.

Lewin.- Muchas gracias, Sol, desde la Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la provincia de Córdoba.

Ahora es el turno del Colectivo de Comunicadores Originarios desde San Salvador de Jujuy y va a hablar Laura Inés Méndez. Laura, aparentemente, está silenciada. Laura, está silenciada.

Méndez.- Hola. Cómo le va a toda la audiencia. Agradezco a la Defensoría del Público por este espacio que nos están brindando al Colectivo de Comunicadores y Comunicadoras de Pueblos Originarios.

En 2009, estuvimos participando activamente cuando se estuvieron haciendo propuestas para la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, para que se instalara dentro de una ley de la comunicación en la Argentina la importancia de la comunicación de los pueblos originarios, entendiendo como política pública la comunicación con identidad.

De 2009 hasta 2024 han pasado muchos años y, en este periodo que estamos teniendo con el gobierno de Javier Milei, vemos que hay un achicamiento de las políticas del Estado que terminan generando la anulación de la participación de todos los sectores. Además, con el Decreto de Necesidad y Urgencia de la década de los setenta, estamos ante este vaciamiento del Estado; sobre todo, en lo que tiene que ver con los Fomeca (*inaudible*).

Calicchio.- Se muteó de nuevo. Te muteaste de nuevo.

Lewin.- Te silenciaste de nuevo, Laura. Lo último que se escuchó fue cuando hablabas de los Fomeca.

Méndez.- Bien.

Estaba diciendo que hay un recorte que amenaza contra lo que es la democratización de la comunicación para los pueblos indígenas cuando no hay políticas públicas que financien. Tiempo atrás, se ha ido financiando para que la radio y los medios indígenas pudieran tener equipamiento para contar con distintas formas organizativas de formación, de capacitación. Ahora, con los recortes de los Fomeca, vemos un achicamiento que afecta directamente a los pueblos indígenas, porque no se posibilita la palabra de los pueblos indígenas.

En este sentido, también, sabemos que de diciembre de 2015 en adelante el directorio del Enacom se modificó rotundamente, porque no hay representatividad de pueblos originarios en el directorio del Enacom. Además, este DNU y esta anulación de todas las facultades regulatorias que pretende Javier Milei para con los medios públicos y con todos los medios de comunicación implica menor participación para los pueblos indígenas.

Evidentemente, el gobierno de Milei no quiere abrir la participación de los pueblos indígenas en todas las políticas públicas. Hay un desguace y se está rompiendo todo el tejido social que se venía construyendo en los medios públicos, como en Télam, Radio Nacional y TV Pública. Eso también afecta directamente a los pueblos indígenas, porque hay menos contenidos producidos que aborden la temática de los pueblos indígenas.

A la vez, con este Decreto de Necesidad y Urgencia y ahora con la Ley de Bases, vemos cómo se abre una desregulación en materia de todo lo que es satelital, uso de Internet, propiciando que varias corporaciones internacionales quieran controlar –con muchas ansias– nuestros contenidos y la circulación del uso de Internet, y esto es todo un desafío para el derecho a la comunicación.

Entonces, como comunicadores del colectivo Originarios.ar vemos que desde el gobierno actual pretenden silenciar a los pueblos indígenas. Nosotros, los pueblos indígenas, con medios de comunicación, radios, usos de sitios *web* y de redes sociales, también vemos que los medios hegemónicos terminan criminalizando las demandas sociales que tenemos los pueblos indígenas o las políticas que solicitamos los sectores indígenas y sectores populares también, donde se terminan judicializando estas demandas o criminalizando a las personas que solicitan derechos.

Haciendo un análisis crítico, durante las últimas gestiones de gobierno se limitó la representatividad de los pueblos indígenas en algunos organismos del Estado para que podamos aplicar desde la perspectiva de los pueblos indígenas; sobre todo, con sectores progresistas que usaron espacios estratégicos del movimiento indígena y, a la vez, si había diferencias dentro del movimiento indígena lo utilizaron para deslegitimar la participación.

Consideramos que es importante tener en cuenta que haya una participación real y efectiva y que no se use al antojo de algunos pocos, por réditos propios e individuales, la representatividad, sobre todo cuando no son de los pueblos indígenas.

Por eso, remarcamos que hace falta mayor participación de los pueblos indígenas. Estamos en un momento difícil de achicamiento del Estado, de ajuste, de cercenamiento de derechos de la comunicación con los pueblos indígenas, de comunicación con identidad, y sabemos que ahora estamos en un momento de mayor batalla, de mayor lucha y de mayor militancia en la comunicación con identidad.

Los comunicadores de pueblos indígenas buscamos que nuestras voces estén en todos los medios públicos, en los medios de redes sociales y radios nacionales, pero con todos estos despidos masivos que se viene haciendo en el Estado vemos que nos están recortando nuestros derechos y que la situación para nosotros es el silenciamiento.

Por otro lado, sabemos que mucho de lo que nosotros exponemos en estas audiencias de la Defensoría del Público después se utiliza. Entonces, estaría buenísimo ver distintas alternativas de incidencia con todo esto que vamos aportando en estas exposiciones de audiencia pública, para que puedan llegar a los distintos territorios y que se siga este solicitando al Estado participación pública, participación activa y, sobre todo, lograr que haya cupos,

sobre todo de los comunicadores y comunicadoras indígenas en los medios públicos, porque no se ha logrado esa participación activa de cupos para comunicadores y comunicadoras indígenas.

Como saben, en el extenso territorio argentino hay comunicadores y comunicadoras indígenas, pero no están participando activamente en los medios públicos, salvo un caso excepcional de un trabajador originario en el medio Télam. Sin embargo, este achique de Télam representa una amenaza para que uno de los pocos comunicadores que estuvo en el Estado trabajando como asalariado termine quedando afuera.

Por lo tanto, eso amenaza con la comunicación desde la perspectiva de la comunicación indígena, que solo lo pueden ejecutar y efectivizar los propios comunicadores de pueblos indígenas originarios.

Eso es todo. Muchas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias, compañera.

Seguimos con la provincia de Jujuy. En este caso, con Daniel Chauqui, de *La voz del cerro*. ¿Estás por ahí, Daniel? Hemos estado varias veces ahí, en *La voz del cerro* trabajando y haciendo talleres. ¿Estás por ahí, Daniel?

Chauqui.- Ahí estamos.

Calicchio.- Ahí te vemos, con tu croma de fondo.

Chauqui.- Buen día. Estamos aquí, en la radio comunitaria *La voz del cerro* acá, en San Salvador de Jujuy.

Nosotros pertenecemos a la Fundación Seres y, por supuesto, desde la radio y también desde nuestra participación en los medios de comunicación comunitaria especialmente –desde hace ya casi veintiocho años– manifestamos siempre nuestra preocupación por el estado en que se encuentran los medios de comunicación en la provincia de Jujuy y, también, por la realidad que atravesamos día a día de no poder tener un acompañamiento fehaciente.

En nuestro caso, hemos pedido reiteradas veces y continuamente la licencia para nuestros medios de comunicación y no lo hemos conseguido después de tanto tiempo. Pero, tampoco vemos que haya una gran preocupación por parte del Estado de canalizar y ayudar a los medios de comunicación comunitarios, a los medios originarios y otros medios alternativos de la provincia de Jujuy.

Somos pocos, pero estamos desde hace muchos años trabajando los medios comunitarios especialmente aquí, en San Salvador de Jujuy, y no queremos que esta situación se siga extendiendo. Vemos con preocupación que el Estado esté dejando de lado no solamente la comunicación de los medios tradicionales en la provincia de Jujuy, sino que también se esté dejando en libertad o a la desidia de su propio futuro las situaciones comunicativas de acompañamiento, de capacitación, de difusión, de apoyo a

aquellos que quieren involucrarse en los medios de comunicación y no lo pueden hacer bien.

En la provincia de Jujuy hay muchos comunicadores, hay universidades privadas y también del Estado que nos dan profesionales, y nosotros desde los medios comunitarios tratamos de que esos profesionales puedan tener su trayecto, su capacitación y, también, sus experiencias. Nosotros podemos darles eso, porque tenemos estudio, tenemos tecnología y también tenemos nuestra capacidad de trabajo, que es bastante valorable. Es decir, podemos atender todos esos inconvenientes y podemos también ayudar a que un profesional hoy en la provincia de Jujuy pueda desarrollarse y pueda tener esto por lo que peleamos siempre...

Calicchio.- Daniel, ¿estás ahí?

Lewin.- Se silenció accidentalmente.

Calicchio.- Daniel, ¿me escuchás?

Chauqui.- Ahí volvimos.

Calicchio.- Bien. Podés continuar.

Chauqui.- Decía que hay una real preocupación por el trabajador, que hoy en día no tiene espacios, no tiene lugares, y, por supuesto, desde los medios comunitarios alternativos originarios y otros medios que se van abriendo poco a poco aquí –por propio impulso de la gente, de las comunidades o de los propios sectores– se les está dando una oportunidad.

Sin embargo, eso corre peligro, porque la situación económica que se vive no solamente en la provincia de Jujuy sino en todo el país está llevando a una situación difícil para los trabajadores de la comunicación que no pueden tener ese lugar y ese espacio. Y más aún si no legalizan los medios en los que están trabajando y que se están sosteniendo con sus propias armas, con sus propias estrategias y con su propio presupuesto; estamos hablando de un medio de comunicación que sirve a toda la comunidad.

Esa situación es bastante difícil, así como el acceso a los medios de comunicación, que en Jujuy se están limitando y hace que la gente no pueda informarse, no pueda tener medios acordes a todas estas situaciones y tampoco pueda conocer la realidad del país ni lo que pasa en distintas localidades del interior de la provincia de Jujuy. ¿Por qué? Porque la política ha avanzado muchísimo en cercenar muchos canales de comunicación, muchos medios y muchas alternativas, y esas cosas se van limitando en la provincia de Jujuy.

También se ve con preocupación eso y también nosotros queremos hacer hincapié en que hay muchas cosas que se pueden realizar y que se están dejando de hacer en torno a los medios de comunicación, especialmente en el servicio de Internet, que, por supuesto, se está limitando, llevando así a una situación en la cual el acceso es muy limitando. Sobre todo, para los sectores de

la educación, sectores de los medios de comunicación y, también, por supuesto, para el sector laboral.

Calicchio.- ¿Se nos fue Daniel? Tenés un minuto para terminar, Daniel.

Chauqui.- Sí, se había cortado.

Para terminar, quiero decir que nosotros seguimos trabajando y no vamos a dejar de hacerlo, como tampoco vamos a dejar de colaborar con toda la comunidad, con toda la sociedad y con todos aquellos que quieren seguir trabajando al igual que nosotros.

También, queremos que haya buenas delegaciones del Ente Nacional de Comunicaciones, que ese trabajo se visibilice y que se tome conciencia de que es muy importante contar con estas agencias y con estas delegaciones en el interior del país –en la provincia de Jujuy, en especial–, pero, también, que se trabaje a conciencia y se les dé espacio también a muchos sectores que están excluidos, ya sea por malos desempeños de esas autoridades o también por cierres que podrían producirse.

Abogamos por que esa situación no empeore y que por supuesto sea un espacio en el cual todos podamos tener aunque sea un pequeño lugarcito para poder llevar todas estas inquietudes y canalizarlas a nivel nacional y que se escuche y se atienda esta situación que se vive hoy en nuestra provincia de Jujuy, en la que vemos mucha falta de derechos y mucha falta de oportunidades.

Muchas gracias por este espacio y les mando un saludo fraterno y profundo para todos aquellos que luchan día a día por la comunicación en el país y, especialmente, a los sectores sin fines de lucro. Muchas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias, Daniel. Espero que nos veamos pronto, que podamos volver a Jujuy.

Ahora nos vamos a Córdoba, en este caso, con Mariel Soria, que representa a Ni Una Menos, Córdoba. Hola, Mariel. Podés comenzar con tus cinco minutos.

¿Estás ahí, Mariel? Estás con el micrófono apagado.

Soria.- Ahí estoy.

Calicchio.- Perfecto. Cuando quieras.

Soria.- Buen día. Muchas gracias por el espacio para participar.

Pertenezco al colectivo Ni Una Menos Córdoba, que es un colectivo de comunicadoras y artistas, y desde 2015 trabajamos en la divulgación y comunicación de la agenda feminista, particularmente, de Córdoba y del resto del país. Actualmente, nuestro trabajo consiste, más que nada, en la difusión de búsquedas de femineidades, con información precisa que por supuesto la recolectamos de los mismos familiares y amigos de las personas que están siendo buscadas y que cotejamos con las unidades judiciales y organismos del Estado, para colaborar en la difusión de esos datos.

Nuestra preocupación actual como colectivo es el poco lugar que está teniendo la agenda feminista en los medios de comunicación locales. Consideramos que las voces femeninas y las voces disidentes ya no tienen lugar o, si lo tienen, es cada vez más reducido.

Entendemos que en 2015, cuando surge la consigna Ni Una Menos, había un lugar bastante preponderante y se trabajó mucho en instalar esa agenda. Sin embargo, hoy pareciera ser que sabemos mucho más del valor actual del dólar y no sabemos cuántas mujeres mueren por día en la Argentina; pareciera ser que esas búsquedas están quedando cada vez con menos espacios.

Y esto es grave no solamente porque no hay difusión de datos, sino porque sentimos que hay cierta naturalización en estos números. O sea, pareciera ser que ya es moneda corriente que una mujer muera cada 30 horas. Pareciera que está naturalizado que la expectativa de vida de una persona trans no llegue a los 40 años.

Entonces, consideramos que esto se da no solamente por cierta naturalización social en estos números, sino también porque no hay espacio para las compañeras mujeres y disidentes en el trabajo en los medios. Cada vez hay menos personas ocupando esos lugares. De hecho, durante este año y por la extrema crisis económica que estamos viviendo a nivel del país, se han dado situaciones en las que muchos de los reclamos que han hecho los colegas en los medios por sus salarios y por la precarización laboral que se está viviendo en los medios de comunicación están siendo castigados, al no brindarles la posibilidad de dar espacio a estas noticias y a la agenda feminista.

Es más, hubo un caso particular de una compañera colega Virginia Digón en de *La Voz del Interior*, donde como medida de fuerza venían haciendo notas sin firmar. El 8 de marzo, al querer firmar ella una nota donde hablaba sobre el Día Internacional de la Mujer, directamente se eliminó su firma de esa nota. Eso nos parece una violencia simbólica muy grave, que no es menor y que coincide también con la violencia simbólica que se está dando de parte del actual gobierno nacional, donde los discursos de odio se están perpetuando permanentemente y donde pareciera ser que se hace caso omiso de cosas que se están hablando incluso en las redes sociales. En las redes sociales demoran menos en llegar, quizás, las problemáticas y las denuncias; sin embargo, demoran muchísimo en llegar a instalarse en los medios tradicionales.

Tal es el caso del lesbicidio que se dio hace pocos días en Buenos Aires, donde la noticia venía divulgándose en las redes sociales y, sin embargo, demoró unos días en llegar a instalarse en la agenda de los medios tradicionales. Eso nos parece de una gravedad simbólica muy grande.

Por lo cual, nuestra denuncia es para que no solamente las voces femeninas y disidentes se instalen en los medios, sino que también se escuchen los reclamos que hay sobre el trabajo precarizado y sobre esta crisis económica que, si bien nos afecta a todos, entendemos que a las mujeres y disidencias que estamos en desigualdad de condiciones nos afecta aún más que al resto de las de las personas.

En la participación del año anterior, señalábamos que notábamos un mayor impacto y sensibilidad social en torno a los femicidios, pero también advertíamos muchas dificultades para inscribir en estas dimensiones los transfemicidios y los crímenes de odio, como ocurrió, justamente, con el lesbicidio en Barracas.

En ese sentido, abogábamos por un tratamiento y un abordaje responsable por parte de la Justicia, el Estado y los medios de comunicación, pero a tan solo un año de este pedido no solo nos encontramos en un contexto en donde esta situación no se modificó, sino que advertimos que es discurso oficial por parte de quienes detentan el poder del Estado.

También, nos parece sumamente grave que se castigue tanto a las personas que intentan difundir estos datos y que ese castigo y esa violencia venga de parte de quien hoy nos representa en el gobierno nacional. Y más aún, que esos discursos de odio se transmitan con tanta facilidad y que no sea menor que eso que se divulga hoy esté teniendo estos efectos, como el atentado y el homicidio a las tres compañeras que murieron esta semana y la que todavía queda en un grave estado de salud.

Eso no lo podemos permitir. Vamos a seguir difundiendo toda la información y, también, hacemos este llamado para que se pueda ver cuáles son las condiciones y cuáles son las consecuencias de transmitir estos discursos de odio y los lugares que tienen en los medios públicos, más allá de las redes sociales, que entendemos que tienen su lenguaje particular y una forma de replicarse muy particular.

Como dijimos el año pasado –quizás, sin imaginar lo que estaba por venir porque desconocíamos lo que estaba por venir–, sabemos que es un trabajo lento, que es sostenido y que es muy complejo. Sabemos que podemos hacerlo a condición de la plena vigencia de las garantías democráticas, porque estamos viendo que sin políticas de Estado que prioricen la promoción de derechos y la necesidad de una vida libre de violencia, no habrá Ni Una Menos. Sin un Estado acompañando y promoviendo la equidad de género e invirtiendo en el acompañamiento a las víctimas de violencia, no hay Ni Una Menos. Sin una Justicia con perspectiva de género, no hay Ni Una Menos y sin democracia como sistema que consolide la igualdad y la libertad colectiva para todes, no hay Ni Una Menos. Muchísimas gracias por la invitación.

Calicchio.- Muchas gracias, Mariel.

Ahora nos vamos a Salta para escuchar a Florencio Sebastián Abán, desde Santa Victoria Oeste. Florencio es integrante de la organización Comunidad Aborigen San Felipe.

¿Estás por ahí, Florencio? Ahí se está conectando. Bienvenido. Tenés el micrófono apagado. Hoy tenemos un día de muchos micrófonos apagados. Perdimos la dinámica.

Abán.- ¿Ahora se escucha?

Calicchio.- ¿Cómo estás, Florencio? Tenés tus cinco minutos en esta audiencia.

Abán.- Bueno. Yo pertenezco a la comunidad aborigen de San Felipe, con persona jurídica 3.913 del Departamento de Santa Victoria Oeste, de la provincia de Salta.

Este proyecto de la radio lo presentamos en 2020 en plena pandemia. En mayo de 2023 fuimos a presentar al Enacom los presupuestos y todo, y a fines de 2003 nos depositaron el subsidio. Después, cuando fuimos a querer comprar los equipos, en el año 2023, ya nos faltó la plata y nos faltó comprar una consola y una computadora y la torre. Ahora, el 21 de abril inauguramos la radio...

Calicchio.- Te escuchamos, Florencio.

Abán.- Decía que en abril inauguramos la radio y nos funcionó apenas tres días.

Lewin.- Florencio, ¿por qué les funcionó solo tres días? ¿Qué problemas tuvieron?

Abán.- La consola era prestada y esta otra no era de radio, porque no emitía audio de los micrófonos. Si lo conectas directo, sí funciona. Si lo conectás a un celular directo, funciona. También, desde la computadora, pero los micrófonos no funcionan.

Luego, con la ayuda del senador, que nos colaboró con 100.000 pesos, pudimos comprar una y puede ser que nos llegue mañana. Hicimos la compra, ya estaba en Salta y ya se retiró en el puesto para traerla. Cuando llegue, ya la vamos a hacer funcionar para poder seguir adelante.

Cuando yo inicié este proyecto, nos juntamos con la comunidad de La Falda y la Huerta. Éramos tres comunidades. Luego, en 2008, vino Mariano Randazzo, de la Defensoría, y nos dio una capacitación. Después, con la ayuda de Mariano y Sebastián Janeiro –que nos ayudaron por vía zoom para explicarnos todo lo que no entendíamos– logramos presentar el proyecto. Ahora, nos falta la mantención para poder mantenerlo.

Igualmente, de la Mesa de Salta y Jujuy nos vinieron a ayudar en las capacitaciones y conseguimos concretar un encuentro en Salta con la Mesa Popular de Salta y Jujuy, que se hizo en la UNSA. Yo fui y ahí conocí a una persona que es técnico de la *Voz del cerro* y lo invitamos para que nos ayudara con la instalación.

Funcionó bien todo y ahora la gente nos estaba preguntando cuándo íbamos a estar al aire. Nosotros les dijimos que no podíamos todavía estar en el aire porque la consola no funcionaba. Ahora, si llega la consola, vamos a ver si podemos continuar. Igualmente, estamos viendo la forma de poder juntar para poder pagar la luz, porque no sabemos cómo vamos a hacer eso. Y si ponemos internet, también vamos a tener que ver cómo podemos solventar esos gastos.

Otro problema que tenemos es que los que se han capacitado para hacer locución y operación no nos quieren colaborar por el momento. Porque nosotros desde las comunidades no contamos con fondos y por eso tenemos que ir a pedirle al municipio. Por ejemplo, con la torre lo que hicimos fue comprar los hierros y la hizo el municipio. Además, el terreno donde está el estudio también pertenece al municipio, porque allí funcionaba una planta de agua que era del municipio. O sea, el municipio nos donó el lugar para hacer el estudio. Así que estamos en eso.

Otro proyecto fue para reconocer nuestro trabajo de las comunidades y para también dar a conocer nuestros derechos y todo eso. Porque hay algunas comunidades que están bien alejadas de acá, del pueblo, que está en un pozo rodeado de cerros. Entonces, la idea era presentar otro proyecto para poder poner la planta transmisora al frente del pueblo, que es donde están los cerros más altos.

Calicchio.- Florencio: tenés un minuto para ir cerrando.

Abán.- Ya termino.

La idea era presentar ese proyecto, pero ahora, con este gobierno, se cerraron todas las convocatorias y no sé cómo vamos a hacer. La idea era esa, la de poner la planta transmisora arriba, en los cerros, para poder llegar a las comunidades más alejadas. Las que están más lejos son (*inaudible*) Abra de Santa Cruz, Mecoyita también. Así, podríamos llegar a toda la comunidad para que manden su mensaje y para que podamos comunicarnos. En eso estamos. Todavía soy nuevo en esto y el proyecto lo estamos llevando adelante. Gracias por invitarnos y participar también.

Calicchio.- Gracias, Florencio. Esperemos que dentro de un tiempo puedan contar sus experiencias de todo lo que hicieron en la radio. Esperamos que puedan transmitir su experiencia a las nuevas generaciones.

Abán.- Gracias.

Calicchio.- Quería comentar que hay gente que también deja su opinión en el chat de Youtube. Como saben, estamos transmitiendo la audiencia por el canal de Youtube de la Defensoría y algunos se colgaron, no se anotaron, y dicen: "Uy, me olvidé" y dejan su comentario. Pueden leerlos o pueden participar también. Por ejemplo, Héctor, desde Entre Ríos –un comunicador charrúa de Entre Ríos–, también quería opinar de esto que tiene que ver con la

comunicación indígena así que ahí lo pueden leer en el chat y, también, pueden dejar sus comentarios a medida que va transcurriendo la audiencia.

Ahora es el turno de Rossana María Rodríguez, desde Altagracia, Córdoba. Ella es integrante del Satsaid, el Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivo y de Datos.

Rodríguez.- Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias a la Defensoría por haberme invitado nuevamente. Esperemos que siga existiendo, porque nos hace falta y las audiencias son muy importantes, son enriquecedoras y queremos seguir teniéndolas presente.

Como decían recién, soy integrante del Satsaid y el Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivo y de Datos, donde tenemos tres convenios colectivos de trabajo: uno es para cable, televisión cerrada; otro convenio es para televisión abierta; y el último es para productoras.

Desde luego que me adhiero a todo lo que se ha ido escuchando con respecto a la falta de apoyo del gobierno nacional a todas las producciones y a los canales estatales. Mis compañeros a nivel nacional han estado hablando de la peligrosidad del cierre de la televisión pública y la falta del Estado presente. Porque ahí, donde no llegan todas las voces, el Estado debe estar presente.

Hablando específicamente de Córdoba, anteriormente hemos escuchado a la compañera de los SRT, canal de la Universidad Nacional de Córdoba –la televisión pública de la provincia–, que también está teniendo sus problemas, así que me gustaría hablar un poquito de eso.

Los servicios de radio y televisión –como dije los SRT de la Universidad Nacional de Córdoba– están conformados por la señal de televisión abierta Canal 10, la señal digital CBA24N, Radio Universidad AM 580 y Radio FM 102.3. Los SRT representan el principal grupo de medios públicos del interior de la Argentina, con una audiencia distribuida en seis provincias. Actualmente, el canal universitario abierto retransmite contenidos educativos y periodísticos de las señales nacionales Canal 7 y Canal Encuentro.

Como dato significativo, desde 2009 amplió de 2,5 a 6 la cantidad de horas de programación dedicada a los servicios informativos de producción propia. Canal 10 también participó activamente en el Consejo Federal de la Televisión Pública, que tuvo un importante rol en las discusiones que llevaron a la aprobación de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Entre sus coberturas más destacadas de los últimos tiempos, figuran las transmisiones del juicio a Menéndez uno y dos; coberturas que le valieron el reconocimiento del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba.

En el marco de un plan de modernización de estaciones repetidoras, que apunta a mejorar la recepción de la señal en el interior de Córdoba, durante

2010 se pusieron en funcionamiento nuevos equipos en localidades de San Francisco, Villa Nueva, Calamuchita y Bell Ville.

Canal 10 de Córdoba hoy está en riesgo, ya que el presupuesto de la Universidad Nacional de Córdoba para este año es el mismo de 2023, lo que significa que no alcanza a cubrir los gastos y el sostenimiento de este importante medio. Hablamos de 200 familias que dependen de este trabajo en forma directa y de muchas otras, que dependen indirectamente.

Nos preocupa enormemente la liviandad con la que se quiere dejar sin presupuesto a los SRT, ya que por muchos años los y las trabajadoras con profesionalismo, trabajo, seriedad y perseverancia, han llevado a la pantalla de la población cordobesa toda la realidad en las noticias, transmitiendo también la cultura, el arte, salud, educación y demás temas que conforman no solo la realidad cordobesa, sino también nuestra realidad nacional.

En los SRT no sobra nadie. Perder este medio es perder identidad y no queremos esto, ya que es imprescindible seguir creciendo y no eliminar las pocas voces que nos identifican.

La Universidad Nacional de Córdoba, además, tiene la carrera de cine y televisión, donde terminan muchos varones y mujeres profesionales. Por eso, vemos con preocupación que el discurso de género y la paridad de género ya no están en agenda ni interesa a nivel nacional. Nosotros sugerimos siempre a las productoras que los equipos técnicos sean mixtos, y el hecho de borrar del mapa la equidad de género pone en peligro y en riesgo la participación de los equipos técnicos de mujeres y, también, los equipos técnicos mixtos. De hecho, cuesta muchísimo que los canales y las productoras tengan los equipos técnicos mixtos si no se lo sugerimos.

Entonces, vemos con preocupación que estas identidades se pierdan; ni que hablar de la diversidad. No existen prácticamente equipos con diversidad. Necesitamos poner en agenda que el Estado tenga participación, que el Estado se haga cargo de que es necesario poder poner en agenda la equidad de género.

Por otra parte, desde Satsaid nos preocupa mucho también la desaparición del Incaa, ya que estos fondos concursables daban apertura a pequeñas productoras locales para que pudieran participar de las mismas llevando a la pantalla distintas temáticas; trabajos que sin estos fondos son casi imposible de llevar a cabo.

Es necesario defender las fuentes de trabajo con un Estado presente que apoye los medios, los controle y exija señales de calidad, buenas y mejores producciones. Estamos en una situación de emergencia. Las paritarias son muy costosas de poner en agenda...

Calicchio.- Rossana, te queda un minuto para terminar.

Rodríguez.- Gracias.

Y vemos con mucha preocupación el desinterés del Estado de estar presente en cada una de las funciones del Estado con la universidad, con los fondos de concurso. Por eso, pedimos que esto se revierta. Nada más. Muchísimas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias a vos, Rossana.

Ahora nos vamos a Santa Fe. Es el turno de Victoria Batiston, desde Rafaela. Victoria es integrante del Conicet y de la Universidad Nacional de Rafaela.

Batiston.- Hola, buenas tardes a todas, todos, todes.

¿Me escuchan bien?

Calicchio.- Sí, te escuchamos perfectamente. Tenés tus cinco minutos.

Batiston.- Gracias.

Soy Victoria Batiston, soy licenciada en Comunicación Social, recibida en la Universidad Nacional de Villa María, y participo de esta audiencia pública porque desde temprana edad me interesan estos temas y, actualmente, soy becaria doctoral en el CIT Rafaela y, también, soy profe en la Licenciatura en Medios Audiovisuales y Digitales de la Unraf y, de la misma casa de estudios, en la Licenciatura en Industrias Creativas. Somos una joven universidad del interior del país y, también, colaboro en medios de comunicación alternativos de la ciudad, como son *Mural* y *Empoderadas*.

Desde mi lugar y como nos está pasando a todes en los distintos lugares de trabajo, nos estamos sintiendo golpeados desde múltiples frentes por lo que son las políticas impulsadas por el actual gobierno. El año pasado, también participé de estas audiencias organizadas por la Defensoría –de hecho, hace unos años que vengo participando– y compartí información sobre la situación que atraviesan los medios de comunicación de gestión social del sector sin fines de lucro que se encuentran en la ciudad de Rafaela.

La situación del sector y las oportunidades en términos generales no solamente que siguen siendo iguales a lo que comenté el año pasado, sino que han desmejorado y, realmente, es una complicación la situación que atraviesan las y los profesionales de la comunicación, periodistas y aquellos que trabajan desempeñando otras tareas relacionadas con los medios de comunicación, como pueden ser operadores de sonido, cámaras, etcétera.

Nos encontramos en una ciudad en la que es posible estudiar carreras relacionadas a la comunicación y a la cultura en múltiples instituciones educativas. También, desde la educación secundaria, hay escuelas en las que existen modalidades relacionadas a la comunicación y el arte.

En este escenario, un interrogante que tenemos que plantearnos es a qué tipo de trabajo pueden aspirar nuestros estudiantes, digamos. El horizonte en la

localidad en este sector solamente visualiza precarización e, incluso, estudiantes que transitan por los medios locales haciendo una diversidad de tareas –incluso, en la mayoría de los casos, teniendo que priorizar esto por sobre sus estudios–, en un contexto en el que muchas personas tienen más de un trabajo o, incluso, múltiples trabajos y aun así no llegan a solventar sus vidas y poder desarrollar sus proyectos personales.

No voy a profundizar en las medidas que ha tomado este gobierno desde que asumió, que son de público conocimiento y que han resaltado muchos colegas, trabajadores y compañeres que han realizado sus intervenciones antes que yo. Este gobierno, a través de sus expresiones, venía atacando al sector de la cultura y de la comunicación, incluso desde mucho antes de asumir la presidencia.

Entonces, no quiero profundizar en eso, pero sí contar, a modo de ejemplo, que por mi trabajo, por mi tema de estudio, recientemente pude entrevistar a un trabajador de lo que era Radio Galena, una radio que después de quince años en nuestra ciudad tuvo que decidir cortar con su programación debido, justamente, al contexto socioeconómico. No pueden sostener el proyecto.

Estamos hablando de una radio que –como comentaron otros colegas anteriormente– surgió al calor de los debates en el marco de la ley de medios, ya que se formó en 2008 y luego obtuvo su licencia. Vale la pena resaltar que es una de las primeras licencias que se otorgaron en este contexto para una radio de una ciudad del interior del país. Una radio que le daba voz a las distintas actividades culturales y de todo tipo, pero con fuerte foco en la cultura, en la música, en el arte local. Una radio que difundía otras actividades y, también, compartía su micrófono a periodistas locales con una mirada crítica que colaboraban allí así como también a ciudadanos que se sintieron motivados por presentar una propuesta de programa en este espacio.

Esta radio le daba voz a trabajadores de la cultura para que pudieran comentar no solo sus actividades, sino también lo conceptual, los motivos y las motivaciones por las cuales desarrollaban estas propuestas; incluso, en los últimos tiempo, se les daba la voz para que pudieran difundir las condiciones de precarización total a las que estaban y estamos expuestos quienes trabajamos en este sector.

Uno de los tópicos principales que marcaron desde esta Radio es que la quita de la pauta publicitaria oficial lo comunicó todo. Realmente, no podemos dar dimensión a lo que implica este recurso para los medios que intentan producir y sostener –y resalto sostener– sus proyectos comunicacionales en el interior del país, donde todavía no es tan habitual que las personas, por ejemplo, se suscriban a contenidos o hagan algún tipo de aporte en este sentido.

Y aquí también recupero lo que compartió un compañero de una radio de Mendoza hace un rato, que es resaltar la importancia de que este recurso no era un favor que el Estado les hacía a los medios, sino que son los medios los que prestan este servicio y los que promueven también la información que se produce desde el Estado que nos pertenece a todos, pero que este gobierno está buscando ocultar, con toda la gravedad que eso implica.

Hoy esta radio del interior del país –como les decía– es solo un ejemplo de lo que está produciendo este gobierno con sus políticas de vaciamiento y desfinanciamiento del sector infocomunicacional, así como de otros sectores sobre los que tampoco voy a profundizar, porque ya todos conocen...

Calicchio.- Tenés un minuto para redondear, por favor.

Batiston.- Perdón.

Porque, entre otras cosas, tampoco llegan a solventar gastos básicos como puede ser pagar una boleta de luz.

En este sentido, hay otras experiencias de comunicación alternativa – como les decía antes–, en las que, además, trabajan compañeras de entre veinte y treinta años, y que están dando todo y haciéndolo a pulmón para poder sostener estos proyectos y dar una diversidad de voces en este contexto.

También, me parece importante resaltar que desde la universidad estamos desarrollando proyectos de investigación –en línea con lo que decían las dos compañeras que intervinieron antes que yo–, para entender y analizar la estructura de los medios de comunicación desde una perspectiva de género.

Los datos que están arrojando estos proyectos, que todavía no se encuentran publicados, son realmente alarmantes en este sentido. Incluso, los medios que sí están pensando en incorporar la dimensión de género en su contenido –como puede ser el caso de *Empoderadas* Rafaela– resaltan la importancia de que existan capacitaciones de Ley Micaela, puntualmente, para medios. Pero, también, qué podemos esperar en este contexto con relación a estos temas, ya que la cuestión de género también está siendo sumamente atacada por este gobierno.

En este sentido, este viernes nos vamos a sumar al Encuentro de Cátedras de Comunicación y Género que se está emprendiendo desde la Redcom, para seguir fomentando estos espacios que son redes –en los que nos parece fundamental seguir participando–, así como es, por ejemplo, este espacio que se gesta desde la Defensoría del Público y que nos permite también articular entre quienes están trabajando, investigando, estudiando y entre ciudadanes, que están viendo cómo los ataques al derecho a la información y a la cultura están impactando en todos los ámbitos de su vida, en lo cotidiano.

Por lo tanto, debemos entender esto no solamente en el impacto que genera a quienes trabajan en este sector, sino también –entendido justamente

en el marco de un derecho, como es la comunicación y la cultura— cómo nos impacta como ciudadanos y en otras comunidades en lo cotidiano. Disculpas si me extendí. Muchas gracias por el espacio.

Calicchio.- Muchas gracias a vos.

Mirian, ¿quién sigue?

Lewin.- Es el turno de la Biblioteca Popular de Género y Diversidad Crisálida, de la Fundación Bienvenidos. Desde Tucumán, Gustavo Díaz Fernández.

Díaz Fernández.- Hola, cómo están. Buenas tardes

En primer lugar, quiero saludar a la Defensoría del Público y sumarnos a las voces que destacan este rol tan valioso que tiene la Defensoría del Público respecto de promover los derechos de las audiencias, algo que realmente es estratégico y muy necesario en los tiempos que estamos viviendo.

Mi nombre es Gustavo Díaz Fernández y pertenezco a la Fundación Bienvenidos. Esta es la presentación que construimos la Biblioteca Popular de Género y Diversidad Sexual Crisálida, donde también participaron familias diversas de Tucumán, como La Grupa Trans y Les Warmi, mujeres originarias bisexuales y lesbianas.

Cuando estuvimos construyendo esta presentación, vimos nuestras presentaciones de años anteriores, cuando participamos de las audiencias de la Defensoría, y nos llamó muchísimo la atención que hace menos de un año estábamos hablando de la importancia de la subrepresentación y de incorporar vejez desde una mirada interseccional. Y en menos de un año parece que hubiésemos retrocedido a pasos agigantados, porque lo que vamos a charlar ahora se refiere justamente de un retroceso en cuanto a lo que es el derecho a la comunicación y cómo afecta y restringe este derecho.

En primer lugar, queremos sumar nuestras voces al repudio al lesbicidio ocurrido en Barracas. Nos parece que esto no es un hecho aislado; para nada. Acá hay un autor material, pero también hay un contexto de vulneración de derechos humanos. Pero vamos a poner énfasis respecto de lo que es el derecho a la comunicación y cómo este ausentamiento del Estado está vulnerando el derecho de mujeres, diversidades y grupos vulnerabilizados y, también, cómo fueron avanzando los discursos de odio.

Una de nuestras compañeras está viviendo en el interior de la provincia. Llegó hace dos días y se anotició del lesbicidio ocurrido de Barracas. No tenía ninguna idea sobre esto. Esta situación se debe a que la radio local redujo la programación. Además, hay una ausencia total respecto de lo que es la pauta oficial, vemos cómo el aumento de las tarifas condicionó esta radio que informaba sobre lo que ocurría en su pueblo. Esto, sumado a lo que está sucediendo con Télam, que cumplía y debería estar cumpliendo ahora un rol realmente estratégico, que es llevar la comunicación a todas partes y no desde

una perspectiva de intercambio comercial, sino, justamente, desde la perspectiva de garantizar el derecho a la comunicación.

Queremos hacer extensivo nuestro saludo y nuestra solidaridad con los trabajadores y las trabajadoras de los medios de comunicación públicos y también de las radios comunitarias que están sufriendo el embate de estas políticas que lleva adelante el Gobierno nacional y, principalmente, la concreción de los discursos de odio en los espacios de toma de decisiones en la gestión.

El Estado no está en el territorio y, claramente, mujeres, diversidades y grupos vulnerabilizados volvemos a estar invisibilizados. Sabemos muy bien que mujeres, diversidades y grupos vulnerabilizados históricamente fuimos parte de los ajustes que llevaron adelante todas las políticas neoliberales. Por lo tanto, esta no es una excepción. Sabemos que esta invisibilidad también significa un retroceso respecto de lo que son nuestros derechos.

Algo que pensamos bastante, que tiene que ver con cómo se fue construyendo la militancia y los aprendizajes que tuvimos de manera activa dentro de estos grupos y estas comunidades, es principalmente destacar que es muy importante que el derecho a la libertad de expresión debe estar potenciado desde diversas perspectivas. Principalmente, una perspectiva de derechos humanos, una perspectiva de género, una perspectiva respetuosa de la diversidad y una perspectiva intersectorial.

Sabemos que hay una confusión que se está generando, principalmente en los discursos que figuran por las redes, en los cuales se crea como una cuestión de sinónimo entre los discursos de odio y la libertad de expresión, y esto es algo que realmente es inadmisibles. Como sociedad tenemos que llevar adelante este paso fundante de construir herramientas que nos permitan deconstruir y erradicar los discursos de odio. Esto es una deuda de la democracia y es algo que estamos necesitando urgentemente.

En esta línea, justamente, es en donde el derecho a la comunicación cobra una vital importancia, principalmente desde la aparición de la Defensoría del Público y de muchas políticas públicas que han permitido democratizar la comunicación. Es a partir de ahí que se inicia un proceso de visibilidad que ha fortalecido muchísimo las identidades...

Calicchio.- Tenés un minuto para redondear.

Díaz Fernández.- Decía que este proceso de visibilidad ha fortalecido muchísimo las identidades de nuestros colectivos y comunidades.

Creemos que hay que promover espacios como este, en el que estamos participando ahora, para llevar adelante un abordaje más profundo sobre lo que son los discursos de odio, que terminan legitimando muchas de las cosas que estábamos hablando.

Celebramos este encuentro. Tenemos mucha esperanza de un retorno del Estado al territorio que permita garantizar los derechos humanos y me queda simplemente agradecerles este espacio para poder compartir nuestras impresiones y reflexiones. Muchísimas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, Gustavo Díaz Fernández, de la Biblioteca Popular Crisálida, de Tucumán.

Ahora es el turno de la participación de Mercedes Ninci, periodista. Hola, Mercedes. Adelante. Estás silenciada, Mercedes.

Ninci.- Hola, Miriam.

Lewin.- Hola.

Ninci.- Muchas gracias por invitarme. También, a Débora. Muchas gracias.

Estaba escuchando a todos los colegas –como también estuve escuchando los otros días las otras audiencias– y yo no coincido en un montón de cosas, pero me encanta que me inviten y me interesa también escuchar lo que piensan los otros.

Para mí, un medio no puede estar dependiendo de una pauta oficial. O sea, para mí, no debería existir la pauta oficial, porque son los impuestos a la gente. O sea, estoy hablando no solamente de la pauta oficial del Estado nacional, sino de cualquier provincia o municipio; sea del municipio de Vicente López, el de La Matanza o sea el municipio que sea. No me importa.

A mí me parece que esa es plata de la gente y debe ir a la gente, porque es plata de los impuestos de la gente. Vos vas a un lugar, vas a una villa y hay un hambre tremenda. ¡Tremenda! Si hay alguien que recorre villas soy yo, porque arranco a la madrugada y, generalmente, me toca ir a los asentamientos, a los lugares más pobres, y ahí ves a la gente con una carencia tremenda. Después, escuchás al municipio, a la provincia o antes se escuchaba al Estado Nacional gastando plata en los medios. ¡Es una vergüenza!

Además, cuando un medio vive completamente de la pauta oficial, no hay independencia. Hace algún tiempo –es decir, no ahora–, he trabajado en medios gráficos, fundamentalmente, que dependían de la pauta oficial y te hacían la tapa del diario ¡en la Casa Rosada! Yo eso lo presencié. O sea, te mandaban el título desde la Casa Rosada.

Por lo tanto, estoy absolutamente en contra de la pauta sin importar de qué gobierno sea o de qué partido político sea. Para mí, los medios tienen que tener toda pauta privada y pauta oficial solamente cuando hay una urgencia. Por ejemplo, si hay inundaciones –como ahora sucede en Concordia–, obviamente que tiene que haber un anuncio del gobernador; o sea, tiene que haber una orientación a la gente que está escuchando los medios. O si hay una urgencia, como pasó con el dengue, pero nada más. Ahora, decir “Buenos Aires, la provincia”. ¿Qué es eso? Ya sabés que es pauta para guionar a los periodistas.

O “Auspicia la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires”. ¿No dice nada? Discúlpenme, yo sé que soy polémica, pero es lo que yo veo y tengo muchos años en la calle.

En cuanto a la privatización de los medios públicos, como Canal 7 o como Radio Nacional, a mí me gustaría tener un Canal 7 que no sea militante del partido de turno, porque realmente –como decían hace un rato– muchas veces –o siempre– el Canal 7 está atado a la política partidaria y los programas son todos militantes. El noticiero tiene periodistas superobjetivos –de hecho, muchos son amigos míos–, pero la realidad es que siempre hay mucho de direccionamiento ideológico. Por ejemplo, es imposible pensar que yo trabajara en la época K en el Canal 7. ¡Era obvio que no! Porque había mucho periodista militante. Entonces, deja de ser atractivo. ¡Ni hablar de la época de los 6, 7, 8!

A mí me gustaría un canal público, como la DW, que es el canal alemán y que es espectacular. Yo lo veo todos los días y me encanta. Por ejemplo, en la época en que estaba la Merkel, la “mataban” a la Merkel, pero con unos documentales y con una calidad de producción tremenda.

Entonces, me encantaría tener un canal público, como la de DW o la BBC, porque no quiero que haya un canal militante que vaya cambiando de acuerdo al partido político que esté gobernando el país, porque eso no va. En Canal 7, también hay programas que son culturales y que están buenísimos, porque no son militantes, pero la realidad es esa.

Me pasa mucho con Radio Nacional. Por ejemplo, a mí me gusta mucho la Folklórica. Como soy del interior, me gusta mucho el folklore. Entonces, cuando estoy estresada –sobre todo, en el auto– pongo Radio Folklórica, la FM Folklórica de Radio Nacional. Y yo tengo ganas de escuchar zambas y chacareras y anécdotas del interior del país, de mis pagos, de cualquier rincón del país, porque son cosas reinteresantes. Y vos, el año pasado, tenías un montón de programas militantes y tenías que estar bancándote el alineamiento político del periodista. ¡No! Qué sé yo. Había otros programas que estaban buenísimos, que traían anécdotas o que te contaban cosas de los pueblos, pero relindas. ¿Entendés? Por qué tenés que estar escuchando a un periodista militante en una radio oficial o en un canal oficial.

O sea, en una palabra me encantan las radios públicas, están buenísimas, siempre y cuando no estén atadas al poder político de turno.

Por último, quería referirme a lo siguiente. Me parecen horribles las agresiones que hizo el presidente contra Lanata, contra Marcelo Bonelli, contra Jorge Fernández Díaz y un montón de gente más. Me parecieron terribles. No es la primera vez que pasa. A Marcelo Bonelli le pasó en 2012 con Cristina y a un montón de periodistas les pasó durante la época de los K y ahora vuelve a pasar. Eso me preocupa, porque, realmente, no tiene que pasar.

Y me duele porque hay muchos periodistas que ahora hablan de la falta de libertad de expresión y dicen “¡Qué horror! Esto no pasaba desde la dictadura” y qué sé yo, pero cuando a mí me golpearon en Comodoro Py cuando fue a declarar Cristina y me cagaron a trompadas –de hecho, todavía tengo las cicatrices–, muchos de esos periodistas que hablan ahora de que no hay libertad de expresión no se solidarizaron conmigo; al contrario, decían que yo me había pegado a mí misma.

Entonces, cuando conviene no hay libertad de expresión y cuando conviene hay libertad de expresión. ¿En qué quedamos? O sea, o condenamos todos los actos en contra de los periodistas... Porque si no, cuando me golpearon a mí los de determinado partido político, nadie... O sea, los que eran de ese partido político decían que yo me había tirado al piso a propósito. No se solidarizaron. Y algunos de esos...

Lewin.- Mercedes, la violencia está mal de todos modos, pero es más preocupante cuando se ejerce desde el poder.

La mecánica de la audiencia es que cada uno se exprese libremente, pero en esto –haciendo la traslación a otra temática– te tengo que decir que es como cuando se plantea que en la dictadura hubo violencia por parte de los grupos guerrilleros; ahora, más grave es cuando se ejerce desde el poder, desde el Estado.

Ninci.- Totalmente, por supuesto.

Lewin.- Porque se está promoviendo y facilitando.

Obviamente, estuvo muy mal que te pegara la gente que estuvo ahí y, seguramente, estaba promovido eso desde algún discurso de algún medio de comunicación, etcétera. Pero a mí, personalmente, me parece muy preocupante que se promueva y se celebre la estigmatización a los periodistas desde un lugar de poder, como es el del primer mandatario. Eso solo.

Ninci.- Tenés razón, porque eso promueve que, después, los trolls estén todo el tiempo haciendo memes y “matándote” por cualquier cosa que digas. ¿Entendés? Porque la violencia viene de arriba y es preocupante. Y pasa ahora y pasó antes, porque no es la primera vez. Ya lo venimos viendo hace rato.

Pero me parece horrible. Imaginate que a Fontevecchia le tiraron “Tinturelli”. Es tremendo. Y a Lanata le dijeron “ensobrado”. La verdad es que me parece horrible. Qué querés que te diga.

Porque, aparte, convengamos que la gente común ¿qué está esperando? La gente común quiere que termine la inflación, que se termine la desocupación; algo que está esperando ahora, que esperó durante la época de Alberto Fernández, durante la época de Macri y durante la época Cristina. La gente quiere que le resuelvan los problemas, no guerra contra los periodistas ni de este gobierno, ni del anterior ni del anterior.

Lewin.- Muchísimas gracias, Mercedes.

Ninci.- Chau, amiga.

Lewin.- Quiero aclarar que con Mercedes nos conocemos hace treinta años, haciendo la calle juntas y es por eso que me tomé la libertad de discutirle. En general, es otra la mecánica. Te pido disculpas, Mercedes.

Ninci.- Por favor. Hay confianza con Miriam, así que no hay problema. Un beso grande y cariños para todos. Chau.

Lewin.- Hasta luego.

La próxima participante es Maira López, de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy. Adelante, Mayra.

López.- Buenas. ¿Cómo están? Buenos días a todos los participantes, a toda la audiencia.

Quisiera hacer varias consideraciones, juntamente, con la reciente intervención. Quiero decir que esta parte de la audiencia...

Lewin.- No, perdóname, Mayra. Te voy a interrumpir. Yo pedí disculpas. La idea no es debatir, sino que cada uno exponga su posición.

López.- Tal cual, pero solamente a consideración de la organización, esta parte de la audiencia es para la región Centro, NOA y Cuyo. Eso, por un lado. Entonces, quiero destacar que esta era la oportunidad para nosotros quienes estamos integrando esta región, según lo establecido en la propia audiencia pública, ¿no?

Lewin.- Sí. También, hubo colegas que se habían registrado en las otras jornadas y que no pudieron por algunos problemas personales. Entonces, como somos amplios y bastante flexibles con el tiempo, eso nos jugó en contra. El otro día, en la presencial...

López.- De igual manera, vuelvo, justamente, al respeto propio de quienes integramos las regiones, porque justamente la audiencia pública en su historia ha permitido que sean todos los territorios los que puedan expresarse. Yo, en este caso, hablo estrictamente desde la región NOA y un poco viene a revitalizar el trabajo que se viene haciendo acá.

Anteriormente, mi compañero Florencio Abán, de Santa Victoria Oeste, hablaba de la radio. Vamos a dar una buena noticia y es que, justamente, la consola acaba de salir a la comunidad, porque es una articulación que nosotros venimos sosteniendo en el principio propio de la garantía al derecho a la comunicación, en el que, como periodista integrante de la Mesa de Comunicación e integrante del área de Comunicación de la Universidad Nacional de Salta, creemos y defendemos.

Justamente, una de las prioridades que está permanentemente presente en las audiencias públicas es la distribución de la pauta. Uno puede alegar que camina las villas, que camina las calles, pero aun así eso lo puede dejar exento

de la empatía de lo que sucede en los diferentes territorios. El pedido de la pauta puntual que hacemos desde las regiones públicas tiene que ver con el principio de desigualdad social e histórica que se da en el acceso al derecho a la comunicación. Un derecho a la comunicación por el que se ha peleado desde las regiones, justamente, por esa desigualdad que existe en las diferentes instancias cuando se habla y se pone el foco en los diferentes monopolios de comunicación que están presentes.

El derecho a la comunicación es algo por lo que se ha peleado en todo el país, es una de las leyes más presentes y más debatidas y, justamente, viene a garantizar el acceso al derecho a la comunicación a todos y todas.

Y ahí, en ese punto también, ejerciendo el periodismo con perspectiva de género –un periodismo basado en las bases del feminismo–, también asiento la defensa primordial al respeto a las audiencias. Esto es algo que, con este trabajo minucioso que venimos haciendo también con la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, defendemos porque creemos justamente en la responsabilidad que se tiene cuando se está delante de un canal de televisión o al frente de un micrófono a través de una radio o las diferentes plataformas digitales.

El respeto a las audiencias es algo que incluso la Defensoría tiene como un estandarte bastante profundo, por las diferentes capacitaciones que se vienen dando en las diferentes publicaciones que hacen y demás. Por eso, entendemos que en este contexto, en donde tenemos un gobierno nacional que limita la libertad de expresión, resulta muy grave.

Estamos a días de celebrar lo que es el Día del Periodista, que es este 7 de junio, y un poco mi intervención iba a esta necesidad de redefinir las prioridades y las estrategias para la garantía de estos derechos, como la libertad de prensa, la libertad de expresión principalmente, el respeto a las audiencias y la garantía de un ejercicio del derecho a la comunicación sumamente importante.

Y en este orden de prioridades y estrategias, creemos que la consolidación y el respeto hacia las diferentes regiones que integran el país –sacando la centralidad lamentable que viene a fomentar la desigualdad histórica que tenemos en el país entre el federalismo, que es por lo que bregamos– resulta necesario.

Creemos que un actor importante, como la Defensoría del Público, tiene que redefinir esas prioridades y esas estrategias, bregando por una participación mucho más activa y entendiendo que estamos presentes ante el desmantelamiento del Estado, para acompañar a que esos derechos –libertad de prensa, libertad de expresión y el respeto a las audiencias– puedan ser garantía en la Argentina.

Ahora, en este punto, siendo periodista, también planteo la exigencia de mayor precisión de parte de la Defensoría del Público, para poder ordenar esas prioridades y garantizar –por lo menos bregar, entendiendo las facultades que tiene la Defensoría– que el respeto a la libertad de prensa y expresión pueda darse en el país, entendiendo que también permite la participación de las diferentes regiones.

¿Por qué nos enfocamos en esta garantía o en esta exigencia de parte de los diferentes actores que están trabajando la comunicación? Porque desde un periodismo con perspectiva de género sabemos que existe una doble violencia hacia las mujeres y las diferentes diversidades que hacen periodismo, que ocupan el rol de informar y de comunicar. Esto no nos debe ser ajeno, porque hay diferentes estudios nacionales o internacionales que demuestran que las mujeres y las diversidades estamos doblemente en peligro cuando se trata de informar, porque somos objeto principal de esos ataques y esos discursos de odio que fomentan y no solamente desprestigian el trabajo del periodismo, sino el de las mujeres periodistas.

Entonces, pongo el foco principalmente en ese aspecto y bregamos, justamente, por un mayor compromiso y un mayor accionar de parte de un organismo que particularmente defiende mucho, que es la Defensoría del Público, para que la libertad de expresión, la libertad de prensa y el respeto a las audiencias puedan cumplirse y puedan darse paso en nuestro país. Esto, a pesar de este contexto lamentable que tenemos actualmente y que está encabezado desde el gobierno nacional, donde proliferan los discursos de odio que lamentablemente después son consecuentes con crímenes de odio, como lo sucedido recientemente en Barracas.

Bregamos por la protección y la garantía de estos derechos y no queremos dejar de insistir en que el respeto a las regiones debe ser prioridad siempre, para evitar estas centralidades o discursos que desprestigian el accionar que sucede en los territorios sin entender por qué las regiones exigen pauta cuando tenemos una desigualdad sociohistórica que habla de ello. Así que muchas gracias.

Calicchio.- Gracias, Maira.

Lewin.- Muchas gracias, Maira.

Seguí vos, Pascual.

Calicchio.- Vamos a presentar a Ignacio González Lowy, desde Oro Verde, Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Ignacio, tenés el micrófono apagado.

González Lowy.- Hola. ¿Se me escucha?

Calicchio.- Perfecto.

González Lowy.- Muchas gracias. Mi nombre es Ignacio González Lowy, soy secretario general de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER, donde una de las carreras principales que se cursan es Comunicación Social. Por lo tanto, como ya adelantó Aixa Boeykens, decana de la facultad –en representación de Redcom en esa ocasión–, vemos con suma preocupación muchas de las cuestiones que se están señalando en esta audiencia y que están vinculadas al espectro de la libertad de expresión, al espectro de todas las consecuencias que el ajuste económico desarrollado desde el gobierno nacional está teniendo sobre el campo de la comunicación, que, particularmente, en nuestra provincia también tiene su correlato.

Me voy a detener particularmente unos minutos entonces en la situación de los medios públicos, dado que a nosotros nos preocupa la situación de nuestros y nuestras estudiantes y egresados, que ven afectado su campo laboral a la hora de visualizarse el posible cierre de medios de comunicación y la crisis que afecta directamente a todos los medios, no solo los públicos sino los privados en el marco de este ajuste.

Pero, en particular, nos preocupa la situación de los medios públicos, dado que, en este momento, se está discutiendo en el Senado la ley Bases, cuyo Capítulo II habilita la posible privatización de los medios públicos. En nuestro caso, en la provincia de Entre Ríos, incluye LT 14, General Urquiza Radio Nacional Paraná, con 63 trabajadores; LT 11, General Ramírez, Radio Nacional Concepción del Uruguay, con 36 trabajadores y trabajadoras; y LRA 42 Radio Nacional Galeguaychú, con 11 trabajadores y trabajadoras. Es decir, estamos hablando de un total de 110 personas y familias que dependen de estos medios.

Decía que nos preocupa particularmente no sólo por la cuestión laboral, que obviamente es crucial, sino por la implicancia que tiene una posible privatización en lo que hace a producción de contenidos federales, auténticos de la región, democráticos y plurales. Y en particular, en este caso, lo que está ocurriendo ya en este momento, porque estas radios mencionadas están actualmente sin direcciones, porque fueron dadas de baja por el gobierno nacional a fines de febrero y efectivizadas a principios de marzo.

A su vez, se han discontinuado contratos de servicio y no se reemplazan a los trabajadores y las trabajadoras que se jubilan o que están de licencia, se han recortado al mínimo las horas extras que permitían sostener una programación durante los fines de semana y los feriados. Por lo tanto, cada vez hay más presencia de enlatados o de reproducción de programación nacional, lo cual hace que se achique la programación local.

Además, se han recortado fondos de diverso tipo que tienen que ver con el funcionamiento general. Por ejemplo, Radio Nacional de Paraná LT 14

directamente no tiene móvil en la actualidad, porque hace dos meses que no tiene combustible. En el caso de la Radio Nacional de Gualeguaychú, se han quitado fondos para el mantenimiento del predio. Lo mismo ocurre en otras emisoras mencionadas.

Por lo tanto, lo que vemos es que medios que cumplen un rol de enorme relevancia aquí, en la provincia, no solo en la cuestión informativa sino también en lo que hace a la divulgación de la cultura provincial, de la cultura regional, la difusión de artistas, de miradas políticas y que hacen a la construcción de la identidad entrerriana, están siendo afectados directamente en los hechos en la actualidad, pero, además, se produce una profunda incertidumbre respecto de qué va a pasar si la Ley Bases avanza con este articulado en particular, más allá de las implicancias que tiene en general hacia la realidad económica, laboral y social de todos y todas en Entre Ríos y en el país.

Por lo tanto, desde la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que queremos manifestar es la profunda preocupación respecto de qué va a ocurrir si avanza la Ley Bases en este sentido. Vemos con preocupación cómo, en general, en los medios se está viviendo una situación de pauperización y de flexibilización laboral. Lo notamos en cada expresión de nuestros compañeros y compañeras que trabajan en los medios, pero, además, de nuestros egresados, egresadas y estudiantes.

Estamos en situación en la que hay medios tradicionales e históricos que no están pagando los sueldos en tiempo y forma, y hay una gran cantidad de medios que tenían en la pauta oficial parte de su posibilidad de sostenimiento –porque, evidentemente, el mercado no da para cubrir la diversidad de expresiones que existen en el espectro de radios, televisión y medios en general de la región–, pero en este contexto de crisis y con el corte de la pauta oficial se les hace más difícil sostenerlos.

En ese sentido, creemos que la pauta oficial también cumple un rol en poder permitir el sostenimiento de medios que aseguren una diversidad de expresiones, una pluralidad de expresiones y que no solo se sostengan aquellos medios más importantes y poderosos...

Calicchio.- Tenés un minuto para redondear.

González Lowy.- Sí.

Decía que no solo se sostengan aquellos medios más importantes y poderosos que pueden hacer frente a esta situación con una mayor espalda económica de las grandes empresas. Así que muchas gracias y, desde ya, quedamos en contacto.

Calicchio.- Muchas gracias a vos, Ignacio, por participar.

Seguimos con la universidad, en este caso, la de Córdoba. En representación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad

Nacional de Córdoba, van a hablar Alejandra Victoria Gómez y Fabiana Martínez.

Bratti.- Hola. Buenos días. Estamos con Alejandra Gómez, coordinadora del Programa de Derechos Humanos. Mi nombre es Fernanda Bratti y soy coordinadora del programa de Género y Diversidad.

En este breve momento, queremos hablar sobre los desafíos de la defensa de los derechos de la comunicación y la libertad de expresión en el ámbito universitario de la universidad pública, puntualmente.

Antes que nada, saludamos a todas las personas que están participando de la audiencia. Entendemos que es un espacio crucial para el diálogo y la reflexión sobre el estado de la comunicación en nuestra nación.

Me voy a permitir leer lo que vamos a exponer para también ser respetuosa con los tiempos, pero antes queremos comenzar destacando un acontecimiento que nos pasó, algo que transitamos y experimentamos no gratuitamente hace poco tiempo, hace pocas semanas, en nuestra facultad, que puso de manifiesto la importancia de proteger el derecho a la libre expresión y a la pluralidad de la comunicación.

Semanas pasadas, la Facultad de Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba fue objeto de una intensa controversia. ¿Por qué digo esto? Porque una actividad académica rutinaria para nosotros, destinada a que los estudiantes cubrieran la Marcha Federal Universitaria, fue distorsionada y malinterpretada por ciertos factores externos. Una *fake news* desencadenó una cadena de acusaciones infundadas de adoctrinamiento, exacerbando el clima de polarización y hostilidad. Este incidente no es un hecho aislado, sino un síntoma de problemas más profundos que enfrentamos en el ámbito de la comunicación y de la educación. La instrumentalización política de la información, la propagación de desinformación y la estigmatización de voces disidentes representan ese desafío significativo para nuestra democracia.

En este contexto, queremos reafirmar nuestro compromiso con la defensa del derecho a la comunicación y la libertad de expresión. Instamos a fortalecer los mecanismos de protección para garantizar un ambiente propicio para el pluralismo, la diversidad y el debate democrático, razón por la cual consideramos que la labor de la Defensoría del Público se vuelve aún más relevante en la defensa de estos principios fundamentales.

Lo sucedido en nuestra casa, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, nos recuerda la fragilidad de nuestros derechos comunicacionales y la importancia de mantenernos vigilantes ante cualquier intento de coartar la libertad de expresión. Sigamos trabajando juntos para construir una sociedad más inclusiva, informada y democrática.

Gómez.- Por esto que venimos relatando, nos parecía muy importante destacar el rol que tenemos nosotros como facultades de comunicación – específicamente, dentro de las universidades públicas– y defender ese espacio de la universidad pública tan importante en la defensa del derecho a la comunicación y a la libertad de expresión.

Como formadores y defensores, consideramos que la universidad pública es un derecho. Es el lugar de sociabilización y de conocimiento al que tenemos acceso todos y todas. Es el lugar donde se socializa políticamente, con lógicas que escapan al mercado y donde los hijos de los trabajadores pueden acceder – podemos acceder– y obtener un título, recibirse. Es el lugar donde nos encontramos para conocer, leer, investigar, discutir, escribir, pensar y, sobre todo, actuar democráticamente. Queremos resaltar eso: la democracia dentro de la universidad pública.

La Ley de Educación Superior establece que las instituciones universitarias tienen la finalidad de generar conocimiento y comunicarlo en un clima de libertad, justicia y solidaridad, ofreciendo una formación interdisciplinaria que integre el saber, como la capacitación científica y profesional de las distintas carreras, para beneficiar a los seres humanos, a la sociedad en general.

Esta ley también establece todo lo contrario a lo que está sucediendo, que es la delación y la persecución a los docentes por lo que piensan, dicen o enseñan, porque esto significa promover prácticas antiderechos y persecutorias. Nosotros estamos orgullosos de la convivencia y la autonomía universitaria que tenemos y la celebramos desde la Reforma de 1918.

Entonces, nos parecía también pertinente traer las palabras de lo que se fijó en la Declaración del Primer Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Educación Superior en Paraná, donde se plantea la necesidad de consolidar un modelo de universidad pública, crítico y comprometido, que aborde las lógicas y que se disponga a contribuir en los procesos de transformación social; es decir, la universidad como un actor social comprometido e importante.

La universidad pública debe promover la descolonización de los modelos educativos y culturales. La despatriarcalización...

Calicchio.- Alejandra, tenés un minuto para redondear.

Gómez.-... y la desmercantilización de sus lógicas, incorporando enfoques extra céntricos, decoloniales, de género y con sentido humanista y ambiental en sus prácticas. Muchas gracias.

Bratti.- Muchas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias a ustedes. Después, nos pueden hacer llegar el documento, así lo incorporamos.

Es el turno de la FM de Adentro, Radio en Centro de Régimen Cerrado para Jóvenes de Salta. Van a hablar las docentes Natalia Alejandra Avendaño y Nadia Ivonne Carlos.

A ver si se pueden conectar Alejandra, ¿estás por ahí? Está el micrófono cerrado. Estamos esperando para ver si se pueden conectar.

Avendaño.- Hola, cómo andan.

Calicchio.- Ahí están.

Avendaño.- Muchas gracias por el espacio a la Defensoría y a Miriam. Es muy importante para nosotras poder contar qué es lo que estamos haciendo acá. Nos solidarizamos con todos los compañeros a lo largo y ancho del país por todas las situaciones que están pasando con respecto a los medios comunitarios.

Nosotras somos FM de Adentro, la primera radio en contexto de encierro del país. Estamos en Salta capital, en el Centro de Atención de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal número uno. Yo soy Nadia, ella es Natalia, somos docentes a cargo del taller de radio y nos está acompañando un estudiante, que también va a compartir unas palabras también.

Nosotras trabajamos con estudiantes adolescentes de entre 14 y 17 años y dependemos del Programa Nacional de Medios Escolares, que es una línea que es trabajada por la Subsecretaría de Políticas Socio Educativas del Ministerio de Educación.

Nosotras empezamos a trabajar en este espacio en 2021 mediante un concurso público y ahí comenzamos a ser parte de este plantel docente del núcleo educativo 7210, que sería la escuela primaria que funciona acá, y en una de estas aulas funciona la radio. Entonces, nuestra labor también está atravesada por dos instituciones: por un lado, la penal y, por otro lado, la educativa.

Todo empezó en 2011, cuando veníamos acá con un grabador a dar talleres de radio en aulas que eran mucho más frías; nosotros también éramos más jóvenes. Luego, mediante un esfuerzo muy grande tanto de provincia, de la Justicia penal y también de la Ley de Medios de la Nación, llegaron los equipos, los micrófonos, las consolas; de hecho, tenemos una antena con nuestro dial para poder difundir la voz de los chicos.

Carlos.- Ahora, nos gustaría pasarle la posta a uno de nuestros estudiantes que quiere compartir con todos ustedes la experiencia que tiene gracias a este taller. Por razones de protocolo, solamente vamos a escuchar su voz, pero los invitamos a escucharlo atentamente.

Estudiante.- Nosotros tenemos el taller de radio de tres a cinco de la tarde y nos encontraron con Nati y Nadia, que son las profesoras que nos enseñan radio desde que ingresamos. Y nos enseñan muchas cosas que no sabemos, como poder expresarnos sobre cosas, sobre mí, sobre mi familia y mis amigos.

También, aprendí a hacer música. Sin la música, no sé qué haríamos. Acá podemos cantar y componer nuestra música y, a veces, me levanto a la mañana muy contento porque sé que a la tarde vamos a ir a la radio. Mientras tanto, espero con mis compañeros que abran las becas para poder salir y hablar personalmente, porque hay cosas que no podemos discutir y hablar de forma directa y con confianza.

La radio es un espacio libre y con un buen aire. Salimos saltando y corriendo de la celda para poder ir a la radio, escuchar una linda canción y hablar de todo un poco. Y despertarnos también, porque cuando estamos encerrados no podemos y solo cantamos con nuestras voces que no son parecidas a las de los cantantes. En la radio nos divertimos, nos reímos.

Lo que más me gustó fue cuando grabamos con los compañeros de acá, del Centro de Castañares, un radioteatro sobre los discursos de odio en las canchas y los barrios, donde pasa realmente. Y digamos que lo inventamos juntos.

Por eso, elegí la radio como taller de aprendizaje para mi vida y, también, opino que me ayudó mucho a expresarme y a no tener miedo a hablar en público.

Carlos.- El relato de Jesús se repite en muchos de sus compañeros y para nosotras esta es una manera de hacer comunicación; pero no una comunicación cualquiera, sino una basada en la construcción de ciudadanía, con una perspectiva de género y de derechos, sobre todo a través de las voces de las voces de los jóvenes.

Nuestra intención en esta participación, en esta intervención, tiene como propósito instar a sostener y demandar la plena garantía del derecho a la comunicación e invitar también a habilitar nuevos canales de comunicación, donde las demandas, los sueños y las proyecciones de los jóvenes formen parte de la agenda mediática y, sobre todo, de las políticas públicas de Estado.

Avendaño.- Les contamos también que la línea nacional de medios escolares dejó de existir en diciembre de 2023, lo cual obviamente pone en riesgo nuestro trabajo. Más allá de todo esto, este año nos convocaron para volver a trabajar; sin embargo, aún no hay novedades ni de la continuidad –dado que nuestro contrato terminaría a fines de mayo– ni tenemos novedades del pago.

Por eso, también nos resultaba importante visibilizar lo valioso que es nuestro trabajo en este contexto. Nosotras no salimos en las piezas que pueden escucharse, porque las voces son de los chicos, y esa es la voz que nosotras queremos garantizar. Queremos garantizar ese derecho a la comunicación, el de los jóvenes sobre todo.

Carlos.- Partir de la pregunta de por qué nos moviliza tanto este espacio es porque acá nos encontramos con las carcajadas de nuestros estudiantes y,

también, con sus llantos de alegría y de tristeza. A su vez, la radio se convierte en un espacio de libertad y, también, creemos que solamente a través de las voces de los jóvenes vamos a poder conocer qué sienten, qué quieren, qué les falta a ellos, a sus familias, a sus barrios.

Si nos preguntamos por qué nos moviliza tanto es porque trabajamos en potenciar las aptitudes que ellos traen y porque creemos que ellos van a ser quienes generen más oportunidades igualitarias para toda su generación y las que vienen.

Calicchio.- Tienen un minuto para ir redondeando.

Carlos.- Okay.

Es difícil resumir en cinco minutos lo significativa que es la radio en este contexto. Para nosotras, la radio se escucha y es construcción. Es una herramienta didáctica que permite abordar cualquier temática, porque lo hacemos desde la imaginación y las aptitudes que traen nuestros estudiantes.

No queremos terminar sin antes agradecer a las autoridades educativas y penitenciarias que nos acompañan en todas las instancias de trabajo e intervención que proponemos. Estamos convencidas de que el trabajo colectivo nos permite seguir brindando a nuestros estudiantes y a las generaciones venideras posibilidades reales de acceso a la comunicación como un derecho humano esencial y así habilitar y construir nuevos derechos.

Muchísimas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias por la participación.

Es el turno ahora de Arnaldo Plaza, del Observatorio de Políticas Públicas, Género y Diversidad, desde San Salvador de Jujuy.

Plaza.- Hola, ¿me escuchan?

Calicchio.- Ahí estamos. Tenés tus cinco minutos.

Plaza.- Gracias.

Mi nombre es Lucio Plaza, soy abogado y soy el asesor legal de la comuna municipal de Caspalá, del departamento Valle Grande, en la provincia de Jujuy.

Mi participación o mi solicitud de participación en esta audiencia –y aprovecho para, obviamente, agradecer a los organizadores– es plantear lo que sucedió en nuestra comunidad, primeramente, el 18 de noviembre del año 2022, cuando el pueblo de Caspalá fue brutalmente atacado por las fuerzas policiales de la provincia de Jujuy. En esta oportunidad, se produjo un acto represivo que no tuvo miramientos con hombres, con personas adultas, con niños o con mujeres.

De todos modos, mi punto con relación al derecho a la información es que, lamentablemente, los hechos que acontecieron en esta localidad de nuestra provincia no han podido ser muy difundidos. Y eso se debe al accionar por parte

del gobierno de la provincia, por la pauta publicitaria, de impedir que los medios locales –especialmente, los medios provinciales– no pasen ningún tipo de entrevistas; ni siquiera de la comunidad originaria, que es la que nuclea a los pobladores, o del municipio o las autoridades municipales. Ninguno de ellos pudo salir en los medios de comunicación.

Durante el año 2023, durante el proceso de la renovación y de la reforma de la Constitución, también se produjeron muchos hechos de violencia, de persecución y de intimidación en la provincia por parte de las fuerzas policiales y, lamentablemente, el pueblo y la comunidad no pudo informar esta situación que se estaba produciendo.

Ello también se dio por el manejo tanto de los medios de comunicación como de la pauta oficial. Los únicos que sí pudieron acceder fueron los medios digitales, como el diario de Pampichuela –que es una comunidad cercana que está a unos kilómetros de esta otra comunidad, que es Caspalá–, que se solidarizaron con los ciudadanos por la necesidad de dar información de esta situación.

La reforma de la Constitución de Jujuy generó una Constitución nueva que vulnera los derechos de los ciudadanos, como el derecho a la información, derecho al acceso, derecho a la protesta. Obviamente, también vulnera su derecho a tener conocimiento previo e informado de las disposiciones que tome el Estado provincial o el gobierno provincial.

Quiero aclarar que esta Constitución, cuyo texto se encuentra en principio en vigencia en la provincia de Jujuy, establece que el Estado provincial no simplemente es dueño de los recursos naturales, sino que también es dueño de la biodiversidad y del material genético de las comunidades originarias. Con esto, se entenderá que se sienten vulnerados los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de Jujuy, especialmente de aquellos que son pertenecientes a esta comunidad originaria, que comunidad originaria de Caspalá, de la cual yo no soy representante ni soy el abogado. Por eso lo dejo muy aclarado.

En ese sentido, se están haciendo presentaciones a nivel nacional y, también, a nivel internacional por las violaciones del Convenio 169 de la OIT, que se establece la necesidad de una consulta previa, informada, completa y veraz antes de la toma de una decisión pública que afecte los derechos de las comunidades.

De todos modos, como decía, gracias a este hecho puntual del señor Pablo Guipiana, que es dueño de un medio digital de la provincia de Jujuy, pero de otra comunidad que se llama Pampichuela –a quien nosotros agradecemos–, se logró tener una visibilidad ante la comunidad y ante el público en general de la provincia de Jujuy.

A nosotros nos parece que las autoridades pertinentes deben asegurar el derecho a la información de las comunidades originarias, de los pueblos originarios, pero también de las comunidades pequeñas, los municipios pequeños, sacando partes de prensa, notas audiovisuales, dando conferencias de prensa. Siempre nos plantean el problema de que los medios de comunicación no transmiten eso, y se sinceran diciéndonos que no lo pueden hacer porque, precisamente, dependen de la pauta oficial de la provincia.

Como decía recién, esto afecta el derecho de los ciudadanos de Jujuy, hombres y mujeres, que lamentablemente se vieron brutalmente agredidos por las fuerzas policiales de la provincia. Y, fundamentalmente, no han podido llevar su reclamo de justicia porque, obviamente, los medios de comunicación, al estar cooptados, no les es permitido la divulgación de esta situación.

Desde mi función como abogado, obviamente que los reclamos administrativos y judiciales se están haciendo, pero necesitaríamos tener una nueva mirada sobre lo que es el derecho de los pueblos –sobre todo, los pueblos más pequeños– a tener acceso a radios o a sistemas de transmisión mediante internet o sistema de canales de YouTube o canales digitales, que permitan realmente que todos los ciudadanos seamos todos iguales, como dice nuestra Constitución.

En esta época, en la que la libertad parece ser lo primero que se pone en cualquier frase, es importante decir que hay libertad siempre y cuando haya igualdad de oportunidades para todos y para todas. Muchísimas gracias. Les agradezco esta participación. Reitero que acercaré el texto escrito, pero nosotros lo que queremos es que esta situación que se planteó en la provincia de Jujuy –particularmente, en la comuna municipal de Caspalá– sea conocido por todos y por todas. Muchísimas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias, Lucio.

Seguimos con abogados y abogadas. En este caso, desde Tucumán nos va a hablar Tania Sofía Nasrallah, de Los Pocitos. Ella es integrante de Andhes, Abogados y Abogadas del NOA en Derechos Humanos y Estudios Sociales.

¿Estás ahí, Tania?

Nasrallah.- Buenos días, ¿qué tal? Muchas gracias a todos.

Para quienes no conocen a Andhes, trabajamos desde hace más de veinte años defendiendo los derechos humanos en las provincias de Tucumán, Jujuy, Salta.

Agradecemos, por supuesto, a la Defensoría del Público la invitación y la oportunidad de poder participar de esta instancia de audiencia pública y, también, por las diferentes herramientas y capacitaciones que nos aportan a los y las comunicadoras populares para fortalecer nuestra profesión.

Es la primera participación de Andhes en este espacio y, como organización de derechos humanos del NOA, nos pareció necesario expresarnos en este contexto en el que el desmantelamiento de políticas e instituciones está teniendo un grave perjuicio en el pluralismo de voces.

Queremos manifestar nuestra preocupación ante un contexto nacional donde la perspectiva de derechos humanos escasea en los medios de comunicación hegemónicos masivos y, a su vez, existe un clima de gran hostilidad hacia periodistas y comunicadores por parte del mismo Poder Ejecutivo nacional.

Para la construcción de una verdadera libertad de expresión, debemos apostar a la pluralidad de voces y a un enfoque feminista interseccional e intercultural. No basta con poner el micrófono, es necesario construir lazos y facilitar soportes que garanticen una representatividad y comunicación efectiva para sectores históricamente postergados.

La ausencia de estas voces en los medios de comunicación contribuye a perpetuar estereotipos, invisibilizar realidades y limitar la diversidad de opiniones en el debate público. En este sentido, resaltamos la falta de representación y de espacio en los medios a las comunidades y pueblos indígenas durante el Tercer Malón de la Paz, un evento significativo que abordó la resistencia de estos pueblos ante la reforma parcial de la Constitución en la provincia de Jujuy.

En un contexto donde la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos son fundamentales para el desarrollo democrático, es crucial que los medios de comunicación asuman su rol de informar de manera equitativa, inclusiva y respetuosa. Es fundamental que se promueva una mayor inclusión y visibilización de las voces indígenas en los medios para poder garantizar una información más plural y justa. Es urgente promover una cobertura mediática que refleje la diversidad de opiniones, así como que respete los derechos fundamentales de todas las personas.

También, en la provincia de Jujuy, dos personas estuvieron privadas de su libertad durante sesenta días por tuitear sobre la vida privada del exgobernador Gerardo Morales. Este tipo de situaciones plantea serios interrogantes sobre la libertad de expresión y los límites impuestos a la libertad de prensa en la región. Este proceso de criminalización y encarcelamiento tiene efectos disuasorios, disciplinantes y amedrentadores, sobre todo, a la sociedad, que ve limitado su ejercicio de la libertad de expresión dentro o fuera de las redes sociales.

Desde nuestra organización, consideramos fundamental el papel de los medios de comunicación en la promoción de la diversidad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos para el desarrollo democrático y la construcción de una sociedad más justa. La ausencia de representación de las comunidades

indígenas y la limitación de voces diversas en los medios no solo afecta el ejercicio pleno del derecho a la comunicación, sino que también perpetúa desigualdades y contribuye a la invisibilización a realidades significativas.

Muchísimas gracias por esta oportunidad a toda la Defensoría.

Lewin.- Muchísimas gracias, Tania, de Andhes.

Ahora es el turno del área de Comunicación Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Desde Paraná, se conecta Irene Roquel.

Roquel.- Buenos días a todos y a todas. Primero, quiero agradecerles por el espacio que nos brindan y compartir que vengo a participar –como dijeron– en representación del área de Comunicación Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Sostener el día a día en la radio es milagroso, desde lo económico, lo técnico y lo humano. Decidimos introducir la presentación en esta audiencia con esta frase pronunciada en una de las primeras reuniones de trabajo de este año del equipo del que formo parte con las radios que integran la Red Entrerriana de Radios Comunitarias, Cooperativas y Colectivas, ya que condensa el estado actual de situación de los medios comunitarios de nuestra provincia y –como venimos escuchando–, lamentablemente, de todo el país.

Si de algo saben los medios comunitarios es de superar crisis, sortear obstáculos de todo tipo, luchar y acompañar luchas colectivas. Sin embargo, lo que venimos viendo en el proceso de acompañamiento a la Rerco es que está vez el intento de desguace de lo colectivo a partir de las decisiones del gobierno nacional estatal no da respiro. La sensación de ahogo y de incertidumbre hace que por momentos parezca que no hay salida. Por eso, consideramos tan importante tomar la palabra y colectivizar la defensa del derecho a la comunicación en espacios como este que propone la Defensoría; organismo con el que venimos articulando tanto las universidades públicas como las radios comunitarias.

En todas las áreas y temas sobre los que comunican los medios comunitarios, las radios comunitarias colectivas, cooperativas –como son derechos humanos, cultura, justicia, educación, salud, género, economía social, por mencionar solo algunos–, la situación, como sabemos, es complicada, pero, además, están siendo directamente afectados y afectadas quienes hacen y sostienen a diario las radios comunitarias. Con lo cual, sienten que no dan abasto.

Cito ahora algunas otras frases enunciadas por miembros de las radios de la Rerco que condensan este malestar: “Somos pocos y, a veces, lo personal impide sostener el compromiso colectivo”. “Desbordados, abrumados,

desesperanzados, angustiados”. “Muchos cumpas perdieron sus trabajos o no llegan a fin de mes”.

Los integrantes de Radio Barriletes de Paraná, de Radio Sapucay de Colón y La Redota de Villaguay coincidían y coinciden en que estos sentimientos son el denominador común. La suspensión de las políticas destinadas específicamente a fortalecer el sector de la radiofonía comunitaria, como la erradicación del Fomeca, Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual, en el caso de las radios comunitarias entrerrianas ha hecho que caigan o no puedan continuar proyectos de distinta índole, desde programación hasta producción de contenidos.

Todo esto, descontando o sin nombrar las situaciones como las que también han tenido que atravesar en este último tiempo algunas de las radios que integran esta Red, como Radio Sapucay, en donde a finales del año pasado cayó un rayo que le quemó el equipo. Esto también ha afectado y sigue afectando cuando no hay fondos y apoyo de políticas estatales.

En cuanto a la suspensión de la pauta publicitaria estatal, si bien a algunos medios de la Red se les hacía difícil obtenerla, a otras de las radios de la Rerco las partió al medio. Gracias a esta, se había producido una profunda transformación de la asociación civil de base, permitiéndoles –según sus propios dichos– consolidarse como espacio de trabajo y como lugar de resistencia.

Las radios que integran la Rerco coinciden también en la preocupación común por el éxodo de colaboradores que se van porque tienen que buscar otros trabajos que les permita llegar a fin de mes.

La interrupción de otras políticas por parte del gobierno actual, como por ejemplo el ya mencionado programa Potencial Trabajo, también afecta las radios comunitarias de nuestra provincia, cuyos integrantes en algunos casos podían acceder y cubrir algunas necesidades.

La falta de recursos humanos y la necesidad de encontrar reemplazos para sostener los distintos roles en la radio hacen evidente para quienes continúan y quienes la sostienen todavía que solo con la voluntad no alcanza. Consideran necesario formarse para asumir responsabilidades dentro un proyecto comunitario, lo que conlleva otra complejidad en el contexto que venimos describiendo.

Por otro lado, quienes intervenimos en el campo de la comunicación comunitaria desde la universidad nos encontramos en una situación de gran incertidumbre y precariedad. El recorte y/o la interrupción de las convocatorias a programas y a proyectos de investigación y de extensión es solo una de las caras del desfinanciamiento de las universidades públicas. Esto, sumado a la precariedad salarial, complica la continuidad de procesos de apoyatura a las radios comunitarias, cooperativas y colectivas, como la que estamos llevando a

cabo a través de un proyecto de desarrollo tecnológico y social desde la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER, convocado hace casi tres años.

Y, también, se complejiza la posibilidad de dar continuidad a la producción y socialización de conocimiento sobre medios comunitarios que venimos haciendo desde distintas universidades que formamos parte de la Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular.

Si bien el panorama –como se viene planteando en estas audiencias a nivel federal– es muy desalentador, no queríamos dejar de compartir aquí que “seguimos inventando alternativas para que no se pierda la brújula, la magia y la alegría de hacer y escuchar radio”, como decía –también en esa misma primera reunión de este año– otra compañera de otra radio de la Rerco.

Actualmente, junto con las radios de esta red entrerriana y la agencia radiofónica de comunicación de nuestra Facultad, estamos trabajando en una campaña de visibilización mediática sobre la importancia de las radios comunitarias y de la comunicación como derecho humano a través de *spots* radiofónicos. Para esta campaña, convocamos la participación de oyentes, trabajadores, organizaciones e instituciones que articulan con las radios que integran la Rerco y que, posteriormente, saldrá a circulación por distintos medios.

Por otra parte, nos parece importante mencionar aquí que en el trabajo que venimos sosteniendo en la UNER desde hace casi veinte años seguimos encontrándonos con distintos grupos con iniciativa, convicción e interés en impulsar y sostener proyectos de medios de comunicación comunitaria, cooperativa, popular, alternativa en distintos puntos de la provincia, a quienes les interesa fortalecer la cultura local, propiciar la pluralidad de voces y aportar a la democracia comunicacional.

Finalmente, si bien tanto las universidades como la radiofonía comunitaria están fuera de las prioridades de las políticas de la actual gestión del gobierno nacional, los vínculos que venimos tejiendo durante años nos están ayudando a sostenernos, acompañarnos y a seguir trabajando creativamente con los recursos disponibles en defensa del derecho a la comunicación para todos los sectores de la población. Mientras tanto, seguimos demandando políticas firmes para apoyar el sector y reivindicamos la importancia del trabajo articulado entre la universidad pública y las organizaciones de la sociedad para fortalecer el tejido social, en este caso, profundizando en el ejercicio del derecho a la comunicación.

Lewin.- Muchas gracias, Irene. Muchísimas gracias.

Ahora es el turno de la Unión de Colectividades Migrantes de Córdoba y está conectada Verónica Sudar.

Sudar.- Hola. ¿Me escuchan?

Lewin.- Sí, te escuchamos, Verónica.

Sudar.- Bueno.

Quiero contarles que la Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba es una organización que se creó en el año 97 acá en Córdoba con el objetivo de conectar y articular los distintos colectivos migrantes y difundir información.

Desde UCIC vemos frecuentemente que lo que se difunde en los medios de la temática migrante, lo noticiable, la mayoría de las veces coincide con lo que es más conflictivo, polémico o controvertido, con lo policial. Desde UCIC insistimos en que se sigue criminalizando al extranjero en los medios de comunicación.

Esta semana, hemos visto una nota que se titula: “Una extranjera se metió en el Panal. La detuvieron para investigarla por robo de información”. A su vez, vimos cómo otros medios difundían noticias erróneas o confusas, donde se intentó instalar que en la universidad había un “desangre económico” producto de la presencia de estudiantes migrantes, y eso no es así.

Por lo tanto, vemos la necesidad de que haya espacios para las voces migrantes que hablen de los migrantes. Por eso, desde UCIC reintentamos la importancia de sumar voces migrantes a todo esto.

Notamos también un crecimiento de la intolerancia hacia los migrantes, un desconocimiento total de la ley de migraciones en los medios al difundir distintas temáticas, como por ejemplo el caso de la mujer boliviana embarazada en Orán que se negó a pagar los servicios de parto, siendo que la ley garantiza el acceso gratuito a la salud. También acá, en Córdoba, se difundió una noticia que generó polémica y que tenía que ver con el arancelamiento de la salud para extranjeros, una propuesta legislativa que aún está en comisión.

Y una problemática que vemos es la falta de espacios para tratar y profundizar temas migrantes. La UCIC, desde el año 2014 al año 2019, junto con un medio local, tuvo un espacio donde se difundía toda la información que se generaba desde acá, desde Córdoba, pero se desactivó ese medio y ahora hay una falta de espacio. A falta de esto, surgió Infocolectividades, que es un medio digital que estoy dirigiendo en este momento, tratando de llevar adelante las voces de los migrantes.

Un tema aparte es también el sostenimiento de los medios alternativos o cooperativos. Como miembro de UCIC y, también, de Infocolectividades, vemos la necesidad de un llamado para articular entre las organizaciones migrantes, espacios y medios de comunicación, con el fin de difundir toda esta temática y buscar contrarrestar todo el discurso de odio y xenofobia y ampliar todo la información positiva.

Desde UCIC, trabajamos para difundir los derechos de los migrantes y vemos un gran desconocimiento desde los mismos migrantes respecto de sus derechos. Por eso, vemos la importancia de que los medios se sumen a difundir lo relacionado con la ley de migraciones. De hecho, el año pasado, nos pasó que cuando tratábamos de llegar a los medios masivos para difundir sobre los derechos de voto de los migrantes, no todos los medios nos ayudaron a difundir esta noticia. Necesitamos que estos espacios les den voz a los migrantes y, también, necesitamos reforzar la información que manejan los periodistas al tratar estos temas.

Por eso, desde nuestro lugar difundimos y promovemos la ley de migraciones y los invitamos a todos a sumarse a esta difusión.

Gracias a la Defensoría por el espacio.

Lewin.- Al contrario, gracias por participar, Verónica.

Ahora convocamos a la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social, Fadeccos. Está conectado Maximiliano Peret.

Estás silenciado, Maximiliano.

Peret.- Buenas tardes. Gracias a la Defensoría por este lugar y gracias también porque tuvieron que acomodar un poquito los horarios porque se me había complicado la participación en la mañana.

Mi nombre es Maximiliano Peret, soy docente en la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Olavarría, y en este momento estoy en representación de la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social Fadeccos.

En línea con lo que expresó hoy a la mañana nuestra compañera Aixa, de Redcom, y con lo que está hablando la gente de las universidades, la problemática y la situación que estamos enfrentando todos es bastante compartida, porque estas cuestiones, como el tema de cómo se encuentra hoy el derecho a la información y a la comunicación siendo de alguna manera obstaculizado por algunas medidas, es algo que nos preocupa desde nuestro lugar de formadores.

Y, también, complementado con esto, el ataque a la universidad, porque la falta de fondos a las universidades no solamente está afectando las posibilidades de un dictado óptimo de las carreras, con la incertidumbre con la que estamos trabajando en las universidades, sino que también se traslada a la realidad de los medios universitarios.

Fadeccos es una federación que representa a más de cuarenta y cinco carreras de universidades públicas y privadas. Entre todas ellas, hay una importante cantidad de medios tanto de radio como de canales de televisión que hoy están viendo afectada la posibilidad de funcionar en condiciones óptimas por este congelamiento del presupuesto que, realmente, a nosotros nos poner en

una situación muy incómoda y que obviamente esto se traslada a nuestros estudiantes.

Y complementado con esto, lo que está sucediendo con los medios públicos es algo que nos preocupa muchísimo desde la federación, sobre todo porque los medios públicos constituyen hoy una de estas posibilidades de garantizar, sobre todo, el derecho a la información. El país es muy amplio y no todos los medios llegan a todos los lugares, y la única forma de garantizar eso en muchos espacios de nuestro país es a partir de un correcto funcionamiento de los medios públicos.

Así que esta es otra de las cuestiones por las cuales hoy queremos expresar la posición que tiene la Federación de Carreras de Comunicación Social.

Nosotros estamos trabajando porque muchas de las universidades están involucradas, pero, también, porque compartimos espacios con la gente de las radios comunitarias, con la gente de medios comunitarios, y es una situación de incertidumbre que es preocupante y que compartimos realmente quienes estamos en este tipo de espacios.

Desde la Federación, estamos dispuestos a seguir trabajando –como hemos hecho siempre–, para poder garantizar un acceso a la información, a la comunicación y una correcta formación de profesionales que defiendan el acceso a estos derechos. Y desde ese lugar es que hoy queríamos venir a estar acá presentes para compartir esta preocupación que, de alguna manera, los expositores que me antecedieron también han manifestado así.

Nuestra breve participación tenía que ver con esto. Les agradezco muchísimo por el espacio.

Lewin.- Muchas gracias, Maximiliano.

Ahora, van Verónica Gelman y Pablo Rodríguez, de Radio San Javier, Córdoba. Adelante.

Gelman.- Hola, buenas tardes.

Rodríguez.- ¿Cómo están? Aquí estamos desde Traslasierra, Córdoba, desde la humilde Radio San Javier, en el pueblo de San Javier y Yacanto.

Gelman.- Queríamos compartirles que esta es una radio que existe desde el año 2011 como radio comercial, que ha pasado por varias etapas en su vida y, a partir del año 2021, tuvo esta última transición para llegar a ser una radio sin fines de lucro, una radio comunitaria, pero que mantiene una continuidad con el modo en que funcionaba antes; incluso, haciendo comercial, dado que esta siempre fue una radio de pueblo –de hecho, la llamamos la radio del pueblo– y al servicio de la comunidad.

A partir de este cambio, del que nos hicimos cargo un grupo que trabajamos en la radio en forma comunitaria y cooperativa, nos conformamos

como asociación civil y empezamos a trabajar. La radio venía de estar varios años fuera del aire, justo antes de la pandemia había vuelto al aire y ahí tuvimos esta transición. Obtuvimos nuestra licencia como medio sin fines de lucro y a partir de ahí empezamos a trabajar también para volver a recuperar audiencia de nuestro pueblo, que capaz que nunca se habían enterado de que habíamos vuelto al aire.

Actualmente, estamos trabajando como asociación civil y seguimos siendo la radio del pueblo con mucho trabajo a pulmón. Por suerte, obtuvimos la licencia y logramos tener un Fomeca para renovar nuestro equipamiento, pero, de ahí en más, nuestro trabajo está siendo sostenido por nuestra voluntad y, también, por los auspiciantes locales del pueblo.

Este es un momento de bastante florecimiento de ese trabajo, porque muchos vecinos y vecinas se están acercando a hacer programas. De hecho, este año empezamos con unos casi diez programas nuevos.

Rodríguez.- Sí, y de producción propia.

Básicamente, lo que queremos es tratar de que la radio se quede en el pueblo y que continúe como un servicio a la comunidad. Felizmente, lo estamos logrando en estos momentos después de dos años y algo de trabajo arduo en el cual estábamos todos ahí abocados, justamente, a eso, a que la radio la utilice el pueblo como su medio de comunicación.

Gelman.- Y en eso, agradecemos que la Defensoría del Público realmente nos haya acompañado muchísimo en nuestro proceso organizativo y en nuestro proceso de presentarnos para la licencia y de pensar nuestra proyección como radio.

Sentamos nuestra postura a favor de un Estado presente que acompañe a los medios populares, a los medios sin fines de lucro, que, como sea, vamos a seguir trabajando, vamos a seguir existiendo y vamos a seguir buscando que nuestro pueblo tenga su voz y esté al aire a través de nuestra radio. Obviamente, con un Estado que acompañe sería muchísimo más fácil.

Rodríguez.- Esa es prácticamente nuestra historia y lo que felizmente podemos contar de lo que hacemos.

Gelman.- Muchísimas gracias y hasta la próxima audiencia.

Calicchio.- Muchas gracias a ustedes por la participación. Y adelante.

Gelman.- Gracias.

Calicchio.- Ahora nos vamos a Tucumán, con Estela Romina Paz Rojas, de San Miguel de Tucumán. Ella es del Espacio Amigable de Primera Escucha Mariana Alarcón. ¿Lo dije todo bien?

Paz Rojas.- Perfecto.

Buenas tardes, ¿cómo están? Muchas gracias por el espacio. Quiero agradecerles a todas las personas que se han tomado el tiempo y a ustedes por

generar todo este movimiento, porque son tres días completos donde se busca visibilizar un poco más lo son los derechos de las personas y el ataque sistemático que está habiendo últimamente.

Primero que nada, quiero presentarme. Yo soy acompañante terapéutica y actualmente trabajo con personas que tienen un diagnóstico de salud mental o que están haciendo el tránsito a la desmanicomialización, dentro de lo que sería diferentes diagnósticos. También, estoy trabajando con personas de la comunidad LGBT y, por supuesto, poniendo énfasis a lo que son los discursos de odio que se está viendo hoy por hoy en los medios de comunicación.

Preparándome para esta presentación, busqué mucho y recordé lo que es la guía para el tratamiento periodístico responsable de identidades de género y orientación sexual e intersexualidad que proveía esta Defensoría en otros momentos, con un discurso en donde se decía: “Hay dinero para trabajar con lo que hay que trabajar en medios”.

Mi preocupación –y creo que la de quienes trabajamos en salud mental– está puesta en el ataque sistemático discursivo a lo que es la salud mental. Brevemente, me gustaría compartirles una definición que comparte el Ministerio de Salud desde la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Salud Mental y Consumos Problemáticos, aludiendo a que la salud mental es el bienestar emocional, psíquico y social que permite llevar adelante los desafíos de la propia vida y de la comunidad en la que vivimos.

Creo que es más que evidente que desde el mismo Poder Ejecutivo hoy no se está garantizando que esa definición se lleve a cabo. Factores de los más variados, desde el desfinanciamiento y los discursos de odio hasta el ataque o visibilización de profesionales que no son aptos en espacios de decisión, hoy por hoy atentan contra la salud mental comunitaria.

Entonces, me parece central poder usar estos cinco minutos para poner énfasis en evitar recurrir a la estigmatización para recalcar la importancia de salvaguardar desde la Defensoría los espacios de comunicación, pensando en los actores estratégicos.

En primer lugar, las niñeces, que hoy por hoy son medicalizadas sin criterio, pensando a futuro o en lo que es central, que es cómo van a vivir sus vidas hoy. O sea, estamos haciendo niños dependientes de medicamentos que alteran todo el desarrollo neurocerebral para el resto de la vida.

En el caso de los adolescentes –por lo menos en mi provincia, en Tucumán–, están siendo perseguidos, sin contar con un espacio donde se pueda trabajar sus preocupaciones, sus necesidades, sus demandas, porque realmente tienen demandas concretas que no se están tratando. Es más, hoy por hoy, hasta nuestro gobernador –olvidándose de la Ley de Educación– ha decidido que deben ser expulsados de las instituciones por una expresión social,

que serían los ataques que habido –como peleas callejeras entre los mismos–, por motivos que no se están analizando –porque tampoco hay profesionales abordando la temática–, acusando o generando posibles consecuencias para los padres si es que estos trabajan en los públicos y, principalmente, criminalizándolos y criminalizando la emergencia social que manifiestan desde una agresión colectiva.

Yo creo que sí hubo mucho espacio en los medios para visibilizar estas batallas campales, pero no ha habido espacios que aborden la problemática en sí desde una perspectiva respetuosa o que apunte a un cambio real que no sea criminalizante.

También, espacios para las mujeres, porque hoy por hoy sabemos cómo se acepta o cuáles son las maestras aceptadas para tener una voz legítima en los medios de comunicación y cómo se ataca a compañeras o a compañeros que buscan visibilizar un contexto que es opuesto al que estas maestras sostienen desde un parámetro de belleza que es insostenible, que violenta nuestros cuerpos y que, aparte, no tiene en cuenta nuestras condiciones de salud o espacios donde estos sean relevantes.

A su vez, obviamente, espacios para la comunidad LGBTIQANB+, porque condenamos el ataque odiante que hubo en Barracas y, por supuesto, el de personas mayores.

Finalmente, espacios destinados a las personas mayores. Hoy por hoy, las personas mayores...

Calicchio.- Tenés un minuto para que vayas redondeando.

Paz Rojas.- Perfecto. Ya casi termino.

En un contexto donde la pobreza trepó a un 49 por ciento –según estimaciones privadas hoy en *Infobae*–, es un privilegio poder tener atención de salud mental y conocer la idoneidad de los y las profesionales antes de iniciar un proceso terapéutico. Esto también es una temática que debe ser abordada desde los medios de comunicación. Me refiero a la ausencia de contenido que promueva y defienda de modo amigable el derecho de las personas con diagnóstico de salud mental y a que no se patologice las identidades y orientaciones sexuales disidentes.

Con esto me gustaría cerrar, agradeciéndoles mucho el espacio y esperando que después de que termine el mandato de la compañera Miriam podamos seguir con estos espacios y podamos tener mayores herramientas para concretar un cambio real ante quienes promueven estos discursos, pudiendo lograr que, por lo menos, en los medios masivos de comunicación no sea tan gratis emitir este tipo de discursos. Muchísimas gracias.

Calicchio.- Gracias, Estela. Ojalá sea como vos lo decís.

Ahora es el turno de José María Bompadre, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba. José, es tu turno.

Bompadre.- Buenas tardes. ¿Se escucha?

Calicchio.- Se escucha perfecto.

Bompadre.- Perfecto.

Primeramente, quiero expresar un reconocimiento a las y los trabajadores de la Defensoría del Público por hacer posible esta audiencia y por habilitar siempre espacios de circulación de la palabra como una práctica que habilita escuchas plurales y aprendizajes colectivos.

Soy docente, investigador y extensionista de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba, pero, también, docente en el Instituto de Culturas Aborígenes, que es una institución que desde hace más de treinta años viene formando docentes y técnicos desde una perspectiva intercultural, y mi participación se orienta a poner en común algunas reflexiones sobre el derecho a la comunicación que tienen los pueblos indígenas.

Sabemos que uno de los aspectos relevantes que caracteriza a las sociedades democráticas contemporáneas refiere a la importancia que tiene la comunicación como hecho político constitutivo de su consolidación. No hay democracia sin una comunicación que garantice la posibilidad de visibilización y circulación de las múltiples voces de los actores sociales, quienes tienen el derecho a dar a conocer sus experiencias, sus prácticas sociales en territorios situados.

Pensar y hacer en el campo de los derechos a la comunicación implica, antes que nada, emplazar una perspectiva de derechos en un contexto específico. En este caso, un contexto donde la presencia del Estado como articulador de prácticas y saberes se encuentra amenazado, y donde resulta irrenunciable pensar los procesos complejos de comunicación sin identificar que los grupos y personas tienen un acceso desigual a la hora de inscribir sus prácticas de existencia en el espacio público.

En este sentido, pensar el derecho a la comunicación de los pueblos indígenas implica no solo inscribir discusiones que los reconozcan como sujetos de derechos, sino también y por sobre todo visibilizar que los mismos fundan sus prácticas en derechos colectivos –habitualmente, denominados como comunitarios–, que interpelan los alcances de las nociones hegemónicas del derecho de cuño liberal, cuyo linaje enfatiza una dimensión individual de los mismos.

A su vez, requiere también de reconocer que los pueblos indígenas del mundo y los que habitan la Argentina en particular han sido y son históricamente sometidos a múltiples violencias sobre sus cuerpos y sus territorios, lo que los

constituye como actores que tienen el derecho a hablar, a contarse de primera mano desde lugares donde en la mayoría de los casos resulta imposible narrar su presente o conmensurar su futuro.

Esta condición de desigualdad contrasta con dispositivos que los territorializan como sujetos con derechos en normativas internacionales y nacionales y, aun a pesar de su carácter de preexistentes a los Estados nacionales –como señala nuestra Constitución–, el Estado argentino no garantiza la realización plena de los mismos y convalida prácticas tradicionales de despojo sobre sus territorios, a la vez vulnera su derecho a la identidad cuando se pone en sospecha sus identificaciones como indígenas, sean estos guaraníes, mapuches, comechingones u otra autoadscripción.

No hay derecho a la comunicación cuando los sujetos son desconocidos y negados en las múltiples formas en las que dicen que son. O sea, no solo no hay derecho, sino que hay violencias y dolor cuando se les niega la posibilidad de contarse, y esta experiencia refracta en una ontología que subyace a los imaginarios instalados sobre la supuesta blanquitud de nuestra argentinidad.

En síntesis, no hay derecho a la comunicación cuando a los pueblos indígenas se los piensa en pasado o en vitrinas de museos como argumento central de su no continuidad histórica y como un discurso que enmarca políticas que habilitan violencias en los territorios que ancestralmente ocupan o bien en los que viven luego de ser desplazados.

Estas modalidades se fundan en complejas matrices que los constituye en sujetos nominados y víctimas de las más crueles de las racializaciones, habitualmente denominado racismo, pero también de un negacionismo y discurso de odio que hoy se expresan en medios de comunicación hegemónicos, en redes sociales o en espacios donde son nombrados, explicados, moralizados, sin que puedan ser invitados a tomar la palabra.

Si el derecho a la comunicación implica acceso a condiciones del poder decir, debe garantizarse primero el derecho a existir. Si el derecho a la comunicación se inspira en la democratización de la palabra, los pueblos indígenas no pueden quedar conminados a políticas de inclusión subordinada que no hacen más que identificarlos como sujetos con prácticas culturales de diversidad, negándoles las posibilidades de acceder a los derechos que por defecto emanan de la habitación en sus territorios.

El derecho a la comunicación se ejerce cuando los indígenas pueden contar sus prácticas culturales, pero, también y por sobre todo, cuando su diversidad se articula con las condiciones espirituales y materiales de existencia; o sea, cuando cultura y territorio se combinan como realización plena para el goce de la vida.

Considerar a los pueblos indígenas...

Calicchio.- Tenés cinco minutos para ir redondeando.

Bompadre.- Ahí vamos terminando.

Considerar a los pueblos indígenas solo por su cultura es violatorio de los derechos humanos sobre el acceso y goce de sus territorios. No hay derecho a la comunicación posible sin territorios.

Finalmente, en un contexto donde el mercado se erige como un articulador social y donde los medios masivos banalizan las demandas de los sectores subalternos, limitando el ejercicio del derecho a la comunicación, bien vale escribir las miradas en la inscripción pública de la vida social a partir de configuración de medios alternativos como otra forma de acceso al poder ser y decir por parte de sujetos históricamente subalternizados; derechos consagrados en la llamada ley de medios, objetada, justamente, por empresarios de medios que ocupan hoy posiciones humillantes de poder.

Si el derecho a la comunicación se funda en la protección jurídica que garantiza condiciones de igualdad a la hora de acceder a la información o bien a la hora de tomar la palabra, no puede ejercerse sin el reconocimiento y puesta en práctica de los derechos consagrados que los indígenas tienen como pueblo. Sin estos derechos a la comunicación, los pueblos indígenas se reducen a una simple quimera. Sin territorios y derechos sociales como pueblos históricos que habitan nuestro país, resulta difícil imaginar el ejercicio del derecho a la comunicación a pensar la comunicación como un territorio, donde poder contar estas realidades de despojo.

Lewin.- Muchas gracias, José María.

Ahora convocamos a Eva Fontdevila de FM Raco, de la Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, desde Tucumán.

Fontdevila.- Hola. ¿Ahí se me escucha?

Lewin.- Sí. Buenas tardes, Eva.

Fontdevila.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Muchísimas gracias por esta nueva oportunidad.

En este caso represento, por un lado, a la Radio Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria Alternativa y Popular, la Riccap, integrada por investigadores, investigadoras, docentes y extensionistas dieciséis universidades nacionales de la Argentina; y también estoy en el nombre de FM Raco, una emisora comunitaria de Raco, Tucumán.

La verdad es que vengo participando de las audiencias públicas de la Defensoría desde que existen, porque es un espacio valioso, y el tema sobre el que voy a exponer tiene precisamente que ver con la necesidad y la urgencia de cuidar las conquistas que hemos alcanzado en el derecho a la comunicación y que realmente hoy, tanto desde el ámbito académico como desde el ámbito de la comunicación territorial y popular, venimos sintiendo.

Desregulación, privatización, cierre y desfinanciamiento son las marcas de la política pública vinculada a la comunicación desde que asumió el actual gobierno. Como espacios académicos vinculados con la comunicación comunitaria y popular, las cátedras nucleadas en Riccap nos preocupamos precisamente por este escenario, dado que nuestra tarea como docentes y como investigadoras e investigadoras es, por un lado, reconocer y visibilizar a los actores sociales que en los territorios garantizan procesos de comunicación. También, nos ocupamos de articular con ellos desde las facultades y universidades que integran la Red.

Por otro lado, además de reconocer y visibilizar, nos ocupamos de sistematizar experiencias desde el saber universitario y articularlas con la docencia, porque tenemos la responsabilidad de formar comunicadores y comunicadoras y, por lo tanto, sabemos que son futuros profesionales de un campo que requiere una comprensión profunda de la importancia de la comunicación popular y de los medios comunitarios en particular, que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual ayudó a institucionalizar su visibilización que venía siendo producto de luchas de muchas décadas.

En cuarto lugar, nuestra tarea es producir conocimiento sobre y con el sector de la comunicación popular.

En esa clave, desde que asumió el gobierno de Javier Milei, estamos sistematizando cómo sus decisiones políticas afectan muy gravemente al sector de la comunicación comunitaria y popular.

Por un lado, por el asunto del sostenimiento económico de los medios, como la quita de pauta, el cierre de programas de reducción de brecha digital y el atentado contra el fomento a medios sin fines de lucro, muchas veces, con desinformación y el no saber sobre la continuidad de estos programas.

En segundo lugar, la estructura de propiedad del sistema en sí mismo nos preocupa como académicos y académicos en diálogo con los medios comunitarios, porque la desregulación del mercado afecta específicamente este sector, en la medida en que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual venía a democratizar la estructura misma del sistema.

Y, en tercer lugar, por supuesto, la dimensión cultural, con todo este ataque a lo público, a lo comunitario y a lo colectivo, y el achicamiento de la agenda de derechos. Tanto desde el DNU 70 como la conocida Ley Ómnibus –actualmente, Ley Bases, que se está tratando– incluyeron artículos que realmente representan una impronta específica para el sistema de comunicaciones.

Cuando se conoció el DNU, tanto desde el sector académico como desde el sector de los medios comunitarios –en el activismo y en la academia– se organizaron diversas estrategias para visibilizar la importancia de estos medios y

de las políticas que se venían generando y sosteniendo para apoyar la democratización de la comunicación, donde los medios comunitario populares son protagonistas. En ese sentido, se conversó con diputados, diputadas, senadores y con otros dirigentes, para intentar conseguir adhesiones con el fin de proteger precisamente los medios públicos y comunitarios, a sus trabajadores y trabajadoras también. Por su parte, el sector del cine, el teatro y la música también se movilizó en sentido similar.

Una de las primeras conclusiones que quedaron en evidencia fue que muchos de los legisladores y legisladoras nacionales no tenían reflexión alguna sobre este sector. En ese sentido, quienes pertenecemos además de a universidades a medios de comunicación localizados en territorios específicos conversamos con dirigentes y muchísimos no tenían idea de cuál era la importancia del sector o de las políticas que le atañen, comparado con la preocupación por economías regionales o recorte a la obra pública, etcétera.

Entonces, esa fue una de las cuestiones que se revelaron y que representan desafíos muy importantes para el sector, tanto desde la universidad como desde la militancia territorial en estos medios.

Con respecto a las primeras medidas del gobierno, como la interrupción de toda pauta oficial, el ataque a Télam, la desregulación de las comunicaciones para que ingresen las empresas de Elon Musk y otras, y la intervención del Enacom –es decir, las políticas de comunicación–, entendemos que no solamente favorecen negocios –como el caso de Starlink, Amazon, OneWeb y todas las políticas específicas con nombre y apellido de empresas–, sino que esas políticas participan decididamente de la batalla cultural contra todo sentido de lo público y lo popular y, en definitiva, de lo colectivo. Ahí, los medios comunitarios lo que hicieron fue intentar cubrir estas noticias desde la impronta del derecho a la comunicación y, por supuesto, participar en esa batalla.

Quienes integramos la Riccap, la Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular, tanto por separado como desde la red misma hace muchos años que producimos investigaciones científicas en el campo de la comunicación para tratar de visibilizar la importancia de los medios sin fines de lucro, su relevancia para la democracia real y el papel de los avances normativos en la materia. Por eso, estamos preocupados por estas políticas y todos los ataques.

En los años recientes, hicimos un relevamiento en medios comunitarios populares que sirvió para conocer efectivamente el sector, para tener buena información en varios aspectos, tanto legales como tecnológicos, de gestión, de integración de personas y, también, de relación con sus territorios. Y luego de la pandemia, otra investigación mostró también el papel clave que tuvieron los

medios públicos y los comunitarios para la continuidad educativa en ese contexto tan particular y tan complicado.

Mucho antes, muchos investigadores e investigadoras hicieron trabajos y hacen trabajos acerca del sector sin fines de lucro de la comunicación, en tanto este papel estratégico y central de trabajo por la ampliación de derecho a la comunicación en los territorios de todo el país. Hoy creemos que hay, por lo menos, algunas cuestiones que deben ser sistematizadas y visibilizadas en relación con las políticas que están siendo efectivamente un ataque contra este sector tan importante. Como siempre se dice, es muy fácil destruir y da mucho trabajo reconstruir y, por lo tanto, tenemos el desafío enorme de frenar algunos de los ataques para que no destruyan un trabajo que costó muchísima inversión no solamente en dinero, sino en esfuerzo, en expectativa y en participación comunitaria.

Por un lado, el recorte de la pauta publicitaria y la interrupción de los fondos de fomento...

Calicchio.- Eva: tenés un minuto para ir redondeando.

Fontdevila.- Bien.

Específicamente, ese asunto de la pauta en particular, sumado también al debilitamiento de Télam, de la TV Pública, Pakapaka y Canal Encuentro. Si bien no son medios comunitarios, hacen a una agenda con la cual los medios sin fines de lucro también dialogan.

Y, en tercer lugar, entendemos que en el proceso de resistencia es imprescindible que los proyectos de comunicación comunitaria y popular se vean como parte del sector cultural, ya que hay políticas diferenciadas, pero, también, un gran campo en común. Los medios comunitarios no son los que cubren las noticias de los otros sectores, sino que son un sector en sí mismo muy importante.

Entendemos que todas estas políticas tomadas por decreto, atropellando todos los procesos y poniendo bajo sospecha los procesos de fortalecimiento de los medios comunitarios que se dieron sin debate, para aprovechar el momento de popularidad inicial de un gobierno nos preocupa además como formadores y formadoras de comunicadores para el futuro. Nos preocupa que se naturalicen los discursos de odio, la violencia verbal, la escalada de descalificaciones que legitima el presidente y muchos de sus funcionarios, porque entendemos que eso impacta en todo el espectro social y, específicamente, en los colectivos que son más vulnerados, de los cuales los medios comunitarios históricamente se vienen ocupando.

Finalmente, dos cositas nada más. Por un lado, la desregulación de los precios de las comunicaciones en general –del celular, de internet, del cable y demás– afecta a todos los medios y a toda la gente en general, pero, en

particular, a los medios de comunicación popular y comunitarios, porque en muchos territorios es la manera de poder recibir y brindar información.

Por último, entendemos que el cierre de las delegaciones locales de Enacom empalma con todo lo que estábamos diciendo hasta ahora y tiene que ver con la desprotección de las audiencias. Desprotegemos las audiencias cuando no tienen un lugar donde ir a plantear una demanda, pero, también, cuando en una deliberada política de batalla cultural se ataca todo lo público, todo lo comunitario, todo lo colectivo y todo lo desinteresado y lo sin fines de lucro.

Como integrante de una radio comunitaria, obviamente, esto está pensado desde la red de cátedras de Comunicación Popular, pero ensambla con la experiencia territorial y con cómo nos viene afectando todo el desarrollo de estas políticas que está dificultando y debilitando las experiencias que han sido durante 40 años tan ricas para la democratización de la vida y para consolidar estos 40 años de democracia que cumplimos hace tan poquito tiempo. Muchísimas gracias.

Lewin.- Muchas gracias, Eva.

Ahora, es el turno de María Teresa Bossio, de Católicas por el Derecho a Decidir. Buenas tardes, María Teresa.

Bossio.- Hola.

Lewin.- Hola, buenas tardes.

Bossio.- Acá estoy. ¿Me escuchan?

Lewin.- Perfecto.

Bossio.- Perfecto.

Agradezco mucho la posibilidad de participar en esta audiencia pública. También, agradezco a la Defensoría del Público por abrir este espacio tan valioso en el cual como mujeres y diversidades podemos problematizar la forma en que los medios y las redes nos cuentan y acompañan –a veces sí y a veces no– las transformaciones urgentes que necesitamos como sociedad.

Cuento un poquito sobre nuestra organización. Esta es una organización sin fines de lucro que nace allá, en la década de los noventa, movilizada por desigualdades y encontrándonos en los movimientos sociales, en las iglesias. Desde ahí, nos animamos a desobedecer los mandatos de la maternidad obligatoria y a pensar otras formas de vivenciar nuestra espiritualidad. Somos parte de la Marea Verde, de la Campaña por el Derecho al Aborto, Unión Fe y Feminismo, y estamos convencidas de que nuestra potencia siempre es transformadora.

La pregunta desde la cual queremos participar en la audiencia es qué tenemos para decir los feminismos y, en particular, quienes habitamos espacios de activismo desde la espiritualidad y la fe en disidencia.

Como católicas feministas, somos testimonio vivo de que la palabra construye vínculos y de que el diálogo habilita el debate y crea los puentes para lograr consensos. Somos parte de una Iglesia progresista latinoamericana que cuestiona dogmatismos, que concibe a la comunicación como un valor humano en la medida que multiplique el reconocimiento y el respeto hacia un otro u otra situado siempre en un contexto cultural, social, histórico y político.

Entonces, en ese sentido y por esa historia nuestra, reconocemos la importancia central del rol de la Defensoría para consolidar este nuevo paradigma en el cual la comunicación sea efectivamente un derecho humano, una actividad social de interés público, un bien cultural y que no quede en las manos del mercado.

Para nosotros, los 21 Puntos por una Comunicación Democrática y Federal ponen en debate, entre otros asuntos, la problemática de género y su abordaje en los medios tanto en la construcción de las representaciones y sentido como en la participación efectiva de mujeres y disidencias en los procesos de producción de contenido.

Desde la sanción de la ley 26.522, fuimos protagonistas de un lento pero firme proceso de cambio, no sin tensiones y sin conflictos, pero ahora estamos viendo con mucha preocupación los retrocesos que significa el cierre de los medios públicos, el vaciamiento de áreas clave del Estado que vigilan esta comunicación democrática y aquellas políticas que significaron la ampliación de voces en la agenda de discusión pública.

Por esa razón, queremos reivindicar los aportes sustanciales de la Defensoría y de la Coalición por una Comunicación Democrática, que han contribuido a avanzar en la reducción de las brechas existentes, la violencia y discriminaciones basadas en la desigualdad de género, sobre todo en los medios públicos.

Para nosotros, es de vital importancia defender un Estado presente que garantice este pluralismo y la diversidad y que permita disputar miradas hegemónicas y universalistas sobre los procesos sociales. Potenciar estas voces múltiples ha sido clave para los feminismos, en tanto ha permitido poner en agenda pública temas y problemáticas normalizadas e invisibilizadas, como las tareas de cuidado, los mandatos implícitos acerca de los cuerpos de las mujeres, las desigualdades económicas, cómo ocupamos los espacios públicos, cómo ocupamos el espacio de la política. Estas voces múltiples a través de los medios nos han permitido poner en agenda nuestra agenda feminista.

Entonces, remarcamos el papel central de estos espacios para realmente poder acceder a los derechos sexuales y no reproductivos y poder pensar el tema de las violencias. En este sentido, sabemos que la Defensoría ofreció y ofrece capacitación, herramientas concretas para el abordaje de estos y,

también, un espacio de reparación, porque constituyó asimismo un espacio receptor de denuncias por discriminación y hostigamiento realizadas por la sociedad civil ante situaciones de violencia de género en los medios.

Sabemos que en el campo de la producción comunicacional la multiplicación de las voces es vital para dar visibilidad a problemáticas centrales en la vida de las mujeres, en las disidencias y colectivos que históricamente fueron vulnerados e invisibilizados. Por eso, también festejamos la ley de paridad de género en los medios, ley 27.635, que significó un gran paso para garantizar espacios libres de violencia y acoso, obligando así a la implementación de políticas de inclusión en el ámbito laboral y a la promoción de la equidad en la representación de los géneros, tanto en los servicios públicos como en la gestión privada.

Para nosotras, un enfoque de derecho en las políticas públicas dentro y fuera de los medios de comunicación ha permitido avanzar y disputar estos estereotipos de modelos femeninos hegemónicos, contrarrestando miradas misóginas que, hasta hace pocos años, ocupaban de manera cotidiana medios radiales y las pantallas de televisión. Si bien las desigualdades y las violencias todavía no han sido erradicadas, hoy sí contamos con un marco normativo que las puso foco y que permitió el análisis, el monitoreo, la denuncia y la implementación de propuestas concretas hacia un paradigma más inclusivo e igualitario de comunicación.

En tiempos críticos para nuestro país, como el que estamos transitando ahora, en medio de un ajuste sin precedentes advertimos también el riesgo de pensar la comunicación en clave de mercado y de echar por tierra todos estos avances logrados a fuerza de trabajo, militancia, consensos que involucró a grandes sectores de nuestra sociedad.

Observamos el lugar protagónico que tienen ahora las redes de comunicación globalizadas en la producción de contenidos, donde se pone en juego la sensibilidad social y el sentido común de las personas. Entonces, vemos cómo han crecido los discursos de odio, la discriminación hacia lo distinto, la violencia hacia las personas con sexualidades disidentes no heteronormativas. Estas redes configuran nuevos dispositivos de control que operan con otras lógicas respecto de las cuales todavía no estamos muy preparados para ponerle límites. Por eso, en este camino, para nosotros el Estado cumple un rol decisivo.

Para ir terminando, queremos reivindicar estos 21 Puntos para una Comunicación Democrática y sostenerlos como bandera de lucha, convencida de la importancia y el poder de los medios masivos y las redes en la construcción de subjetividades sociales.

Desde ya, agradecemos a la Defensoría este espacio. A seguir luchando y bregando para esta diversidad y pluralidad de voces en los medios masivos y en las redes sociales. Muchas gracias a todos y a todas por escucharme.

Calicchio.- Muchas gracias, María Teresa.

Es el turno ahora de Elva Nora Vélez, de La Viña, Salta. ¿Estás por ahí, Elva? Tenés el micrófono apagado. Ahí va.

Vélez.- Muy buenas tardes, Defensoría del Público, Miriam Lewin y todo su equipo. Muchas gracias y que sigan trabajando. Celebro la noticia de que puedan seguir como Defensoría del Público, escuchando todas las audiencias.

Represento la localidad de La Viña, ubicada a 87 kilómetros de la ciudad de Salta, a través de una FM, la 98.9. Estamos al servicio de la comunidad del pueblo, con programas como *Informando a La Viña*, *Los dueños del mundo*, *Con los derechos de los niños, niñas y adolescentes*, *A Bolivia con amor*, para los vecinos migrantes y *Al corazón de los abuelos*, también para la comunidad de adultos y adultas mayores.

Ahora estamos con la Universidad Nacional de Salta, que está inaugurando diferentes cursos de formación en mi pueblo. También, actualmente soy alumna del Centro de Idiomas, en la Universidad Nacional de Salta, por ser una persona adulta mayor, pero no se cuenta con ayuda ni boleto gratuito para las personas mayores.

Participaremos con actividades del Hospital de La Viña APS junto al licenciado Cristian Cabrera. También, con el doctor Carlos Crespo y el doctor Pablo Casabella apoyamos diferentes instituciones educativas y agrupaciones de gauchos, instituciones educativas de salud, del centro de jubilados y demás. Y los chicos del colegio Manuel J Castilla me hicieron un pedido, porque todavía no recibieron la netbook que están esperando desde el tiempo de pandemia. Los chicos de quinto año todavía no recibieron la computadora y son 34 alumnos.

El colegio Manuel J. Castilla está ubicado en La Villa Salta, Argentina y su directora es Nilda Quiñones. Fue fundado el 16 de abril de 1986, tiene 270 alumnos y cuenta con dos orientaciones: Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Ahí está el pedido entonces del grupo de alumnos del Colegio Manuel J. Castilla de La Viña, a quienes estamos acompañando y viendo sus diferentes actividades. También, me encargaron que necesitan elementos deportivos y diccionarios de inglés, ya que tienen esa necesidad los chicos y chicas del colegio Manuel J. Castilla, de La Villa.

Estamos en la mitad del camino hacia la localidad Cafayate, capital de los Valles Calchaquíes, y nuestra mayor preocupación, querida defensora Miriam, sigue siendo Internet. No tenemos Internet. El canal de cable llega a través de DirectTV y, por lo tanto, no hay canales locales propios todavía. Todo llega a

través de otra señal desde la capital salteña. Por lo tanto, nuestro gran reclamo es el servicio de Internet y, también, el servicio de colectivos. De hecho, hoy tuve una pequeña demora –les pido mil disculpas– porque no tenemos una buena frecuencia del servicio de colectivos, que es algo que nos hace falta para esta localidad ubicada en el Valle de Lerma.

En cuanto a la parte de la radio, querida defensora Miriam, seguimos necesitando los recursos y elementos tecnológicos, dado que no contamos con ellos y son muy necesarios porque hay que hablar, conducir, operar. Yo soy operadora técnica y usted sabe que eso dificulta la multifunción.

También, quiero decir que los gremios no velan por la tarea del comunicador, de la comunicadora, del locutor. Soy locutora local, pero ningún gremio jamás me ha visitado para ver las condiciones laborales ni las necesidades. Ahora le cuento, mi querida defensora, que ya me jubilo de esta actividad que comencé a la edad de 12 años.

Entonces, señor presidente, somos profesionales de la voz. Por favor, escuche también los reclamos de nuestros compañeros de Radio Nacional que con sus ingresos no llegan al salario mínimo. Eso es lo que pasa en el interior. Nosotros somos profesionales, trabajamos con la gente, la gente nos escucha y no tenemos nada que ver con ninguna disputa política.

Nosotros somos la voz de la gente y estamos al servicio de la gente. Ellos dialogan con nosotros, pero los señores representantes o diputados nacionales no nos reciben, no nos atienden. Si van al lugar o si van a la radio, no ingresan a la radio, no quieren informar. ¿Qué será que no quieren informar? ¿Verdad? Estamos para informar a la gente.

Entonces, envío un saludo para toda la querida y amable audiencia del NOA, NEA, Cuyo y de todo el país que recibe nuestra voz, la voz de la mujer comunicadora del campo, la voz municipal. Y es oficial que estamos para acompañar a la gente y siempre lo hacemos con toda la actividad oficial, local, nacional o del mundo.

Señora Miriam, a todo el equipo ahí presente, a Paulita, a todos les agradezco profundamente. Muchas gracias. Es un placer estar en contacto con ustedes. Muchas gracias por la espera.

Calicchio.- Muchas gracias, Elva.

Ahora es el turno de Ana Müller, de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy. Aprovecho para expresar mi solidaridad con los trabajadores de la agricultura familiar que han sido despedidos y con quienes hemos trabajado ahí, en la Mesa.

Bienvenida, Ana.

Müller.- Hola, ¿qué tal? Buenas tardes a todos.

Soy Ana Müller, comunicadora social y trabajadora del Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina Indígena, recientemente desmantelado por cadena nacional. En otras oportunidades, en otras audiencias, desde este organismo presentamos las características o las dificultades que tiene la comunicación en la ruralidad en el Norte argentino a nivel general.

En este caso, nos encontramos en una situación muy dolorosa, muy extraña, por el desmantelamiento del Instituto a partir de las políticas del gobierno, incumpliendo la ley nacional 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para una Nueva Ruralidad en la Argentina, que está en vigencia y que dispone de este organismo como una herramienta válida para la ruralidad en todo el territorio nacional.

También, formo parte de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, como varios de los integrantes que ya participaron hoy acá aportando distintas miradas y opiniones al respecto. Nosotros venimos trabajando articuladamente con los organismos y las universidades del Norte argentino en los espacios de comunicación y territorios: comunicación y ruralidad. Este sería el décimo año que se hacen los encuentros y, de hecho, ustedes participaron en algunos de ellos.

Básicamente, lo que queríamos presentar es la enorme dificultad y la desigualdad que existe en la ciudadanía a partir de las dificultades de conectividad y de comunicación para los habitantes que están en zonas rurales, en zonas más aisladas. Como exponía la compañera que estuvo inmediatamente antes de esta presentación, no solo en relación a los medios y como usuarios y audiencias y no solo como espectadores, sino también como la posibilidad de ser usuarios de los servicios, tanto de telecomunicaciones como de las pantallas y contenidos, para, justamente, ser protagonistas de estas pantallas y contenidos.

Durante todos estos años, hemos trabajado mucho tanto desde el Instituto, del Inafci, como de la Universidad y desde la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, acompañando procesos de apropiación tecnológica para radios y, a partir de eso, se generaron o se mantuvo un porcentaje muy alto de radios rurales e indígenas en el Noroeste argentino.

Desde esa coalición en donde trabajamos articuladamente se llevaron adelante investigaciones y proyectos de intervención en accesibilidad a la conectividad en zonas rurales, junto con otras estrategias que ni el mercado ni el Estado vienen pudiendo garantizar.

También, participamos activamente en lo que se consolidó como el programa Roberto Arias, que era de accesibilidad a redes comunitarias, y el de Barrios Populares, desde Enacom.

Expresamos la preocupación, el dolor, el enojo y, también, la enorme angustia que da este retroceso. Nosotros sabemos que sin el Estado y sin estos trabajos de distintas partes y de distintos sectores, la ruralidad –donde hay una densidad poblacional muy pequeña– no tiene garantizado el derecho a la comunicación. Es más, ni siquiera es contemplado y, mucho menos, por las empresas.

En general, se trata de familias campesinas e indígenas de ingresos muy, muy bajitos, muy precarios, donde ni siquiera el agua está garantizada y, mucho menos, la comunicación, sea por transporte, sea por medios radiales, televisivos, por señales o digitales.

Creemos que es profundamente desigual y que consolida una desigualdad que ya se experimenta en las tres ciudades más grandes de la Argentina frente al resto de las que habitamos nosotros en cuanto a la concentración, en cuanto a la publicidad, en cuanto al acceso a la pauta, en cuanto al acceso a derechos.

De hecho, una de las grandes preocupaciones que tenemos es que este gobierno solamente está dejando sedes en Capital Federal, potenciando algo que ya era grave y que ya veníamos reclamando desde hace un montón de tiempo, que tiene que ver con la falta de federalismo y la desigualdad abrumante y perseverante de una ciudadanía del interior frente a las de la capital o de las tres grandes ciudades de la Argentina, que claramente nos pone en desventaja tanto para puestos de trabajo como para el proceso de formación, como para posibilidades de inversión, como para garantizar los derechos comunicacionales y derechos de ciudadanos en general.

Eso se está potenciando. Todas las delegaciones provinciales –ya sea del Enacom, del Inafci o de cualquier otra entidad– en las provincias están cerrando directamente y están dejando un microcupo escandaloso, pero, además, hiperconcentrado en CABA, y eso profundiza esto que mencionábamos.

La intención de pasar por acá, por la audiencia, era volver a afirmar que es necesario el trabajo en conjunto, que hay una ley de agricultura familiar que está vigente, que hay leyes provinciales también y que en esas leyes el derecho a la comunicación es uno de los ítems que debe ser garantizado, porque con mucha dificultad y mucho apoyo intersectorial se logró conquistar en estos años y hoy por hoy corre un riesgo gigantesco o, incluso, ya está en un retroceso.

Ese era el objeto de esta presentación. Es decir, expresar la preocupación, el descontento, la alarma y solidarizarnos con los más de mil trabajadores y trabajadoras de agricultura familiar que no hemos sido notificados de la desvinculación, porque, además, nos adeudan salarios, nos adeudan viáticos, nos adeudan vacaciones. Hay miles de proyectos en ejecución en la

ruralidad –algunos vinculados con la comunicación; otros, directamente, con obras– y eso también quedó enunciado por cadena nacional y estrictamente desarmado de tajo. Así que nada, era un poco por ahí.

Lewin.- Muchas gracias, Ana. Sí, lo sabíamos. En otra intervención, también se mencionó la preocupante situación de los trabajadores y del trabajo en territorio de agricultura familiar.

La próxima participante es María Ana Mandakovic, del Círculo Sindical de la Prensa, de Córdoba.

Mandakovic.- Hola, ¿me escuchan bien?

Calicchio.- Perfecto.

Lewin.- Hola, Mariana.

Mandakovic.- Hola, ¿cómo están? ¿Qué tal? Que gusto estar de nuevo en la audiencia y que podamos reflexionar de distinta manera sobre lo que está pasando con este derecho a la comunicación que sentimos que está siendo avasallado hoy más que nunca.

Desde el Sindicato de Prensa, con mucho esfuerzo y participación con la Coalición por una Radiodifusión Democrática –que nos costó tanto tiempo–, habíamos logrado hacer un cambio de paradigma fuerte, para dejar de mirar la comunicación como una mercancía y empezar a entender lo que significaba el derecho a la comunicación como algo que es indisoluble e inseparable de la libertad de expresión.

Y esto nos permitía avanzar sobre la idea de qué pasaba con los trabajadores y trabajadoras de prensa y la comunicación en este nuevo mapa que permitía también la conquista de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que no solo miraba a los trabajadores y trabajadoras de los medios privados y tenía la responsabilidad de mirar los medios públicos para fortalecerlos y poder garantizar lo que muy bien explicaba recién la compañera en esta mirada federal –porque no todo lo que sucede ocurre en Capital, sino que también hay todo un país que necesita garantizar ese derecho a la comunicación–, sino que también contemplaba unos nuevos actores que para nosotros eran muy importantes, que tenían que ver con los medios autogestivos, como cooperativas de trabajo en comunicación, medios populares, medios comunitarios, que eran los que en territorio desarrollaban o garantizaban ese derecho a la comunicación

En cada una de estas unidades que integran este mapa de medios en nuestro país, hay compañeros y compañeras que realizan la tarea de comunicar y que se ganan la vida con ese trabajo que es tan importante y que tiene una función social que nosotros –hoy, más que nunca– nos damos cuenta de que debemos empezar a defender cada vez más.

Y lo queremos poner en discusión, porque lo que se está haciendo en este momento a partir de discursos de odio, lo que se está haciendo en función de descalificar la tarea de los periodistas al hablar de periodistas “ensobrados” o al hablar de que los medios mienten o al hablar de que el periodismo miente frente a otro periodista que le está haciendo una nota no nos deja tomar real dimensión del daño que se le está haciendo a la libertad de expresión y a ese derecho a la comunicación que debemos seguir consolidando.

Nosotros decimos que no hay democracia sin libertad de expresión y me parece que tenemos que repasar que el ataque que se está haciendo a la actividad de prensa después de cuarenta años de democracia es gravísimo. Y esto no solo lo advertimos en ese atropello que se hace al trabajo periodístico cotidiano, sino en decisiones que son realmente peligrosísimas y que atentan contra la soberanía comunicacional de un país.

Un país que no produce información propia es un país que no puede decirse soberano, y el ataque que se está haciendo a la agencia de noticias que se pretende hacer desaparecer me parece que es gravísimo, porque, además de eso, también trae consecuencias a un montón de medios que recorren nuestro país, como medios de localidades y de regiones muy chiquitas que, de otra manera, no podrían difundir información nacional o internacional sino es a través de una agencia de noticias que les garantice esas fotos y esa producción de información. Después, está lo local y lo territorial que cada medio debe garantizar, que sería como una base y un complemento para poder informar a toda la sociedad y a toda la comunidad.

Entonces, que hoy estemos hablando de lo que está pasando con Télam y que estemos viviendo y asistiendo cuáles son los riegos del vaciamiento a Radio Nacional y a Televisión Pública también es gravísimo y atenta contra ese derecho a la comunicación.

A esto le tenemos que sumar el desfinanciamiento de esos medios autogestivos que yo también marcaba en este mapa de medios. Son medios comunitarios y corporativos que recibían un sustento a través de los Fomeca, a través de lo que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual también ponía como fundamental para poder conseguir esa sostenibilidad y sustentabilidad. Eso hoy está totalmente caído, con una pauta publicitaria que no está siendo repartida absolutamente para nada.

Entonces, estamos en un momento de colapso absoluto de nuestro mapa de medios y de colapso absoluto de este derecho a la comunicación que se debe garantizar y del que el Estado debe ser responsable, porque es parte necesaria de lo que se necesita como insumo para que la población esté informada y para que la población pueda tomar decisiones.

Creemos que las redes no suplantán, porque es imposible que suplanten el trabajo periodístico. Esa cuestión de pensar que hoy nos pueden reemplazar con la inteligencia artificial es hacia donde apunta el mercado o hacia donde el mercado le interesa ir, pero no es lo que la sociedad y la población necesita. Lo que necesita es que podamos nosotros construir esa información de calidad que solo garantiza el trabajo periodístico.

A esto hay que sumarle cuáles son las condiciones y qué es lo que estamos soportando hoy como trabajadores y trabajadoras dentro de los medios privados. Hoy los trabajadores y trabajadoras de prensa a nivel de todo el país tenemos salarios que están rozando la línea de la indigencia. Esa es la realidad. Y cuando vamos a la discusión paritaria para poder pelear nuestros salarios, nos encontramos con posiciones cerradas de empresas que te dicen que no te pueden dar absolutamente nada.

Entonces, en una actividad con determinadas dificultades a la hora de reconocernos trabajadores y trabajadoras –porque creemos que somos profesionales y que el individualismo por ahí tiene muchísimo que ver en cómo nos vamos constituyendo como sujetos–, en un momento donde las condiciones del trabajo tampoco nos favorecen, en un momento donde la tecnología ha hecho que la flexibilización y la precarización...

Calicchio.- Tenés un minuto para ir redondeando.

Mandakovic.-... nos atraviese por un montón de lados, estamos asistiendo y viendo un deterioro absoluto de una profesión, de un oficio, que tiene una función social que es determinante para poder garantizar y consolidar nuestra democracia.

Entonces, desde los distintos sindicatos, desde la Fatpren, la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, manifestamos nuestra altísima preocupación a este avasallamiento que se está haciendo de la actividad de prensa. Creemos que es importantísimo que pongamos en agenda y que nos podamos unir no solamente los sindicatos, sino también las asociaciones de periodistas –que puede ser Fopea, que puede ser la Academia Nacional de Periodismo y todo aquello que ponga nuestra actividad en un alerta roja–, para decir con respecto a lo que se estaba haciendo que no hay manera de que podamos consolidar y mirar para adelante nuestra democracia si a la actividad de prensa la siguen tirando al piso y avasallando, como lo están haciendo en este momento.

Les agradezco nuevamente por este espacio y por haber podido compartir esto, porque creo que el hecho de poder generar estos diálogos desde esta iniciativa de la Defensoría del Público es una manera de que podamos llegar a nuestras audiencias y podamos producir el material que sea necesario para que podamos discutir esto socialmente, porque –vuelvo a decir– la función

social del periodismo hoy está más vigente que nunca y tiene que ser así. Muchísimas gracias por el tiempo.

Lewin.- Muchísimas gracias, Mariana Mandakovic, de Cispren, Córdoba, y de Fatpren.

Ahora es el turno de Jorge Lanata, periodista. Buenas tardes, Jorge.

Lanata.- Hola, qué tal. ¿Cómo están? Buenas tardes.

Cuatro cosas que se me ocurrieron a partir de esta presentación.

Una coincide con algo que ya comentaron y que tiene que ver con las agresiones indiscriminadas del presidente hacia la prensa. El problema no son solo las agresiones, sino la imputación de delito. Y a mí sí eso me parece más grave. Porque una cosa es que te digan: "Vos sos mal periodista". *Okay*, no pasa nada. Ahora, que te digan: "A vos te han ensobrado" es muy distinto, porque ahí te está imputando un delito. Así como nosotros cuando imputamos delitos a los políticos tratamos de tener todas las pruebas posibles, yo creo que el presidente lo menos que puede hacer es algo similar.

Por otro lado, es una pelea muy despareja, en donde por un lado tenés al presidente y del otro lado, a un ciudadano. Y, por otro lado más, genera autocensura en el resto de los compañeros del gremio. Imaginate si el presidente me dice esto a mí, cómo puede pensar un pasante que está en este momento en un diario. Y, evidentemente, el tipo se calla para no tener quilombo.

Otro tema. Recién hablaban también del tema de la pauta. Desde que yo estoy a cargo de medios –digamos desde el ochenta y pico hasta acá–, el tema de la pauta fue siempre un quilombo y siempre hubo coima en el reparto de la pauta. De distintas maneras –de manera directa o de manera indirecta–, pero la pauta siempre fue una manera de territorializar la política, digamos, con cada ministerio, cada repartición, etcétera. Y nunca hubo lo más normal que debería haber con la pauta, que sería hacer una ley de la pauta; es decir, una ley que regule la pauta. Que regule la pauta ¿de qué manera?

Por ejemplo, se discutió mucho –y sé que esta posición va a ser muy criticada– acerca de por qué se ponía pauta en los medios más importantes. La pauta tiene que ver con la comunicación del gobierno y sus alcances. Entonces, lo ideal es que esta comunicación llegue a la mayor cantidad de gente, no a la menor.

Entonces, me parece lógico que los medios más importantes sean los que reciben más pauta. A lo otro lo podemos llamar subsidio, pero no tiene por qué confundirse con pauta. En cualquier caso, yo hace cuarenta años –cuarenta años– que veo que la pauta no funciona. Me parece que ya es hora de que el Congreso discuta una ley sobre la pauta.

Después, dos o tres ideas generales respecto de las cuales yo no tengo respuestas, pero le tengo preguntas. A lo mejor, mis preguntas despiertan respuestas en alguien más. ¿Los medios son un fin o son un medio?

Digo esto porque, en general, en la Argentina, del menemismo para acá, los medios han sido medios para conseguir otros negocios. Nunca fueron –o muy pocas veces– un fin en sí mismo. Un canal decide tener publicidad, puede tener éxito, pero si el dueño del canal quiere tener un pozo petrolero, ya estamos en un problema distinto. Eso ha desvirtuado el sentido de los medios en los últimos treinta años. Los medios han sido medios y no fines.

Para mí, tenemos que volver a que los medios sean fines en sí mismo. Estoy hablando de la televisión del gallego García, el Canal 9 de Romay, el Canal 13 de Mestre, *La Opinión* de Jacobo. Es decir, fines en sí mismo. En esa época, en los setenta, podía hablarse de esta manera; hoy ya no puede hablarse de esta manera. Para mí, el rol de los de los medios está cada vez más desnaturalizado.

Y, por último, una cosa que también discutimos hace mucho –como treinta años atrás– y por supuesto nunca se logró, que tiene que ver con colegiar la profesión. Yo creo que tendría que haber un colegio de periodistas, porque no se me ocurre otra manera de controlar que sean periodistas quienes aparecen como tales. Hoy estamos con un proceso de berretización de la televisión. Como es más barato tener a un panelista que contratar a un periodista, se llena de panelistas que no sabés que son. ¿Son exmodelos, son *celebrities*? Nada, gente que está ahí y opina sobre cualquier cosa.

Yo no sé si ustedes lo notan, porque uno se acostumbra a todo, pero cada vez más hay imprecisiones en todos lados cuando la gente que está en cámara habla. De golpe, hablan como si fueran señoras sentadas en la vereda, que opinan sobre cualquier cosa. Y no están laburando como periodistas. Un periodista no puede decir: “Y...yo creo que serán 40 kilómetros”, sino que tiene que decir cuántos kilómetros son. Esa cosa de dos tipos que vieron un choque y comentando el choque como si eso hubiera sido... Somos periodistas, no podemos laburar así. Tenemos que laburar de una manera mucho más profesional.

¿Por qué digo lo del colegio? Porque se me ocurre que el colegio sería una instancia social –en la que no intervenga el Estado– de iguales que podría decirles a todos los programas: “Señores, acá trabajan de periodistas los que son periodistas”. Y no necesariamente recibidos. También recibidos, pero, por lo menos, que tengan una cantidad de años en la profesión, que sean reconocidos en la profesión.

Estas eran las cosas que yo quería decirles. No tengo respuestas para muchas de ellas. Me imagino que tenemos que buscar respuestas. Me preocupa

lo de Milei. No me gusta. Y no me gusta, porque ahora la inflación está bajando. ¡Imaginate qué puede pasar si el plan le sale mal! No sé en qué puede terminar. Este es el Milei tranquilo; no sé qué puede pasar con el Milei nervioso.

Básicamente, es eso. Gracias por el espacio y un abrazo a todos.

Lewin.- Muchas gracias a vos, Jorge. Muchas gracias por participar.

Pascual.

Calicchio.- Hoy estoy con problemas con la tecnología.

Es el turno de Alejandra Elcura, conductora del programa de radio y TV *Somos Orgullo*. ¿Estás ahí? Sí, ahí está Alejandra. Ahí la veo.

Bienvenida, Alejandra. Tenés el micrófono apagado.

Elcura.- ¿Ahí me escuchan?

Calicchio.- Ahí te escuchamos.

Elcura.- Hola, qué tal. ¿Cómo están? Soy Alejandra Elcura, conductora de un programa de radio y televisión. ¿Me escuchan? A ver. ¿Escuchan bien? ¿Se escucha el retorno?

Calicchio.- Se escucha bien, sí.

Elcura.- Perfecto.

Como les decía, soy Alejandra Elcura, conductora de un programa de radio y televisión. En este momento, estamos en vivo por Radio Costa, de la ciudad de Paraná, porque justo coincidió la audiencia pública con nuestro programa. Quiero decirles que estamos en compañía de un nuevo grupo de compañeros jóvenes, que se llama La Fuga y que también inauguraron hace poquito su programa.

Quiero decirles que con Juli –que no sé si está saliendo en este momento– comenzamos esto como un sueño. *Somos Orgullo* es un programa que se aboca específicamente a los derechos humanos y a los derechos del colectivo LGBT. Hace cuatro años, comenzamos con esta propuesta con la idea de hacer y generar un cambio sociocultural desde la comunicación. Ahí fue que nació esta propuesta *Somos Orgullo*.

En este sentido, hemos podido llevar adelante y desarrollar distintas acciones. La verdad es que en el compromiso que llevamos adelante con los últimos hechos que nos han acontecido tenemos que darnos esta posibilidad de participar de esta audiencia pública y de celebrar por supuesto esta convocatoria para poder hacer un análisis de algo que sucedió hace muy poco, que tiene que ver con este crimen de odio, con este crimen lesbodiante de las compañeras de Barracas.

En este sentido, queremos hacer un análisis desde el respeto y, obviamente, desde el dolor que sentimos como argentinas, como argentinos y como argentines ante los distintos derechos que hemos podido conquistar por años.

Primero, quiero referirme a la ausencia de los medios nacionales más importantes en este sentido de acompañamiento. Después, hacer un claro análisis y un pedido a la sociedad, porque creo que un hecho como este nos tiene que movilizar a todos, todas y todes. Creo que si hay personas que soñamos con una Argentina más justa, más igualitaria y más equitativa no significa que tengamos que ser de un colectivo específico, porque todo el mundo quiere y sueña con crear y formar una Argentina para las futuras generaciones.

También, hacer una crítica específica y un muy fuerte repudio a lo que tiene que ver con la comunicación institucional. En ese sentido, queremos hacer una reflexión acerca de los dichos que realizó el vocero presidencial Manuel Adorni con respecto a este tema cuando se le preguntó qué opinaba con respecto a la violencia a este colectivo específico. Queremos responderle a Manuel Adorni y, también, a todas las instituciones ante su falta de empatía y ante su falta de interés acerca de estas cuestiones que tienen que ver con la violencia por motivo de género. Nosotros no nos vamos a quedar callados, nosotres no nos vamos a quedar callados, calladas y callades, y realmente vamos a tomar cartas en el asunto como lo venimos haciendo.

Creemos que el silencio institucional y la desarticulación de instituciones tan importantes –por las herramientas que nos daban–, como por ejemplo, el Inadi, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad o los distintos observatorios, han acrecentado y han llevado adelante un incremento notable de los crímenes y los discursos de odio.

Este sentido, queremos invitarlos, invitarlas, invitarles a ustedes que están viendo y viviendo la audiencia pública, a los compañeros comunicadores, a toda la sociedad en general, a replantearnos y preguntarnos realmente si queremos formar parte de los setenta países del mundo que todavía criminalizan a las personas del colectivo LGBT por andar en la calle, que los encarcelan y demás.

Nosotros siempre decimos y contamos que somos orgullosos y estamos orgullosos de estar viviendo en este país de la Argentina. En mi caso, pude formar mi familia, pude tener mi hija, Julián también. En este sentido, queremos eso. Queremos una Argentina más justa, más igualitaria y más equitativa.

Y, también, queríamos dejarles una última reflexión. Primero, por supuesto pedir justicia por estas compañeras de Barracas. Creemos que este crimen tiene que tener una resolución positiva y realmente las instituciones nacionales tienen que tomar cartas en el asunto en este sentido para que no vuelva a pasar

Y, después, desde nuestra humilde producción, desde nuestra ciudad de Paraná, donde tenemos un gobierno municipal que acompaña este tipo de políticas, donde tenemos un programa de radio en una radio municipal,

queremos invitarlos a ustedes a que soñemos y a que no dejemos que los medios de comunicación se desmantelen. ¡Aguante los compañeros de la Televisión Pública! ¡Arriba los compañeros de Télam! Las radios nacionales que nos han enseñado tanto también, que compañeros desde medios de comunicación. Todos los argentinos, argentinas y argentinos tenemos que estar atentos a esto, porque realmente están queriendo desmantelar los medios de comunicación que nos han dado el respaldo para poder llevar y poder desarrollar distintas políticas.

Básicamente, eso es lo que quería compartir con ustedes y decirles que están saliendo en vivo por *radiostreaming* en nuestra Radio Costa. Por supuesto, les agradecemos a toda la institución de la Defensoría por darnos nuevamente esta posibilidad de participar. Vamos a estar ahí atentos, atentas y atentos y, por supuesto, pidiendo justicia, luchando por los compañeros de la comunicación que la están pasando también muy mal ellos. Nuevamente, soñamos por una Argentina más justa, más igualitaria y más equitativa. Gracias.

Calicchio.- Gracias, Alejandra y Julián, que estaba ahí atrás.

Es el turno de María Eugenia Rocha Alfaro y Analía Yoma, de la Red Par. No sé si van a hablar juntas... No. Analía va a hablar ahora.

Yoma- Sí. Buenas tardes para todas, todos y todes.

Sí, vamos a compartir el documento. Primero, voy a hablar yo y, después, mi compañera Maru Rocha Alfaro.

Calicchio.- Perfecto.

Yoma.- Participamos desde la Red Par, Periodistas de Argentina en Red por una Comunicación No Sexista, que está integrada por profesionales de la comunicación de todo el país, y nos presentamos en esta audiencia pública bajo un lema que nos convoca especialmente, que es *Libertad de expresión, pluralismo y práctica feminista*, con el objetivo de aportar desde nuestra mirada.

En nuestro XVI Encuentro Nacional, realizado hace ocho meses en la ciudad de La Plata, emitimos una declaración titulada *En defensa de la democracia, los derechos humanos y la agenda de los feminismos*, en la que anticipamos nuestra preocupación ante hechos que ponían en riesgo los derechos a la información y a la comunicación, que hoy confirmamos que se han agravado.

En primer lugar, denunciamos la situación de precariedad de las y los trabajadores en general y, en especial, de quienes nos dedicamos al periodismo. Hoy estamos aún peor a causa de la inflación y de las políticas de ajuste derivadas del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que, a su vez, continúan facilitando la concentración de las empresas periodísticas, el cierre de

medios y el desfinanciamiento de proyectos comunicacionales alternativos y comunitarios necesarios para la pluralidad de voces.

En ese contexto, nos alarma la reducción, el abandono y el desmantelamiento del Sistema Federal de Medios Públicos, incluyendo a la Agencia Nacional de Noticias Télam, Radio Nacional, TV Pública, los canales Encuentro, Pakapaka, DeporTV, Educ.ar, así como de los medios dependientes de universidades nacionales. Sin medios públicos no hay democracia ni federalismo.

Es fundamental la defensa y el fortalecimiento de las políticas comunicacionales que protegen a las audiencias a través de organismos como esta Defensoría del Público y el Instituto Nacional contra la Discriminación, como es el INADI, y a las trabajadoras y trabajadores que los sostienen.

PAR es una red federal y a partir de ahora vamos a compartir información en la que algunas de nuestras integrantes describen y hacen frente en sus territorios a situaciones que vulneran sus derechos como trabajadoras y trabajadores. Entonces, le paso la palabra a mi compañera Maru Rocha Alfaro.

Rocha Alfaro.- Qué tal, muy buenas tardes.

Justamente, mi aporte tiene como objetivo poder describir lo que está pasando en algunas de las provincias.

Por ejemplo en Mendoza, al cierre del canal público Acequia por parte del gobierno provincial, se suman los despidos en el diario privado *Los Andes*.

En el caso de La Pampa, el gobierno anterior ya había desguazado la corresponsalía provincial de la agencia Télam, situación que se agravó con el cierre ejecutado por el actual gobierno nacional. Allí se perdió el único puesto activo de reportero gráfico. Por otra parte, el cierre de las oficinas de Enacom afectó cinco fuentes laborales en esa provincia.

En Río Negro y en Neuquén, los salarios se encuentran muy atrasados como en todo el país pero en provincias con un costo de vida muy alto. Sumado a esto, la zona patagónica fijada en un 10 por ciento no se ha actualizado nunca.

En el caso de Salta, que es donde vivo, el diario de mayor tirada provincial, *El Tribuno*, de la familia Romero –que incluye al senador nacional–, pretende desvincular a veintisiete trabajadores en un proceso preventivo de crisis objetado por el Sindicato de Prensa Local por incumplimiento de la Ley de Contrato de Trabajo, en particular, del artículo 247. El sindicato también advierte que es una metodología sistemática de este diario desvincular a trabajadores y trabajadoras de mayor antigüedad, pagándoles menos en el marco de un proceso preventivo de crisis que no existe.

Otro de los dos diarios locales, *Nuevo diario*, reduce horas de trabajo y los y las trabajadoras asumen múltiples funciones e incumple con la escala salarial.

En el caso de Radio Nacional Salta, está acéfala. La dirección estaba a cargo de una periodista con perspectiva de género y diversidad. Esta situación impacta en los contenidos y en las condiciones de trabajo, porque, por ejemplo, no se está garantizando la ART en las coberturas periodísticas y hay falta de personal en la operación técnica. La posible situación de privatización de RTA también genera incertidumbre.

En el caso de la corresponsalía de Télam en Salta, el personal –que es una periodista y un fotógrafo– está dispensado desde el 4 de marzo frente a una propuesta de retiro voluntario que cierra este viernes 17 de mayo bajo presión de despidos si no acceden al retiro. La falta de información crea una situación violencia y destrato laboral.

El caso de la radio universitaria Radio UNSA –que es donde me desempeño actualmente, con treinta y cuatro años de trabajo– no escapa al desfinanciamiento de las universidades nacionales, ya que el presupuesto de la misma depende de la Secretaría de Extensión de la Universidad.

Todas estas situaciones lesionan el derecho a la comunicación de la ciudadanía, que tiene cada vez más restringido el acceso a voces diversas y el tratamiento de problemática y manifestaciones culturales vinculadas a las comunidades locales.

En segundo lugar, queremos expresar nuestro rechazo y preocupación por las prácticas sistemáticas de desinformación y tergiversación de la información que surgen desde integrantes y simpatizantes del partido gobernante y son incluso alentadas por la propia figura del Presidente de la Nación y replicadas en algunos medios tradicionales y plataformas digitales.

A su vez, queremos repudiar enfáticamente las violencias políticas y digitales que nos afectan en forma particular a las periodistas y que son utilizadas como estrategia para silenciar nuestras voces. Percibimos una naturalización y habilitación de las violencias inaudita que se amplifica a través de los medios y las plataformas digitales, tanto en expresiones de agresión directa a periodistas como en discursos de odio. Estas actitudes contribuyen directamente al ejercicio de otras violencias en escala ascendente.

Ante este contexto, instamos a los responsables de los medios de comunicación a ejercer la ética periodística y evitar la reproducción de discursos de odio y episodios de violencia simbólica y mediática basados en género y todo tipo de discriminación.

En este contexto, la agenda de derechos de género y diversidad que marca nuestro accionar como red de periodistas se encuentra más que nunca amenazada por el avance en el país y en toda la región de movimientos con ideas fundamentalistas y ultraconservadoras, que encuentran eco en alianzas con gobiernos, grupos empresariales, políticos, algunas organizaciones de fe y,

en el caso del Norte, con la Justicia provincial. Nuestra respuesta es la organización colectiva y desde los feminismos, que no permitirá un paso atrás en lo que conquistamos.

Todo esto incide de manera negativa en la construcción de noticias y contenidos que carecen de perspectiva de derechos y ocultan la diversidad de nuestra sociedad. Por ejemplo, se hace notoria en la conducción de programas del *prime time*, copada por figuras masculinas y alejadas de producir contenidos libres de sexismo. Se resiente esencialmente en la falta de representación de personas travestis, transexuales y transgéneros, como las colegas Diana Zurco y Alejandra Mallén, quienes aportaban a la pluralidad de voces y enfoques en los medios.

Ante este panorama, vemos con entusiasmo dos experiencias relevantes para nuestro colectivo y la comunicación democrática. En primer lugar, que los medios implementaron el rol de editoras de género y lograron impactar en la producción de contenidos, reduciendo sesgos discriminatorios, estereotipados o sexistas. Por otro lado, la sanción y reglamentación durante el año pasado de la ley de equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación pública de la Argentina, que recibió aportes de nuestro colectivo y nos mantiene en alerta sobre su efectiva implementación.

Por último, la promoción de una comunicación democrática, federal y plural es un derecho de las audiencias y, por lo tanto, una responsabilidad de los Estados. Por ello, son fundamentales organismos como esta Defensoría, como el Enacom y el Instituto Nacional contra la Discriminación, el INADI, y las trabajadoras y los trabajadores que lo sostienen.

En el caso del Inadi –cuyo desmantelamiento y vaciamiento es denunciado–, el área de asistencia a las víctimas, el observatorio de la discriminación en los medios y las delegaciones provinciales del organismo tienen el rol de bregar para que los medios de comunicación cumplan con su responsabilidad social y aporten a la construcción de mensajes que derriben los prejuicios y los estereotipos discriminatorios.

Por su parte, con similar política, en el Ente Nacional de Comunicaciones, Enacom, se resiente la posibilidad de accionar ante violaciones a la legislación por parte de los medios de comunicación.

Finalmente, queremos destacar el trabajo que desde 2013 viene desarrollando la Defensoría y que nuestra Red Par acompaña desde el primer momento, en pos de promover y proteger el derecho a la comunicación de las audiencias de radio y televisión.

Valoramos especialmente el rol que esta Defensoría ha tenido en el fortalecimiento de la perspectiva de género y diversidad en la comunicación a través de la formación de comunicadoras y comunicadores en todo el país; en la

capacitación de medios privados y comunitarios; en la articulación con organizaciones sociales, estudiantiles, educativas, gremiales, como el sindicato de prensa Satsaid; y en la promoción de políticas nacionales de igualdad de género en los medios para erradicar la violencia mediática.

Resaltamos la atención permanente a los reclamos de las audiencias y la rápida intervención con una modalidad no punitiva que se implemente a través de cientos de resoluciones, la publicación de materiales de formalización y sensibilización con recomendaciones construidas junto con la sociedad civil, la construcción de informes e investigaciones y el desarrollo de audiencias públicas como espacios genuinos de participación de los públicos.

Gracias por convocar esta audiencia, donde venimos a dejar el testimonio de la situación del derecho a la comunicación, la libertad de expresión, la pluralidad y la diversidad que hoy sentimos están amenazadas y en riesgo.

Calicchio.- Muchas gracias.

Después, les pedimos que nos hagan llegar el documento, así ya también lo adjuntamos al informe de las audiencias.

Es el turno ahora de Humberto Lanatti, de Godoy Cruz, Mendoza. Es del Sindicato de Trabajadores Estatales Autoconvocados. ¿Estás, Humberto? Ahí lo veo. A ver si se puede conectar. Tenés el micrófono apagado.

Estamos esperando a ver si Humberto Lanatti, desde Godoy Cruz, Mendoza, se puede conectar. Sabemos de estos problemas que siempre hay con la conexión.

Lanatti.- Hola. ¿Me escuchan? ¿Me ven?

Calicchio.- Te escucho, pero no te veo.

Lanatti.- He tenido que cambiar de dispositivo un par de veces porque he tenido problemas. ¿Ahí estoy?

Calicchio.- Ahí te vemos y te escuchamos.

Lanatti.- Bueno, voy a ser bastante breve, porque el año pasado también tenía cinco minutos y creo que me extendí unos cuarenta y no quiero redundar sobre el tema que ya había expuesto el año pasado sobre la cuestión de la pauta publicitaria.

Creo que es oportuna esta audiencia para resaltar algo que recién mencionó la compañera que me precedió en la palabra, que es la disolución del único canal estatal de Mendoza, el Canal Acequia. Recuerdo que, en su oportunidad, en 2015, con mis estudiantes del taller de radio de aquí, de Mendoza, de un barrio popular, denunciemos a este periodista de Buenos Aires que en un tono de una enorme soberbia calificó el Canal Acequia de Mendoza, se burló del nombre y se burló de la posibilidad de que en Mendoza tuviésemos un canal estatal propio.

Recientemente, un paquete de leyes que emula y replica estas leyes enviadas al Congreso por el gobierno nacional –denominada Ley Ómnibus en su momento y Ley Bases actualmente– y que se ha hecho aquí, en Mendoza, bajo el gobierno de Cornejo, tiene por objeto mejorar el equilibrio y el manejo eficiente de los recursos y activos del Estado, y esto incluye la eliminación, cierre o privatización del Canal Acequia; el único canal estatal de Mendoza, creado –reitero– a través de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y en mérito a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Bien, ese canal fue el procedimiento para despedir a los compañeros que allí trabajan o trabajaban, que son cerca de treinta. Ese canal es financiado por Mendoza Fiduciaria, un fondo fiduciario, y el pasado 19 de abril el personal de Mendoza Fiduciaria notificó personalmente allí, en el propio canal, a los trabajadores de su despido. Dijeron: “Pasen por Tesorería la semana que viene que recibirán la indemnización”. Repito, son treinta los empleados que dependen de este fideicomiso, entre periodistas, camarógrafos, técnicos, y estos compañeros se quedaron sin trabajo.

No me quiero ir del tema de medios, pero es de hacer notar también que en esta ley de equilibrio y manejo eficiente de recursos y activos del Estado hay una serie de medidas –como decía recién– que son un intento de copiar esta metodología de leyes ómnibus o leyes de bases, en las que se legisla sobre muchísimos temas y provocan una serie de inconvenientes legislativos y, también, una serie de negociaciones políticas que nunca terminan beneficiando al pueblo, a las clases populares.

Entonces, en este proyecto, por ejemplo, se elimina la Caja de Seguro Mutuo o se dispone la venta o concesión de terrenos del Instituto Provincial de la Vivienda. Y, justamente, hablando del Instituto Provincial de la Vivienda, cuyo vaciamiento está previsto por esta ley, los trabajadores del Canal Acequia le “cuestan” al estado provincial. O sea, el Estado mendocino deroga una cifra de 30 millones de pesos por mes para los salarios y las contribuciones patronales de estos trabajadores. Con eso se pagan los treinta sueldos de los trabajadores del Canal Acequia.

Y según el cálculo que hace el diario *Uno* de aquí, de Mendoza, propiedad del Grupo América –enseguida vamos a hablar un poquito de esto, muy rápidamente también–, lo que se eroga, lo que se invierte –ellos dirían lo que se gasta en treinta trabajadores del Canal Acequia– solo alcanzaría para construir 30 metros cuadrados de una casa del Instituto Provincial de la Vivienda; instituto que también se intenta vaciar. De hecho, en los últimos tiempos, se ha generado un crédito muy parecido a los tristemente célebres créditos UVA.

El gobierno de Mendoza avanza en el mismo sentido que avanza el gobierno nacional en esta ola libertaria, como dice el diario *El Otro*, que es un medio independiente que hace tiempo viene investigando el tema de la pauta publicitaria, que fue lo que el año pasado destacamos aquí, en la audiencia pasada.

Y es que, también, en Mendoza...

Calicchio.- Tenés un minuto para que vayas redondeando.

Lanatti.- Listo.

Decía, justamente, que en Mendoza apareció la motosierra para este lado, para el lado de la gente, pero no para la pauta publicitaria para los medios afines, para los medios amigos.

Por ejemplo, en 2023 el gobierno de Suárez gastó –porque eso sí que es un gasto– 6.800 millones de pesos en pauta publicitaria, distribuido entre el Grupo Terranova, que es de *MDZ Diario*, MDZ Radio y, también, la agencia de publicidad Sarmiento; el grupo Alonso, que es Canal 9; un proveedor 23-24-46, que no sabemos qué es; y el Grupo América, del que hablaba recién y del que pertenece el diario *Uno*. Al Grupo América lo conocemos por América 24. Entre esos tres grupos, prácticamente, constituyen más del 50 por ciento de esos 6.800 millones de pesos.

Y en lo que va del año del actual gobierno de Mendoza –al mando de Alfredo Cornejo–, viene erogando ya 1.050 millones de pesos en pauta publicitaria.

Sabemos lo que es y a qué se destina la pauta publicitaria. Entonces, quería relacionar esto con el cierre del Canal Acequia, porque, aparentemente, para el ministro de Hacienda no hace falta financiar un canal público en Mendoza. Muchísimas Gracias y un abrazo a todos y todas.

Calicchio.- Muchas gracias, Humberto.

Ahora es el turno de Sebastián Eduardo Pinetta, de Be.Pe-FM Horizonte, desde San Fernando del Valle de Catamarca. Si está. ¿Sebastián, estás? Ahí está, ahí se conectó.

Pinetta.- Acá estoy. No sé si me escuchan bien.

Calicchio.- Te escuchamos perfecto.

Pinetta.- En primer lugar, quiero agradecer estos espacios para encontrarnos y pensar cuál es la realidad de los medios comunitarios, cuál es la realidad de la comunicación en todo el territorio. Intentaré hacer una brevísima intervención, pero que complemente todo lo que se viene dialogando y hable de un país federal, porque intentamos hablarle a esa federalidad.

Resulta inquietante volver a las ya colectivas e históricas conquistas y disputas que venimos dando desde todas las organizaciones, desde nuestras organizaciones. Estas discusiones de la comunicación como derecho, como

problema, como recurso, como mercancía y desde qué lugar nos parábamos y desde qué lugar disputábamos. El acceso está en el centro de la discusión, al trabajo, a la información, a las políticas públicas, a la vida en comunidad. La pluralidad que debería reconocerse como definición ontológica de esa federalidad vuelve a estar en juego. Somos esas voces de las disidencias, de campesinos y campesinas, de pueblos originarios, de economía social, de productores, de luchas territoriales.

En este caso, me toca hablar desde la emisora FM Horizonte, en Medanitos, a 350 kilómetros de la capital de Catamarca. Allí, en la precordillera. El único medio que da alcance a toda la región precordillerana que nosotros llamamos el Bolsón de Fiambalá y que es de población campesina.

Quiero recordar que surgió de la lucha por el agua, una lucha histórica de acceso al agua, donde el Estado se corrió de su rol de garante de derechos para colocarse como aliado de las empresas para su propuesta extractivista –la de la empresa y la del Estado–, sin acceso a la información fehaciente en manos de las comunidades.

Así, ante esa necesidad, fue que surgió esto de “necesitamos tener nuestro propio medio”. Un medio que cuente, que llegue, que tenga la posibilidad de escucharse ahí, donde no llega ningún otro medio de comunicación, donde no llegaba ninguna otra voz. Hoy nos enfrentamos desde ese medio a pensar la sostenibilidad, ya no desde el derecho, ya no pensando en la comunicación como derecho y qué hacemos, qué producimos, qué consumimos, qué necesitamos, sino desde esa invitación de pensar a los medios desde el mercado sin reconocer que hay una población donde la gente se encuentra trabajando su subsistencia –como todos, pero con esa particularidad–.

En este contexto histórico de empobrecimiento, ya han nombrado toda la situación de los campesinos y las campesinas, de los pueblos originarios y de la situación de trabajadores con esta perspectiva y con esta mirada de federalizar. Télam, Inafci, Inadi y todos los desfinanciamientos que nos afectan en la vida cotidiana. Hay territorios donde es imposible pensar desde esa lógica a la que nos invitan. No la queremos, pero también es imposible. Somos, también, los que invitamos a estar donde los únicos discursos puedan ser los nuestros, donde vamos a poder decir lo que hay que decir, lo que es necesario decir. Y también, a esos otros discursos que podríamos decir que no le interesan a ese mercado y a esos mercaderes, que nos están invitando a que disputemos con ellos el porqué de la comunicación.

Estamos en una instancia de retroceso, en la posibilidad que brindaban los fondos, ya sea mediante los programas, mediante las pautas, el acceso a internet, la accesibilidad en el centro, el rol como formadores que ha llevado

adelante la Defensoría durante todo este tiempo, que no solo era garantía de derechos sino también de existencia. Vuelvo a pensar los territorios desde los cuales hablamos. Hablamos, en este caso, desde la precordillera.

En anteriores audiencias y espacios hemos estado hablando de la potencialidad de la comunicación comunitaria y hoy, como todos, como todas, estamos en dolorosas reuniones donde pensar qué hacemos en esos territorios. Si tenemos que apagar el transmisor, en cómo vamos a pagar la luz o cuáles son los momentos de recorte que vamos a tener en nuestros medios, sabiendo que no vamos a poder garantizar, entonces, el derecho de información fehaciente en manos de las comunidades.

En este momento, en que somos territorios de sacrificio por estos enclaves extractivistas que están aliados a los distintos gobiernos y que han intentado, una vez más, silenciar y generar discursos únicos. Pagar la luz, internet, la rotura del transmisor son las discusiones que se han vuelto habituales y que intentamos que no nos coman y que nos permitan generar acciones de solidaridad para no perder el eje.

Recuerdo que aun en los momentos donde veníamos con el auge de pensar la comunicación comunitaria, ni siquiera la legislación nos contemplaba. Recuerdo cuando tuvimos que discutir la potencia de la radio que, para ser comunitaria, no podía superar equis cantidad. Y nosotros les decíamos: "Compañeros, compañeras: estamos hablando de otras geografías. Las geografías que habitamos, precordilleranas, no nos permiten eso. No podemos seguir pensando desde La Pampa. Piénsennos también en la cordillera y en esa necesidad en la que si no existen medios comunitarios, no hay acceso a la información fehaciente en manos de las comunidades".

Esa sensación de que hablamos y nos enfrentamos a estas nuevas y siempre actuales conquistas del desierto. Negar la existencia con estas prácticas de invisibilización de sujetos, de comunidades, de territorios y de problemáticas que se viven acá, en estos territorios donde vivimos, en esta geografía.

Calicchio.- Un minuto, para que vayamos redondeando.

Pinetta.- Hay que destacar el rol fundamental de los medios comunitarios, para aquellos que no le ha importado a nadie. Estos medios que han sido fundamentales para la vida. Su tarea en cada territorio, en cada problemática, en torno al derecho a la comunicación y a la libertad de expresión.

Somos ciudadanos, ciudadanas, campesinos, campesinas, trabajadoras, productoras, gestoras, pensadores y hacedores de contenidos, de consumos responsables, de voces respetuosas, de medios y modos de vida. Es fundamental pensar la existencia y la necesidad de los medios de comunicación comunitaria, en este momento, en el que la comunicación se ha vuelto,

nuevamente, un territorio en disputa y en el que estamos dispuestos a dar esa disputa.

Muchísimas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias a vos por la participación. Gracias, Sebastián.

Ahora es el turno de Gretel Schneider, del Área de Comunicación Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de Entre Ríos. ¿Gretel?

Schneider.- Hola. ¿Se me escucha?

Calicchio.- Te escuchamos.

Schneider.- Bien. Mi expresión en esta audiencia es una iniciativa del Área de Comunicación Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNER. A partir de que llevamos adelante un programa para personas privadas de la libertad, con propuestas destinadas al acceso a los derechos a la comunicación, la educación y la cultura en contextos de encierro punitivo, desde el año 2005, fundamentalmente, en la Unidad Penal N°6 “Concepción Arenal” y en la Unidad N°1 “Juan José O’Connor”, de la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

(Lee:) “Desde nuestro lugar de universitarias, nos interesa generar problematizaciones que apunten a los sentidos, socialmente construidos, en relación a las personas encarceladas y promover espacios en los que se activen algunos de los derechos postergados junto a su libertad ambulatoria y, al mismo tiempo, que se generen nuevos vínculos, saberes y futuros posibles.

A lo largo de los años, junto con el crecimiento de la población penal, hemos vivenciado el crecimiento de la educación en las cárceles, una modalidad del sistema educativo argentino que comenzó a fines de la década del 40, pero que cobró entidad jurídica recién en el año 2006 con la Ley de Educación Nacional, la Ley N°26.206. A esta norma se le sumó luego la Ley de Estímulo Educativo, conocida como la Ley Puiggrós, que valoriza a la dimensión educativa en el tratamiento penal de las personas privadas en su libertad, tanto en los regímenes provinciales como en los regímenes federales. Y al mismo tiempo, la reconoce como un derecho y aporta la posibilidad de reducir el tiempo de cumplimiento efectivo de la condena. Es decir, reducir en meses el tiempo de prisión cuando se cursan y acreditan espacios de formación.

Si bien las instituciones educativas y las ofertas de los espacios de formación han crecido y se han consolidado en los últimos años, hay en la actualidad diversos obstáculos para el acceso a la educación universitaria en contextos de encierro y que en muchas jurisdicciones aún se encuentra limitado. Uno de ellos es la conectividad. En Entre Ríos, como en muchas otras provincias, las cárceles no cuentan con conectividad en las escuelas, en los salones de usos educativos ni en las bibliotecas. Y si bien en algunas unidades penales hay personas privadas de su libertad que tienen teléfonos celulares

autorizados, no tienen un libre acceso a internet y prefieren guardar esos datos y utilizarlos para comunicarse con su familia.

Quienes cumplen una condena en un penal, en una cárcel –recordemos– cumple con la privación de la libertad ambulatoria asignada por el sistema judicial. Y aquí hay otras libertades, otros derechos de las personas, que se encuentran cercenados, como por ejemplo, la comunicación, la educación y la posibilidad de participar de la vida social y de la cultura. Por eso es que nos preocupa y nos ocupa desde hace muchos años que las personas presas puedan transformar el tiempo de encierro, participando en espacios que aporten a la integración y a la justicia social. Pero advertimos que en los últimos meses hay que explicar por qué nuestro país ha avanzado en algunos derechos que dignifican, que nos dignifican.

Consideramos que el Estado es responsable de la justicia social, de garantizar que las oportunidades lleguen a todos, a todas, que se materialicen. Y el aislamiento es otra práctica más de la violencia que necesitamos desarraigar, que necesitamos eliminar, porque las personas necesitamos vivir en sociedad. Consideramos que esto, también, desmorona esa ilusión que tienen las personas privadas de libertad o que podrían tenerla, de volver a salir y construir un proyecto de vida futuro alejado del delito.

Queremos agradecer una vez más a la Defensoría del Público por abrir a la participación en esta audiencia. En las anteriores ediciones, también, hemos participado en relación al lugar que ocupan las personas privadas de libertad en las narrativas de los medios de comunicación. Y el año pasado tuvimos la oportunidad de compartir experiencias en las unidades penales de acá, de Paraná, y, también, en la facultad, con el programa ‘La comunicación desde adentro’ de la Defensoría.

Esperamos que todo este trabajo en la democracia y por la democracia comunicacional continúe más allá del próximo 2 de junio”. Muchas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias por tu participación.

Ahora es el turno de Elena Corbalán, de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy. ¿Estás ahí, Elena? Ahí está. Te escuchamos, Elena.

Corbalán.- Hola. Buenas tardes. Muchas gracias a la Defensoría por realizar esta actividad, que es tan importante para poder escucharnos y compartir ideas. Así es que agradezco mucho, más en estos momentos que es tan difícil.

Yo soy Elena Corbalán, soy integrante de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy. Soy periodista, también, pero no estoy participando en esta audiencia de manera personal –como dice el formulario y la presentación–, sino como integrante de este colectivo. Quería dejar aclarado esto, porque observé que en el formulario no existía la posibilidad de participación si no es dentro de los cánones de la administración occidental cristiana. Y me parece

interesante que en este ámbito se discuta o, al menos, se piense en eso también, que hay otras formas de representación que no son a través de una personaría jurídica y que hay existencias que van más allá de los papeles y son mucho más importantes que los papeles mismos.

Bueno, ya agradecí a la Defensoría. Lo que quería decir no es muy largo, no dista de lo que ya vienen comentando los participantes. Estamos coincidiendo todos, todas, todes, porque somos muy conscientes del feroz ataque a los derechos que está llevando a cabo la administración de Javier Milei y lo que es todavía más grave, el hecho de que haya muchas personas que están acompañando este discurso, estas prácticas de odio –ya no son solo discursos, sino prácticas de odio– en el país y en todo el mundo.

Este sentido común restrictivo de los derechos está afectando, especialmente, a la comunicación popular, comunitaria, alternativa o indígena que está, por definición, en esa parte de la humanidad que la ultraderecha considera descartable.

Estas políticas públicas del gobierno de La Libertad Avanza están provocando un gran daño, no solo con el cierre del Enacom, con la desregulación de los servicios de telecomunicaciones, la situación de los medios públicos –voy a hablar un ratito, después, sobre eso– la amenaza de cierre de esta misma Defensoría, la falta de financiamiento para sostener políticas culturales en general. Y, en los territorios, afecta muy grandemente para mal, sobre todo, la intervención y achique del Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, como ya han comentado también otras compañeras aquí, en esta audiencia. También, afecta, por supuesto, la desfinanciación a las universidades públicas y otros organismos que tienen presencia activa en la geografía de las provincias.

A pesar de este panorama, la comunicación popular, comunitaria, alternativa e indígena sigue persistiendo, como se puede apreciar en esta misma audiencia y como se puede apreciar en distintos ámbitos. En esta audiencia, hemos tenido la presencia de la voz, por ejemplo, de Florencio Abán. Hace poquito, en abril, estuvimos festejando que se abriera la Radio El Wayra, La voz del viento, en Santa Victoria Oeste, una radio que viene a integrar la red de radios de los pueblos kollas. Y antes, en marzo, se inauguró la Radio Wayra Wasi, La voz de las yungas, de Isla de Cañas, aquí en Salta, también. Ya Florencio dio cuenta de todos los inconvenientes que vienen atravesando los medios comunitarios y los indígenas, particularmente.

Además de esto, quiero decir y destacar que a pesar de este panorama, también, la Mesa sigue elaborando, acompañando estos procesos de comunicación, tanto en Salta como en Jujuy, y que este año también se va a

hacer el Encuentro Comunicación Popular que se hace en Salta o en Jujuy, como todos los años.

Como decía, los medios comunitarios, populares, indígenas o alternativos afrontan grandes inconvenientes que se han agravado ahora con el retiro del Estado, o la presencia del Estado, pero para perseguir a las comunidades indígenas y campesinas, como se está viendo ya en los territorios. Además, de la gran presión del agronegocio.

Por otro lado, creo que vale la pena hacer una mención especial a la situación de los medios de comunicación del Estado, de la agencia de noticias Télam y las radios nacionales, porque hoy están afrontando un ataque tremendo de parte del gobierno de Javier Milei. Pero también creo que hay que hacer *mea culpa*, porque los espacios bienpensantes –por decirlo así– no han sabido tampoco construir algunas alternativas ni construir alianzas que nos ayuden a soportar mejor momentos como este. Por ejemplo, el caso de los medios públicos, que hacen una comunicación no comercial y que son o deberían ser aliados naturales de los otros medios que hacen una comunicación no comercial, que son los medios comunitarios, populares, indígenas o alternativos. Y no se ha conseguido eso para nada. Ni siquiera se ha instalado una posibilidad de pensar o de militar eso –que no es mala palabra “militar”, Mercedes Ninci, es buena palabra–. Creo que esa es una de las cuestiones sobre las que se debería trabajar.

Por otro lado, creo que también es importante que, quienes nos anotamos del lado del respeto a los derechos, empecemos a analizar y a pensar otros aspectos más generales que tienen que ver con un necesario proceso de descolonización que deberíamos afrontar. Está pendiente y los pueblos indígenas nos lo están señalando y mostrando el camino, pero el pensamiento occidental y cristiano es muy fuerte. Creo que este avance de la ultraderecha deshumanizante muestra que hay que revisar algunas estructuras y algunas convicciones. El pensamiento occidental cristiano no es el único y, lo que es más importante, no es un pensamiento y una acción que nos conduzca al bienestar de todos los seres vivos.

Con esta invitación a reflexionar, a pensar en alternativas, me despido, agradeciéndoles la oportunidad de participar de esta audiencia.

Lewin.- Muchísimas gracias, Elena.

Ahora es el turno de la Fundación Wayruro Comunicación Popular. Moisés Rioja. Buenas tardes, Moisés.

Rioja.- Hola. ¿Qué tal? Buenas tardes, Miriam. Buenas tardes compañeros y compañeras de toda la región.

Yo pertenezco a la organización Wayruro Comunicación Popular. Este año cumplimos treinta años de trabajo ininterrumpido en el NOA. Formo parte,

también, de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, a partir de mi vinculación con el Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. Soy un trabajador que hace un mes quedó sin trabajo, entre tantos compañeros y compañeras a lo largo del país, que viven la misma situación de achique del Estado, de corrimiento del Estado.

Es un placer, nuevamente, poder participar de esta audiencia. Tengo la suerte y la posibilidad de haber participado de las primeras. Todos los años estoy compartiendo y reflexionando sobre algunas cuestiones ligadas al derecho a la comunicación, a la comunicación popular, comunitaria, indígena.

Y hoy también voy en la misma línea, en un contexto muy difícil, muy complejo, en el que vemos todas las posibilidades de trabajo hacia el sector de la comunicación popular, atacado por distintos lugares, por todos los frentes no solamente desde el vínculo laboral, sino también desde el vínculo de financiamiento, desde la persecución en torno a los discursos que se dan, a la falta de implementación que nunca se ha podido llegar a lograr de manera plena con el tema de la pauta oficial y en este contexto, mucho menos. Escribí algo como para compartirlo. Paso a leerlo:

“En un mundo cada vez más interconectado, la comunicación es la columna vertebral de nuestra sociedad. Sin embargo, este derecho no siempre es equitativo ni inclusivo, especialmente para los pueblos indígenas y los medios sin fines de lucro, comunitarios y populares. Y mucho más, en este contexto de derechización y abandono del Estado en el que ya fuimos testigos de la derogación del decreto 690/2020 que declaraba servicios públicos esenciales y congelaba los precios en internet, la telefonía y la TV paga.

Vimos, también, la baja de proyectos ya aprobados de conectividad en el marco del programa Renabap y el Roberto Arias del Enacom. Y vemos con mucha preocupación la pérdida del trabajo de muchísimos compañeros y compañeras que venían acompañando proyectos de comunicación en territorio, así como de los mismos trabajadores del Enacom que acompañan el Fomeca y el trabajo en algunas delegaciones provinciales.

Como así también alertamos sobre el desguace que está sufriendo el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, y toda la baja de programas y proyectos que ya estaban aprobados en este contexto.

Los pueblos indígenas, con su riqueza cultural y ancestral, enfrentan desafíos únicos en el ámbito de la comunicación. A menudo, marginados y discriminados, sus voces son, sistemáticamente, silenciadas en los medios de comunicación convencionales. La falta de representación adecuada no solo perpetúa estereotipos dañinos, sino que también socava su lucha por la autodeterminación y el reconocimiento de los derechos territoriales.

Por otro lado, los medios comunitarios populares y alternativos desempeñan un papel vital en nuestra democracia: son la voz de los sectores marginados, una plataforma para la diversidad de opiniones y una herramienta para el cambio social. Sin embargo, en un contexto donde la concentración mediática y los intereses comerciales dominan el panorama, estos medios enfrentan numerosos obstáculos para operar de manera independiente y sostenible. Es fundamental que protejamos y fortalezcamos su existencia, garantizando su acceso equitativo a recursos y a su capacidad para cumplir con su misión de servicio público.

En el contexto actual de la Argentina, es más importante que nunca defender el derecho a la comunicación para los pueblos indígenas y los medios alternativos, comunitarios, populares y con identidad. En un mundo donde la información es poder, debemos asegurarnos de que todas las voces sean escuchadas y todas las perspectivas sean consideradas. Esto no solo es esencial para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, sino también para el fortalecimiento de nuestra democracia y el respeto de los derechos humanos.

Insto a todos los que estamos acá presentes a unirse en la lucha, como lo venimos haciendo durante mucho tiempo, inclusive antes de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, para hacer hoy más que nunca efectivo el derecho a la comunicación. No podemos permitirnos el lujo de ser indiferentes ante las injusticias que estamos enfrentando. Es nuestra responsabilidad exigir políticas públicas que promuevan la diversidad mediática, la promoción y la sostenibilidad de nuestros medios comunitarios, populares, alternativos e indígenas como una única fuente para hacer efectiva la diversidad cultural”.

Muchas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, Moisés. Muchísimas gracias por haber participado.

Ahora es el turno de Giramundo Televisión Comunitaria. Noelia Viola.

Viola.- Hola. Buenas tardes. ¿Qué tal, Miriam? Hola a todos y todas quienes están siguiendo la transmisión por YouTube.

Yo soy Noelia Viola. Participo de Giramundo Televisión Comunitaria, que a su vez está nucleado en el Comecuco, el Colectivo de Medios Comunitarios de Cuyo. También, compartimos con las televisoras alternativas un espacio de coordinación, que se llama Conta. También, hablo en nombre de estas dos asociaciones.

En particular, quería plantear la cuestión del espacio público como un bien común y, en ese sentido, específicamente, sobre el espacio radioeléctrico de nuestro país, que le corresponde al Estado administrar. Básicamente, lo que necesitamos es que las licencias que plantea la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, aún vigente, se reconozcan. Necesitamos que se

reconozca no solo nuestra legitimidad, que nos lo dan las comunidades que nos sostienen, sino también que eso venga avalado por la legalidad.

En particular, necesitamos el otorgamiento de licencias de acuerdo a lo que establece la ley con un 33 por ciento destinado, equitativamente, a los medios sin fines de lucro, los medios comunitarios, alternativos y, también, indígenas. Necesitamos que esto se haga efectivo y que se arme, si es necesario, el plan técnico para poder avanzar en el ordenamiento del espectro radioeléctrico.

En este contexto de avance de las privatizaciones, donde hay una ley que se está debatiendo en el Senado, que plantea la privatización de RTA, de Radio y Televisión Argentina, aquí, en la provincia de Mendoza, se ha cerrado el canal público provincial, Acequia. Asimismo, muchos medios que dependían o que usaban la pauta oficial para poder funcionar, están hoy cerrando, apagando sus transmisores.

Entonces, necesitamos que haya una intervención del Estado para garantizar la pluralidad de voces, para que haya más vecinos, vecinas, ciudadanos y ciudadanas que puedan acercarse y ejercer el derecho a la comunicación, que sabemos que es un derecho que permite el acceso a otros derechos, que hoy están siendo supervulnerados.

Ese es el planteo desde Conta y desde Comecuco, respecto de la legitimidad y la legalidad de nuestros medios comunitarios, alternativos y populares.

Le agradecemos a la Defensoría del Público por todo el acompañamiento que realizan desde su existencia. Y esperamos que también puedan continuar en estas tareas, que puedan llevar todos los pedidos y las propuestas que están siendo elevadas en esta audiencia pública.

Lewin.- Muchísimas gracias. Así vamos a hacerlo.

Ahora es el turno de Cecilia del Valle Carrizo, desde la provincia de Jujuy, de la Coordinación en Comunicación Social.

Carrizo.- Hola, Miriam. Buenas tardes a todes.

Lewin.- Buenas tardes, Cecilia.

Carrizo.- Vengo en representación de la Coordinación de la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Jujuy.

Voy a compartir con ustedes un escrito realizado en conjunto con los compañeros de la Coordinación:

“Nuestro propósito como coordinación es el de describir, graficar y denunciar la situación de comunicación que vive la provincia Jujuy, una situación que es bastante crítica respecto de la libertad de expresión y los derechos de comunicación y de información.

En nuestra participación anterior, repudiamos ciertas prácticas contrarias a los derechos a la comunicación y a la información que hasta el día de hoy se vienen agravando. Prácticas como la persecución y encarcelamiento por tuitear, los casos de Villegas y Morandini, la presencia de infiltrados de la Policía provincial en organizaciones sociales, una agenda feminista invisibilizada y, en muchos casos, inexistente. Estas prácticas parecieran estar institucionalizándose, como se observó antes y durante la represión policial ocurrida en junio del año pasado, con infiltrados en las marchas contra la reforma de la Constitución provincial y la utilización de camionetas sin patentes y agentes sin identificación en las detenciones de ese día y en las semanas posteriores.

Frente a estas situaciones, nos encontramos con un panorama mediático altamente concentrado que impide el ejercicio de los derechos a la comunicación y la información. Un discurso público en nuestra provincia monopolizado por dos multimedios de comunicación que van reproduciendo el discurso oficial. Por un lado, tenemos Radio Visión Jujuy, al que también le pertenece Canal 7, el canal de aire de la provincia, con lo que esto significa en términos de alcance geográfico y de discursos públicos. Por otro lado, *El Tribuno de Jujuy*, que no solo es un medio impreso, sino también digital para la provincia. Existen otros canales de cable y pequeños multimedios que, suponemos por la presión de la pauta oficial, van reproduciendo el discurso del gobierno.

En este escenario de avance neoliberal, de discursos de odio y de revanchismo, resulta difícil asegurar una pluralidad de voces y el derecho de la comunicación. Vamos a reconocer aquí el trabajo de pequeños medios, comunitarios, alternativos y de organizaciones sociales que intentan romper este cerco mediático montado por el gobierno.

En fin y para ir cerrando nuestra participación, pedimos el respeto por la pluralidad de voces, la protección de la libertad de expresión de las organizaciones sociales, populares, comunitarias, gremiales, sindicales, feministas de nuestra provincia. Exigimos también la garantía del derecho a la educación pública, gratuita, laica, de calidad y sin personas perseguidas. Abogamos por una comunicación igualitaria, feminista y de todes”.

Muchas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, Cecilia.

Ahora solicitamos el nombre del próximo o la próxima participante.
¿Pascual?

Calicchio.- No tengo el nombre. Ya te lo doy.

Lewin.- Ahí está. Marcelo Andrés, de la Universidad Nacional de Rosario. Muchas gracias. ¿Marcelo?

Maisonnave.- Sí, buenas tardes. Hola, Miriam.

Lewin.- Buenas tardes. Adelante.

Maisonnavé.- Gracias, a Miriam y a todo el equipo, a todos los trabajadores y trabajadoras de la Defensoría del Público por esta nueva oportunidad. Ya hemos participado en otras audiencias anteriormente.

En mi caso, en representación del Centro de Estudios en Derecho a la Comunicación de la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe, hemos venido una vez más a defender el derecho a la comunicación con perspectiva de derechos humanos; este largo recorrido, este largo trabajo, esta larga lucha que se ha desarrollado en la Argentina y en todo el mundo –me animo a decir– o en gran parte del mundo por el derecho a la comunicación.

Este momento, nos encuentra a treinta años de la última reforma constitucional del año 94 y a cuarenta años de la vuelta de la democracia en nuestro país, y creo que tenemos que estar orgullosos en buena medida de todo lo que se ha logrado en materia de derecho a la comunicación.

Podemos hacer un rápido repaso por la sanción de leyes que consagran este derecho humano a la comunicación, que tiene sin duda su punto más importante con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual del año 2009, pero podemos retrotraernos incluso al año 2004 con los veintiún puntos por la radiodifusión democrática que fueron actualizados también en el año 2016. Es decir, reafirmamos esos veintiún puntos por el derecho a la comunicación. Podemos, también, destacar lo que es la ley 25.342, de transmisión de partidos de la selección por televisión abierta. Lo menciono porque es un tema que está en discusión en estos días a partir de los reclamos que está haciendo en la Justicia el Doctor Andrés Gil Domínguez respecto del acceso a bienes culturales en Argentina.

También, podemos mencionar otro hito, en este caso, del Poder Judicial. El fallo de la Corte del año 2013, por el que se consagró la constitucionalidad de la Ley de Servicios de Servicios de Comunicación Audiovisual. La Ley Argentina Digital. El desarrollo de la industria satelital, Arsat. La ley de acceso a la información pública. Es decir, toda una serie de conquistas que se han dado no gratuitamente, no por sesiones de autoridades de turno, sino siempre a partir de la lucha y del trabajo esmerado de todos y todas, no solamente de quienes estamos hoy en la audiencia, sino de tantísimas personas, sindicatos, profesionales, investigadores, comunicadores, militantes sociales y demás, en torno al derecho a la comunicación.

Esto lo planteo en este primer punto, porque creo que tenemos que recuperar esa capacidad de construcción, esa capacidad de plantear una agenda propositiva. Lo decía Pablo Carro hace unas horas, en su intervención en la audiencia. Me parece que tenemos que volver a reconstruir esta red que tanto nos permitió avanzar en la Argentina.

En relación a los retrocesos que estamos viendo o estos ataques, estas vulneraciones, quería hacer mención de la especificidad de la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe, donde se ha dado el cierre de las oficinas de Enacom, en la capital de la provincia de Santa Fe, también, con decenas de trabajadores y trabajadoras despedidos. Lo mismo está sucediendo con los medios públicos, Radio Nacional, principalmente.

Uno se pregunta qué irá a pasar con la cantidad de patrimonio público que tienen, sobre todo, radio y televisión nacional, con inmuebles, con equipamiento, con teatros; es decir, con tantos bienes públicos que se han ido construyendo y afianzando a lo largo del tiempo y que hoy están en riesgo no solamente de privatizaciones, sino de liquidaciones, como ya hemos visto, también, en otras épocas de nuestra historia, principalmente, en los años 90.

Es decir, estamos viendo, nuevamente, una agenda del Estado que ataca la diversidad en la comunicación, que apuesta a la concentración. Esto tampoco es nuevo. En Rosario, en particular, tenemos la situación de que un mismo grupo empresario es dueño del principal diario de la ciudad, diario *La Capital*; del principal canal de televisión, el Canal 3 de Rosario; del principal portal de noticias de la ciudad, como es Rosario3, y tantísimos radios y otros medios de la región. Esta concentración mediática que tanto afecta a la libertad de expresión y que tanto afecta la capacidad de discutir en la agenda pública los temas de interés de nuestro país y de nuestra región, en particular.

La verdad es que estamos viviendo un momento muy triste, muy angustiante, pero no tenemos que caer en ese pesimismo que nos lleve a un quitismo o a, simplemente, quedarnos en la agenda del reclamo y de la queja. Tenemos que tener esa capacidad de volver a revisar esos veintidós puntos del año 2016 y del año 2004; volver a sentirnos orgullosos de toda esa lucha de medios comunitarios, de medios de pueblos originarios, de los sectores feministas, de mujeres, en definitiva, que tanto han trabajado también en materia de comunicación. Es decir, toda una serie de demandas que tenemos que recuperar.

Igualmente, en Rosario, estamos sufriendo el cierre de la agencia Télam, con la concentración, en este caso, de la difusión de noticias en la Argentina en manos de agencias privadas o medios privados y de la concentración, también, en materia geográfica, dejando únicamente a la Capital Federal como productor y propagador de noticias en Argentina.

Bueno, es una serie de puntos que es difícil resumir en cinco minutos, pero me parece que a partir de este repaso por la historia que nos trajo hasta acá, vamos a volver a instalar y a posicionarnos en materia de derecho a la comunicación, reivindicando la comunicación como un derecho humano.

Por último, así como destacué el fallo de la Corte del año 2013 en materia de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, me parece importante mencionar que el Poder Judicial, también, tiene un rol, tiene un mandato constitucional a la hora de garantizar derechos humanos y, en particular, la libertad de expresión y el derecho a la comunicación. Cuando se despiden cientos de trabajadores, cuando se cierran agencias de noticias, medios públicos, cuando se vulneran derechos laborales, derechos sociales de trabajadores y trabajadoras de la prensa, me parece que ahí el Poder Judicial no puede seguir haciéndose el distraído y justificándose en artilugios procesalistas para negar la actuación en casos concretos.

No se puede permitir, a partir del año 94, con la incorporación de los tratados de derechos humanos, el principio de progresividad, el principio de irreversibilidad, el principio *pro homine*; es decir, toda una serie de principios convencionales y constitucionales de derechos humanos, no se puede permitir que un Poder Judicial hoy, a esta altura de la historia, haga caso omiso de sus obligaciones constitucionales, resguardando derechos sociales, económicos, culturales, derechos civiles y políticos. Claramente, el derecho a la comunicación tiene un rol fundamental, como lo han destacado todos y todas a lo largo de estas audiencias.

Agradezco, nuevamente, a la Defensoría. Y estoy, desde ya, a disposición para seguir trabajando en la defensa y en la promoción del derecho a la comunicación.

Calicchio.- Muchas gracias, Marcelo.

Es el turno ahora de Laura Carizzoni, de la Cooperativa de Trabajo Viarava Limitada e integrante del Foro Argentino de Radios Comunitarias, que nos habla desde Capilla del Monte, Córdoba.

Carizzoni.- Hola. Buenas Tardes. ¿Se me escucha bien?

Calicchio.- Sí, sí. Se te escucha bien.

Carizzoni.- Muchas gracias, en primer lugar, a la Defensoría que como ya nos tiene bien acostumbrados y acostumbradas, celebra estas audiencias en las que es tan importante poder escucharnos, escuchar la participación de las distintas personas y las distintas organizaciones de la sociedad civil, organismos, instituciones educativas, sindicatos y demás, que venimos a expresar y a seguir reivindicando el derecho a la comunicación como derecho humano.

Celebro muchísimo la grandísima mayoría de participaciones que escuché antes que me tocará a mí. Espero que podamos seguir contando con esta política pública tan necesaria y ojalá las audiencias públicas tuvieran también lugar en todos los organismos que, en definitiva, van llevando, marcando el destino de la vida cotidiana de nuestras poblaciones.

En esta ocasión, nos convoca el tema de la libertad de expresión y el

pluralismo. ¡Qué bien elegido! ¡Qué atinado el tema que nos han propuesto para estas jornadas! Porque, realmente, estamos viviendo un tiempo muy calamitoso en términos de libertad de expresión, de pluralismo, de derechos y, probablemente, como nunca se haya visto en los últimos cuarenta años desde la recuperación de nuestra democracia.

Estamos ya, probablemente, en las últimas participaciones. Espero no repetir demasiado lo que otras personas que me antecieron dijeron, pero también creo importante poder apuntar, decir muchas de las preocupaciones que aquí se manifestaron y, también, quiero traer algún atisbo de esperanza o de buenas prácticas que creo que es importante que conozcamos y que sigamos fomentando.

Por un lado, este tema de la garantía del pluralismo, de la garantía del derecho a la comunicación es una de las preocupaciones más grandes que tenemos como medios comunitarios de las distintas partes del país. Justamente, las políticas públicas que deberían estar fomentándolo, desde el nivel estatal nacional, están siendo avasalladas, están siendo, por lo menos, abandonadas, como el caso de la implementación de los Fondos Concursables de Fomento a la Comunicación, los Fomeca, con una intervención en el Ente Nacional de Comunicaciones, a partir de la cual aún no podemos saber cuál es el estado de los proyectos que ya teníamos en marcha muchos de los medios sin fines de lucro. Como así también qué va a pasar con la convocatoria a nuevos proyectos que son tan importantes para la sostenibilidad de todos los medios comunitarios implicados en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y que, también, hacen a la pluralidad de voces que tanto venimos a reivindicar en este caso.

Reivindicamos, desde el lugar de la necesidad de que todas las expresiones de nuestro país tengan un espacio de comunicación, que todos los territorios, las comunidades, desde las más pequeñas hasta las más grandes, y con la diversidad cultural que tenemos en nuestro territorio nacional, puedan tener espacio y canal de expresión. Esa es la tarea que, sobre todo, llevamos adelante los medios comunitarios. Por eso, seguimos sosteniendo la necesidad de que las producciones, los espacios de formación, los distintos programas periodísticos, culturales, musicales, deportivos y toda la diversidad que se nos pueda ocurrir, puedan seguir teniendo lugar. Y como ya lo dijeron antes que yo, muchas de las radios comunitarias de nuestra Red, estamos en un momento de altísima dificultad para la sostenibilidad de estos proyectos.

En ese sentido, me gustaría acentuar que no hablamos, solamente, haciendo una defensa sectorial o haciendo una defensa de nuestro trabajo, que por cierto, es muy necesaria también, porque –como lo ha dicho la referente del sindicato de prensa de nuestra provincia de Córdoba–, también, la tarea periodística y de comunicación está siendo atacada en términos de no poder

sostenerse los trabajadores y las trabajadoras con los ingresos que podemos percibir por nuestra tarea cotidiana. La tarea de los medios de comunicación es una de las garantías que tiene la democracia para poder seguir existiendo, en nuestro país y en cualquier lugar del mundo.

Ojalá que podamos hacerlo conocer. Creo que es una tarea colectiva que nos tenemos que seguir dando desde los distintos espacios que reivindicamos estos derechos, porque aún hoy creo que en las audiencias, los públicos de nuestros espacios, no llegan a conocer de modo cabal la importancia que tienen la diversidad de medios, el pluralismo, el federalismo en los medios de comunicación.

Esta necesidad, también, está siendo atacada desde el punto de vista del corte que hizo el gobierno nacional de la pauta publicitaria oficial. Y acá me gustaría insistir en la necesidad de que volviera a existir y me quiero diferenciar, también, de poquísimos poquísimos participantes que se expresaron con una visión errada de lo que es la pauta oficial o, por lo menos, lo que debería ser.

Defendemos, desde nuestros espacios, la existencia de la pauta oficial en todos los niveles estatales, en primer lugar, como el acceso que tienen y el derecho constitucional que tienen las audiencias, los públicos y la ciudadanía, en realidad, al acceso a la información pública, como conocer cuáles son los actos de gobierno, ya sea de un municipio, de una provincia o el Estado nacional. Esto es algo que parece olvidarse muchas veces, ya sea cuando el presidente decidió cortar la pauta oficial, como también cuando escuchaba algunas expresiones que he escuchado en esta audiencia y que me parecen lamentables. Felizmente, han sido muy pocas.

Sería importante reivindicar que no es lo mismo hablar de pauta oficial y – como decía– del acceso a la información pública, que hablar de publicidad, proselitismo o publicidad partidaria. Acá es donde también, en tal caso, los gobernantes y las gobernantes tienen que reflexionar acerca de los mensajes que se emiten. Y podría discutirse y debatirse eso, claramente, en una ley nacional de acceso a la pauta oficial, que sin duda es una deuda de nuestra democracia y que hoy más que nunca lo podemos ver reflejado en todo lo que se estuvo comentando aquí.

Ciertamente, necesitamos –y lo hemos dicho en audiencias públicas anteriores también– la democratización de la pauta oficial, la llegada equitativa, la llegada plural, la llegada federal a todos los espacios de comunicación. Hablamos de los medios de comunicación y, tal vez, no tanto de periodistas personalistas o individualistas, que en muchos casos han utilizado la pauta como forma de operación política.

Y un detalle más sobre el tema de la pauta oficial, cuando un gobierno define quitarla...

Calicchio.- Un minuto para ir redondeando.

Carizzoni.-...en realidad, lo que está haciendo es atentar contra los medios pequeños y medianos, no así contra las grandes corporaciones de comunicación que tienen garantizada su existencia y sus unidades de negocio de otras maneras.

Nos preocupa mucho, también –como se dijo aquí–, el cierre de delegaciones del Enacom en las provincias, la incertidumbre acerca de la ejecución de la Ley de Equidad de Género en los Medios, la dificultad todavía presente de la conectividad de internet en los pequeños pueblos y pequeñas ciudades.

Seguiremos trabajando para que todo esto que venimos nombrando como preocupaciones, dejen de serlo como tal y se conviertan, efectivamente, en políticas que persistan en el tiempo, porque consideramos –como decía antes– que el derecho a la comunicación es ineludible.

La última cosita que quería mencionar es que gracias al trabajo colectivo de las redes y federaciones de medios comunitarios, cooperativos, en nuestra provincia y a una ventana de diálogo se abrió con el Ministerio de Cooperativas y Mutuales provincial, estaremos lanzando este viernes un programa de fortalecimiento de nuestros medios. Lo traigo más como una pequeña nota de que es importante que sigamos trabajando como colectivo y que es importante también que los Estados provinciales tomen nota de estas cuestiones y se hagan cargo de la parte que les toca también de promover el derecho a la comunicación.

Muchas gracias.

Calicchio.- Gracias, Laura. ¡Qué bueno que nos traigan buenas noticias en este marco! Gracias.

Es el turno de la Radio Comunitaria de La Montonera. Fabián Olivares, desde Jáchal, San Juan. ¿Está Fabián? Ahí viene Fabián. Ahí viene, ahí viene. Un poquito de paciencia. Fabián.

Olivares.- Estamos. Buenas tardes.

Calicchio.- Buenas tardes.

Olivares.- Buenas tardes. A toda la Defensoría, un agradecimiento por estar acá, como siempre, abriendo el espacio para poder expresar.

En primer lugar, todo nuestro repudio a las políticas de vaciamiento del gobierno nacional de Milei, políticas que, de alguna manera, vienen a vaciar, a violentar y a quitarnos nuestros derechos de un proceso de construcción de mucha historia y de muchas comunidades.

Por otro lado, nuestro repudio también a la Ley Bases y a esta intentona del RIGI que profundiza, que intensifica este modelo extractivista que por estos lares también sufrimos desde hace ya veintipico de años, en los que intentan y

quieren vaciar también los territorios, atacando justamente a la producción de alimento, atacando al agua y a los sistemas organizativos y productivos.

Nos solidarizamos con todos los compañeros y compañeras de Radio Nacional, de Télam, de todas las delegaciones del Enacom, de todos los compañeros y compañeras de agricultura familiar, del Pro Huerta. Con respecto a las intenciones de vaciamiento de la universidad pública, también nuestra solidaridad para con ellos y para todas las instituciones del Estado que por una mala decisión de intensificación de estas políticas de vaciamiento.

Nosotros vamos a repudiar como premisa que en este intento de imposición de la Ley de Bases y del RIGI, de intensificación de querer imponer – como hace muchos años vienen intentándolo en estos territorios–, en este caso, los emprendimientos megamineros de Josemaría, que vienen a arrasarse con nuestros derechos, con nuestras producciones y con nuestras comunicaciones.

No solo que denunciemos, sino también que nos solidarizamos con muchos compañeros y compañeras de distintos organismos y espacios de Jáchal que, aprovechando esta volada y esta situación socioeconómica, quieren delegar la responsabilidad a los compañeros y compañeras que visibilizan el problema del agua en distintas organizaciones y asambleas, acusándolos de la falta de trabajo. ¡La ironía misma! Y este desprecio por los territorios, justamente, de políticas extractivas como la megaminería.

Este va a ser el marco por el cual nosotros nos vamos a seguir y vamos a profundizar, denunciando los distintos saqueos y contaminaciones que vienen realizando. Y, también, los ataques a la libertad de expresión de compañeros que tienen que ver con esa multiplicidad de voces que se han sumado también en denunciar los saqueos, las contaminaciones del agua en nuestro territorio.

En este sentido, vamos a decir que este saqueo, esta contaminación, no es solo de nuestro territorio y de nuestros vínculos, la manipulación de los territorios, de los mensajes y de los espacios comunicacionales, sino también que estas políticas son de un gobierno nacional que quiere profundizar y sacar al Estado como el principal regulador y distribuidor de nuestros derechos y también de nuestra economía. Todo esto a través de la gobernanza y por el lugar central que ocupan las corporaciones megamineras y, de otros tintes, como capitales extranjeros en nuestro territorio.

En un proceso que han venido sosteniendo de manera casi paulatina y progresiva, aplicando este modelo regresivo, que explota y que se intensifica el RIGI, dándoles todas las garantías posibles, habidas y por haber, a estos capitales extranjeros de gobernar, de decidir sobre nuestro futuro, nuestro presente en la producción de alimentos, en la identidad de nuestro trabajo de territorio y, también, en la distribución de pauta. No solo unificando los discursos, sino también perdiendo, tratando de influir y colocando de rodillas, estas

corporaciones, a los distintos funcionarios, a los distintos estratos y poderes que terminan callando ante tanto avasallamiento.

En este sentido, nosotros vamos...

Calicchio.- Un minuto, para ir redondeando.

Olivares.- Es simplemente esto: debemos rechazar y repudiar a un Estado ejercido desde La Libertad Avanza, desde el gobierno de Milei, tratando ser entreguista, junto con los gobiernos provinciales, que también se suman a esta entrega de nuestros recursos, de nuestro territorio y de nuestras identidades, entregándoselas a la gobernanza de estas empresas trasnacionales o a estas corporaciones, que siguen insistiendo que se saque cualquier tipo de obstáculo para seguir rompiendo y destruyéndo nuestro territorio.

Toda nuestra fuerza y nuestra solidaridad para todos aquellos medios de comunicación que seguimos existiendo. Toda nuestra predisposición a unirnos a hacer espacios en común, a seguir tejiendo y, sobre todo, a seguir sosteniendo espacios como estos y a todos los espacios que nos nuclea, que nos amuche, que nos organice. Sigamos sosteniendo tanto el derecho a la comunicación, como la libertad de expresión, dentro de un marco de los trabajos de territorio de muchas organizaciones de la producción de alimentos. En esto, vamos a aunar fuerzas, vamos a seguir resistiendo, vamos a seguir luchando, es importante el grano de arena que podamos colocar.

Sobre todo, doy un agradecimiento a todos los que siguen sosteniendo, a los que siguen tejiendo y a los que seguimos construyendo aun en condiciones. Esto también se acaba.

Lewin.- Muchas gracias, Fabián Olivares.

Ahora es el turno de Gualaguaychú, en la voz de FM Inclusión, Ana Ester Ruarte. Gualaguaychú, Entre Ríos. Buenas tardes. Adelante, Ana Ester.

Calicchio.- Tenés el micrófono apagado.

Ruarte.- Miriam: la verdad es que es un gusto compartir con ustedes, compartir con todos los que han participado hoy, con todo el equipo de la Defensoría del Público. Para nosotros, como radio comunitaria, como radio de una provincia, de una localidad tan chica, teniendo incluso la oportunidad de poder participar, la verdad es que estoy muy agradecida.

Una de las cosas que tenemos para compartir es nuestra preocupación, – como decían los compañeros y compañeras de instituciones, anteriormente– porque nuevamente tenemos que hacer un esfuerzo para poder sostener nuestros medios, para poder sostener nuestro canal de comunicación. Es una gran oportunidad el hecho de que nosotros podamos, a partir de estos encuentros, seguir dándonos una mano e incluso que ustedes puedan asesorarnos en todo lo que sea.

Por un lado, está la necesidad de sostener estos espacios de intercambio cultural y diversidad, en el sentido de que el valor de la mano de obra local, lo que se logra con las producciones provinciales, las producciones locales... Nosotros para dar a conocer las noticias hacia otras provincias hacemos un gran trabajo. Se está remarcando en las distintas exposiciones, que nosotros, muchas veces, no cobramos por este trabajo, lo hacemos por una cuestión de convicción, lo hacemos por esto que nosotros queremos remarcar, que es el derecho a la comunicación.

Como les comentaba, nosotros somos una radio cooperativa y, también, trabajamos en pos de esa construcción colectiva y solidaria. Trabajamos con otras cooperativas, que también tienen que ver con la educación, tienen que ver con una comunicación consciente.

Continuamente nosotros nos vamos formando y, justamente, a través de la ayuda del Estado. Hemos estado haciendo cursos de *podcasts*, estuvimos participando en los Fomeca, estuvimos participando en programas provinciales como "Poder popular", programas nacionales como "Puntos de cultura". Gracias a esos programas, nosotros podemos capacitarnos, capacitar a más personas, a la juventud, que por ahí les cuesta encontrar un trabajo, pero es sumamente distinto cuando ellos ya están formados y tienen una fortaleza en mostrar lo que saben hacer.

Tampoco me quiero diluir mucho en estos detalles. Nosotros empezamos en 2014 con este proyecto de Radio Inclusión Cooperativa y fue gracias a un concurso del Afsca, en aquel momento en el que hablábamos de la identidad cooperativa. Siempre se trabajó creciendo junto a cooperativas e instituciones como la facultad de Comunicación de Paraná, que es universidad pública. Gracias a ellos también, a su financiamiento y a sus gestiones, pudimos crear y sostener la red de radios comunitarias, cooperativas y colectivas, la Rerco, con la que nos propusimos encontrarnos una vez al año y cada tanto trabajar con audios, con producciones que nosotros podamos compartir entre esas radios de la provincia de Entre Ríos.

Asimismo, económicamente, nos fuimos financiando con programas y, como somos una cooperativa, también, eso influye en siempre tener gastos fijos y poder articular todo lo que tenga que ver con tener ese dinero para poder cumplir con las distintas gestiones y tener la matrícula habilitada.

Nosotros, gracias a eso, pudimos obtener también pauta oficial, pauta en lo que tenía que ver con los ministerios. Y en esta gestión –porque hace muy poquito se cambió de gestión en Gualaguaychú–, tenemos una limitación. Por un lado, en el local donde nosotros estamos trabajando todavía no hemos conseguido la habilitación. Y la verdad es que se nos hace difícil.

Lo que más quiero remarcar es que por más que nos avasallen, creo que lo más importante es seguir haciendo estas redes de contención. Más que nada, si ustedes nos pueden asesorar, sería de gran ayuda.

Muchas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, muchísimas gracias.

Ahora es el turno de Desatando Nudos. María Gabriela Fiochetta, de Villanueva, Mendoza.

Fiochetta.- Buenas tardes. Muchísimas gracias por este espacio. Es una alegría poder encontrarnos en esta diversidad de voces y, nuevamente, en estas audiencias de las que tantos aportes nos llevamos cada vez que suceden.

Quiero contarles que pertenezco a un proyecto, que es Desatando Nudos, es un proyecto que se viene realizando hace siete años en las cárceles de mujeres, en la provincia de Mendoza. Es un proyecto ligado al derecho a la expresión y al derecho a la comunicación. En este sentido, nos fuimos vinculando de manera autogestiva con distintas organizaciones, programas, instituciones, con radios y medios escolares, con "Puntos de cultura", con el ex Ministerio de la Mujeres, con la Defensoría del Público.

Calicchio.- Te interrumpo un segundito: Ana, quedó prendido tu micrófono y se mete. Ahí está. Gracias.

Fiochetta.- Como señalaba Ana y varios quienes han participado, es importante que las instituciones acompañen a las organizaciones y a los proyectos. En nuestro caso, no es menor.

Este proyecto fue, en primera instancia, preguntarnos y reconocer que la única libertad, legalmente, negada a quienes están en las cárceles, debería ser la libertad de tránsito, pero, por supuesto, que no nos encontramos solamente con esa privación. Solo para referirnos a la comunicación, las mujeres y disidencias están atravesadas por los estigmas de los medios hegemónicos, con sus causas mediatizadas, con el punitivismo constante, con la falta de acceso a la información.

Para quienes conformamos este proyecto son fundamentales los pequeños pasos que pudimos ir dando en el transcurso de estos siete años, desde la creación de *podcasts*, desde la realización de programas, desde la transmisión en vivo de esos programas. Como nuestro proyecto no solamente está ligado a la comunicación a través de la radio, sino también del teatro, realizamos obras de teatro, recitados, monólogos. Otro de los ejes es la narrativa y hemos generado revistas.

A través de distintos canales, se ha podido ir haciendo este uso de la palabra. Esta propuesta, que es solo un proyecto, en las horas en las que se da, como así también se dan otras experiencias superpositivas y transformadoras en las cárceles, corren a las mujeres y a las disidencias del eje del punitivismo.

Entonces, se fueron generando distintos códigos nuevos, se fueron transformando vínculos que están también atravesados por las historias de vida, por el cruce de causas y de problemáticas.

Entre ellas, una de nuestras experiencias que más abrazamos y que es fundamental fue que a partir de allí también surgió una organización de las mismas mujeres y disidencias que se formó fuera de la cárcel, que se llama Suculentas.

Hice solo este pequeño relato para insistir en la necesidad de ir por todas las voces a través de los distintos espacios. En un momento, en el que hay distintos discursos de crueldad que nos vienen atravesando, de odio, con la gran cantidad de recortes a las distintas políticas públicas, es todo un desafío pensar en las cárceles. Un lugar en el que de por sí no se piensa. Uno de los lugares más olvidados, más ninguneados y, sobre todo, en el caso de las mujeres y las disidencias, uno de los sectores más vulnerables que, muchas veces, cuyas historias de vida fueron silenciadas, dentro de las cárceles el olvido es mucho más profundo.

Por eso, deseamos, sobre todo en estos tiempos tan difíciles, que se puedan llevar adelante políticas públicas donde se incluyan a quienes están privadas de libertad; que podamos salir desde todos los sectores de la sociedad de las miradas estigmatizantes, de los tratamientos mediáticos; corremos del punitivismo y poder pensar a las mujeres, disidencias y a todos, todas y todes quienes viven sus días privados y privadas de libertad, como sujetos y sujetas de derecho.

Solo para cerrar, quiero decir que el primer acercamiento que tuvimos fue a partir de las herramientas de los medios comunitarios. Y este proyecto tiene que ver con eso. La posibilidad de que se creen espacios de democracia dentro de las cárceles, también, tiene que ver con la solidaridad de los medios comunitarios. Por eso, nuestro abrazo enorme en este momento –mis compañeros y compañeras lo fueron diciendo desde la primera jornada– por lo que se está viviendo dentro de los medios comunitarios. Quiero volver a afirmar y confirmar también con esta experiencia que sin medios comunitarios, no hay democracia.

Muchísimas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, Gabriela.

Ahora es el turno de otra experiencia, Mujeres tras las rejas, de Rosario, Santa Fe. Están conectadas Graciela Rojas y Agustina Bertossi. Adelante ¿me escuchan?

Rojas.- Sí.

Lewin.- Pueden hablar.

Rojas.- Hola. Buenas tardes. Yo soy Graciela Rojas, integro la organización Mujeres tras las rejas, una organización civil sin fines de lucro que se fundó en el año 2006 para darle carácter jurídico, poder tener personería y poder enfrentar y desbaratar ese muro que invisibiliza a las mujeres privadas de la libertad.

Me uno a lo que dijo la compañera de Mendoza: son los espacios más olvidados, más hostigados, más estigmatizados. El encierro carcelario femenino encorsetado por el patriarcado, en desigualdad de aplicación de las leyes. En este sentido, la comunicación es la herramienta clave para poder ponerlas en agenda pública, para poder visibilizarlas, para poder saltar el muro.

En realidad, desde el año 2006, venimos desarrollando actividades que, de alguna manera, puedan sensibilizar también a la población, especialmente, en Rosario, donde tenemos un punitivismo feroz, una estigmatización y un etiquetamiento, en este momento, con respecto a algunas mujeres que están transitando por la cárcel de mujeres su condena.

También, tenemos que reflexionar con el punitivismo social que está crudamente desarrollado en nuestra ciudad. Por supuesto que a nivel de país también, pero ahora lo estamos viviendo mucho en carne propia acá, en la ciudad de Rosario, y esto ha hecho que haya caído sobre las mujeres un manto de oscuridad.

Hemos desarrollado una gran cantidad...

Calicchio.- Te escuchamos bien.

Rojas.- Sí. ¡Ah! Porque salió acá que se perdió la pantalla.

Bueno, lo que podemos decir es que para poder sortear esta doble reclusión que sufren las mujeres, porque es la reclusión que establece la cárcel y la exclusión social. Es decir, es muy difícil ser mujer, pobre, presa y madre. Sabemos, también –como dice Zaffaroni–, de la selectividad que tienen la Justicia, la ley, inclusive, los medios de comunicación.

Les agradecemos mucho que nos hayan convocado para ser parte de este día, de esta audiencia, porque, realmente, lo que les falta a las mujeres presas es hacer conocer sus propias voces. Las mujeres siempre han sido habladas por los abogados, por los jueces, por el servicio penitenciario, por la trabajadora social, pero nunca ha tenido voz propia. Es decir, se la ha silenciado. Trabajamos mucho, nosotras, para que eso sea puesto, inclusive, en la agenda pública y en la agenda de la provincia, para que las políticas públicas permitan tener acceso a un montón de herramientas que necesitan las mujeres privadas de la libertad y que les son cercenadas por ser mujeres.

Mi compañera va a contar algunas de las actividades que venimos desarrollando en el plano de la comunicación.

Bertossi.- Mi nombre es Agustina Bertossi, también formo parte de la ONG Mujeres tras las rejas.

Queríamos hacer, un poco, hincapié en que hacemos bastantes actividades, no solo en el interior de la cárcel de mujeres. En este caso, queríamos destacar, principalmente, los talleres de radio y de poesía, que son talleres superimportantes para poder darle un poco de movilidad y ser vía directa para que las palabras de las mujeres presas puedan llegar afuera, porque, como decía Gra, nuestro objetivo visibilizar la situación que atraviesan las mujeres presas.

En ese sentido, muchas veces se han transmitido y se transmiten programas de radio, a veces en vivo, ahora grabados. También, se han hecho antologías, fanzines con los poemas que producen las chicas a lo largo del taller anual de poesía, que son herramientas que posibilitan, después, poder circular por otros espacios, ya sea en ferias de la ciudad o de otras ciudades, organizadas por la municipalidad o por, incluso, emprendedores. Es decir, poder movilizar esas palabras que son tan necesarias. También, la ONG ha organizado conversatorios donde han participado mujeres presas y mujeres que han salido de la cárcel.

Además, siempre tratamos de tener canales y lazos establecidos con medios de comunicación de la ciudad, que muchas veces nos abren puertas, pero es cierto que es un tema que es muy difícil de llevar, así es que seguimos apostando a eso.

Ahora, estamos en el proceso de creación de un fotolibro, que esperamos que este año se pueda publicar, con un recopilado de fotos analógicas que se sacaron en la Unidad N°5 de la cárcel de Rosario, de mujeres, con poemas también de los talleres.

Muy brevemente, muy resumido, ese es un poco el recorrido de años. Vamos por ese camino que es el de la palabra, el de la imagen, el del arte como medio de comunicación.

Rojas.- Y, también, es bueno poder agregar –sabemos que el tiempo nos corre– que trabajamos muy de cerca con los arrestos domiciliarios. Los arrestos domiciliarios, que son una falacia. El sistema carcelario encierra triplemente a las mujeres que quedan totalmente desamparadas, que van a lugares donde no son ni cuidadas ni tampoco atendidas y no tienen opción para poder explicar qué es lo que pasa dentro de esos encierros, que son los domicilios.

Es decir, hay varias áreas de las mujeres presas que son desconocidas. Como, por ejemplo, que muchas mujeres, en la Unidad N°5 de Rosario, participan con sus niños hasta cuatro años en el pabellón de madres. Todo ese recorrido que tienen...

Calicchio.- Les pido si pueden ir redondeando.

Rojas.- Sí. Nos gustaría, aparte de agradecer que nos hayan convocado, que quede constancia de que las mujeres presas son parte de la sociedad. La cárcel

es una construcción social y la sociedad, también, es responsable por lo que pasa dentro de los muros de la cárcel de mujeres de Rosario.

Gracias.

Calicchio.- Muchas gracias.

Ahora, nos vamos a Guaymallén, Mendoza. Villa Nueva. Natalia Encinas, de la Red Par. Si no me equivoco, es la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de Uncuyo –si leí bien la sigla–. ¿Natalia? A ver si está. Ahí viene Natalia, tengan un poquito de paciencia. Ahí está. Ahí te vemos, Natalia.

Encinas.- Hola.

Calicchio.- Tus cinco minutos.

Encinas.- Buenas tardes. Mi nombre es Natalia Encinas, soy licenciada en Comunicación Social, docente de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Uncuyo y, actualmente, codirectora de la carrera.

Quisiera aportar, con motivo de esta audiencia, un panorama sobre la compleja situación que atraviesa el campo de inserción laboral de la comunicación social en los medios de comunicación, específicamente, del periodismo en Mendoza, y que venimos observando con preocupación desde la Dirección de la carrera de Comunicación Social de la Uncuyo.

Mencionaré, para dar cuenta de este difícil panorama, algunas situaciones concretas que permitan visibilizar los riesgos que –entendemos– atraviesa, actualmente, la democratización de la información y la precarización de la profesión periodística y de otros ámbitos de inserción laboral de comunicadores y comunicadoras en los medios de comunicación locales.

En primer lugar, cabe mencionar el lamentable e inminente cierre del canal público Acequia por parte del gobierno provincial. Desde hace unas semanas, se ha paralizado totalmente su producción, debido a que fue despedida la totalidad de sus trabajadores. Esto constituye un grave hecho, en tanto se han visto decenas de fuentes de trabajo y, además, supone un retroceso en la democratización de la información y la comunicación que la presencia de los medios públicos garantiza.

Es por que la Dirección de la carrera nos hemos manifestado públicamente en defensa de la comunicación como bien social y derecho humano, lo cual se ha visto violentado a partir de este tipo de medidas, sumadas a otras como la paralización del Incaa, el Fondo Nacional de las Artes y el cierre y despidos en Télam, y la intención de privatización de Radio Nacional por parte del gobierno nacional.

Expresamos, en este sentido, que la presencia de medios públicos es esencial para los estados democráticos, ya que garantizan la pluralidad, democratizan la información y dan voz a las comunidades locales. Instamos, por

todo ello, a que el gobierno provincial revea la medida, reincorpore a los trabajadores y trabajadoras despedidas, y garantice el sostenimiento del canal público Acequia TV con su producción local.

En segundo lugar, me referiré a otro grave hecho reciente que ha tenido lugar en la provincia de Mendoza, que es el despido de decenas de periodistas y fotorreporteros del diario *Los Andes*. En relación con ello, desde la Dirección de carrera, advertimos sobre el hecho de que empresas mediáticas utilicen como variable de ajuste, en este contexto de crisis económica, a trabajadores de prensa. Acompañamos, en ese sentido, el reclamo que viene sosteniendo el Sipremza, el sindicato de prensa de Mendoza, de reincorporación de todos los despedidos y despedidas.

En tercer lugar, quiero señalar, por otro lado, la grave situación que atraviesan también los medios de comunicación comunitarios y alternativos de la provincia. En relación a ello, recientemente, hemos recibido noticias que nos preocupan en el ámbito de la comunicación, como la reducción de la programación de medios como Radio Tierra Campesina, del departamento de Lavalle, debido a la situación de crisis económica.

Desde la emisora, han informado sobre esta situación forzada por factores como la suspensión de la pauta publicitaria del gobierno nacional, el desfinanciamiento de programas de fomento de Enacom, el congelamiento del Potenciar trabajo, el aumento de la tarifa de la luz, del transporte público y la dificultad ante la crisis, obviamente, de conseguir más auspicios privados.

En relación a ello manifestamos nuestra gran preocupación respecto al difícil sostenimiento de los medios comunitarios en el actual contexto. Entendemos que son fundamentales también para una comunicación plural y democrática y entendemos que son fundamentales los refuerzos desde el Estado para acompañar su sostenimiento a través de distintos programas y recursos.

A todo esto, se suma la creciente precarización de la profesión periodística y de los trabajadores de prensa en general, que se expresa en modalidades de contratación informal, con su consiguiente inestabilidad y pérdida de derechos laborales, además de retrasos salariales, denunciado esto en forma permanente por el Sindicato de Prensa en Mendoza, y que se manifiesta en reclamos de dignidad salarial para los y las trabajadores de prensa. Todo esto da cuenta de la crítica situación que atraviesan quienes trabajan en medios de comunicación en la provincia de Mendoza.

Cabe añadir a este panorama difícil, la situación de emergencia que atraviesan las universidades nacionales y que atañe en este caso, específicamente, a uno de los ámbitos de formación de profesionales de la comunicación social.

Por todo esto, desde la Dirección de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Cuyo, entendemos que es imperioso el cumplimiento de lo establecido por la Ley del Servicios de Comunicación Audiovisual respecto a la democratización de la comunicación y la información, que está estrechamente vinculada con la presencia y sostenimiento de medios de comunicación públicos, como el canal Acequia, y comunitarios. Así como con la posibilidad de desempeño de la profesión periodística y el ejercicio de la comunicación social en medios de comunicación en condiciones laborales dignas, con salarios acordes y en cumplimiento de los convenios colectivos de trabajo vigentes.

Eso sería todo lo que queríamos poner en agenda y traer desde la carrera de Comunicación Social de la Uncuyo a audiencia pública. Muchísimas gracias por el espacio.

Calicchio.- Muchas gracias por la participación.

Ahora es el turno de Alicia Simeoni, del Sindicato de Prensa de Rosario. Bienvenida, Alicia. Tenés el micrófono apagado.

Simeoni.- Sí, claro, era para no interferir.

Buenas tardes, Miriam; buenas tardes, Pascual, y a todo el equipo de la Defensoría. Muchísimas gracias por esta posibilidad.

En primer término, como no puede ser de otra manera, quiero expresar la preocupación fundamental de nuestra organización sindical por todos los ataques del gobierno de Javier a Milei al derecho a la libertad de expresión, al derecho a la información, al derecho a la comunicación.

Quiero decir que este gobierno es un gobierno que, además, habla de libertad de expresión. Habla de la libertad de expresión de todos, cuando sabemos que no todos pueden acceder al derecho a la comunicación en nuestro país.

No hay libertad de expresión si se cierran los medios públicos, tampoco con la quita de la pauta publicitaria. Esto deja librado a que, en el territorio de los medios privados, las cámaras empresariales tomen las decisiones que les parezcan más convenientes, en lo salarial –ya lo había dicho la compañera de Córdoba–, donde hay salarios realmente por debajo del límite de la pobreza y de la indigencia, y tome decisiones, también, respecto de los contenidos.

Quiero señalar, especialmente, que esto se vio con el reciente lesbicidio de las tres compañeras, muy poco reflejado en los medios de comunicación privados y, también, en la acción o en la palabra del vocero presidencial Manuel Adorni, que realmente bajó el precio, absolutamente, a estas muertes, a estos asesinatos, que fueron lesbicidios, y él habló de una violencia en general.

También, quiero decir que con salarios miserables es fácil comprender que las producciones son pasibles de baja calidad, de que baje en su calidad de

producción. Por supuesto, si hay tres o cuatro trabajos para una sola persona en una jornada, esa calidad va a bajar, y esto afecta la libertad de expresión y el derecho a la información. Con un mercado laboral raquítico e hiperconcentrado – como es el caso de Rosario–, los medios cooperativos o comunitarios no son, precisamente, los que están floreciendo en esta etapa. Cada día, la concentración va a ser más fuerte, porque lo único que avanza es el negocio.

Sobre el cierre de los medios públicos, agencia Télam, Rosario tenía su agencia de noticias Télam, donde trabajaban alrededor de siete u ocho personas. Tanto Télam, como la Televisión Pública, como Radio Nacional dieron espacios a todas las informaciones que tienen que ver con la promoción de derechos, sobre todo, de los sectores más vulnerables: mujeres, colectivos políticos, LGBTQ+, pueblos originarios y tantísimos otros.

Sin duda, necesitamos esforzarnos mucho más en esta verdadera pelea desigual, pero que estamos dando, por la defensa del derecho que hoy tratamos o al que todos nos estamos refiriendo. Y me refiero a las iniciativas para habilitar más debate y expresiones populares en las ciudades, regiones, provincias, hasta estar todo el NOA y la región centro.

Modifiqué una parte de lo que quería plantear. Sin ánimo de polemizar con alguien que habló antes que yo, creo que es importantísimo para que les compañeres que están conectados puedan escucharlo y para que quede un registro sobre este tema: hay que recordar el contenido de la Opinión Consultiva N°5 o Pacto de San José de Costa Rica, con jerarquía constitucional, respecto de que la colegiación obligatoria de los periodistas recorta y afecta el derecho a la libertad de expresión.

Aquí hay muchos docentes...

Calicchio.- Apagaste el micrófono.

Simeoni.- Pido disculpas. No me voy a extender en explicar el Pacto de San José de Costa Rica, pero sí voy a decir que en la Relatoría para la Libertad de Expresión y en la declaración de principios está incluido que la colegiación obligatoria recorta la libertad de expresión. Esta no es la salida para un periodismo de calidad que construya una información con fidelidad a los hechos, sucesos que ocurren y la consulta a una multiplicidad de fuentes.

Quise incluir este paréntesis, porque, realmente, me parece importante que quede dicho, que la colegiación obligatoria va, directamente, contra de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación consagrado en los pactos internacionales.

Creo que llegué bien con el tiempo.

Calicchio.- Muchas gracias.

Simeoni.- Agradezco a ustedes por esta gran oportunidad de encontrarnos en las audiencias. Este es un hecho político para destacar, como pocos, en nuestro país en este momento. Gracias.

Calicchio.- Gracias a vos, Alicia.

Y creo que llegamos al final, si no me equivoco. Si no aparece nadie, como el otro día, que iban apareciendo al final.

La última participante va a ser María Cecilia Tosoni, de Godoy Cruz, Mendoza. De la Facultad de Educación de Mendoza, de la Universidad de Cuyo, y miembro de la radio comunitaria Cuyum FM 89.3.

Tosoni.- Hola. Buenas tardes. ¿Me escuchan?

Calicchio.- Te escuchamos.

Tosoni.- Quiero agradecer a la Defensoría por esta audiencia en la que somos escuchados y podemos escuchar, también, a muchos argentinos y argentinas que están en otras partes del país.

Mi intervención tiene que ver con un trabajo que venimos realizando desde la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, junto con la radio Comunitaria Cuyum desde el año 2010, cuyo eje está centrado en el ejercicio del derecho a la comunicación en los niños, niñas y adolescentes de la zona de Godoy Cruz, de Las Tortugas y de Carrodilla Este, del departamento de Luján de Cuyo; que es una zona popular en Mendoza, que habitualmente es estigmatizada por los medios de comunicación comerciales, como la “Triple Frontera” o como una zona roja.

Nosotros, con las instituciones educativas de la zona, hemos venido trabajando en la producción de noticias con los niños y niñas, con los adolescentes, de las distintas instituciones. También, hemos ido buscando que los chicos y las chicas puedan producir distintos contenidos radiales que son después difundidos por la radio comunitaria Cuyum, que nos permite esta posibilidad de difundir la producción que hacemos con estudiantes de la facultad, de los distintos profesados.

A nosotros nos parece oportuno destacar que las producciones que, realizan los chicos y las chicas de las distintas instituciones, son producciones, sumamente, valiosas, no solo por los temas que abordan, que tienen que ver con la realidad que se vive en los barrios y con las urgencias que ellos perciben –por ejemplo, dan a conocer sus opiniones acerca del maltrato animal, de la violencia de género, del cuidado del ambiente y del abuso infantil–, sino también porque dan a conocer lo que se realiza en las escuelas, como los proyectos de huertas comunitarias, y, también, todas las tareas que se realizan en los institutos que tienen que ver con la promoción de derechos.

Esto nos parece, sumamente, valioso y ha sido una experiencia que los y las estudiantes de la Facultad de Educación valoran, porque los pone en

contacto con una realidad desde otra dimensión y porque permite que participen en la promoción del ejercicio del derecho a la comunicación de niños, niñas y adolescentes.

También, me parece oportuno destacar que hemos trabajado con instituciones de Educación Especial, o sea, que se han podido escuchar las voces de las personas con discapacidad en la radio, con los distintos problemas y temas que ellos han querido trabajar desde la particularidad de la condición que les toca vivir.

Para nosotros, esta propuesta que venimos realizando, también, se ha cristalizado en que distintas escuelas ya tienen su propio programa en la radio comunitaria y otras escuelas transmiten los programas que realizan en esta FM comunitaria.

En realidad, nos preocupa –y esta es la inquietud que traemos– que en 2024 se ve vulnerado este derecho a la comunicación de niños, niñas y adolescentes, porque se ha producido un desfinanciamiento, por un lado, de los medios comunitarios, que en este caso es la radio comunitaria Cuyum, que nos permite poder difundir todas estas producciones radiales y trabajar junto con los comunicadores de la de la emisora.

También, advertimos que el programa Medios Escolares, concretamente, acá en Mendoza ha sido desarticulado. Cada institución escolar tiene que trabajar por su cuenta.

Por otro lado, también, advertimos la falta de financiamiento de producción de contenidos que se realizaba desde el Enacom, que priorizaba a aquellos contenidos vinculados a las infancias. Entonces, realmente, vemos que el ejercicio del derecho a la comunicación hoy queda solo en manos de quienes con buena voluntad trabajan –y trabajamos– para que las opiniones y las voces de los chicos y las chicas sean escuchadas. Eso nos parece que es preocupante, porque los medios comerciales no dan lugar a la participación de niños, niñas y adolescentes. Particularmente, a muchos de ellos los estigmatizan. Generalmente, las noticias –como marcan los monitoreos de la Defensoría– están vinculados a situaciones violencia.

Entonces, nosotros vemos que la posibilidad de que los chicos y las chicas puedan dar a conocer, decirnos sus opiniones, realizar sus producciones y que sean difundidas hoy se ve amenazada por esta situación que viven los medios comunitarios, como en el caso de la radio comunitaria Cuyum o el programa Medios Escolares, que ha dejado a cada escuela con su propio proyecto y con la necesidad de resolver problemas solo este con su propio esfuerzo.

En este sentido, nosotros queremos hacer un pedido, particularmente, a la Defensoría del Público. En primer lugar, que mantengan los talleres de

capacitación. Nosotros recibimos talleres de capacitación de la Defensoría en 2016 y en 2018. Fueron muy importantes, porque participaron docentes de las distintas instituciones, porque también participaron estudiantes de la Facultad de Educación, miembros de los medios comunitarios.

Nos parece que la capacitación presencial tiene una connotación importante en la agilización de las redes dentro de la provincia. También, participamos de una capacitación que se hizo –creo– en 2021, que organizó Medios Escolares, desde la Dirección General de Escuelas junto con la Defensoría. Nos parece que fueron muy importantes y que permiten generar lazos, porque muchas veces se hace más difícil, aun viviendo en la misma provincia.

También, me parece que es importante que se dé más difusión al material de comunicación, infancia y adolescencia. Al respecto, se hizo una capacitación el año pasado en la Defensoría, que fue muy importante, una formación para periodistas. Lamentablemente, vemos que muchos periodistas que se denominan “profesionales” no la conocen y, por eso, abordan muchas veces las noticias sobre niños, niñas y adolescentes de la forma que lo hacen, vulnerando sus derechos.

Asimismo, nos pareció oportuno solicitar al Ministerio de Capital Humano, particularmente a la Secretaría de Educación, que reorganice y potencie lo que fue el programa Medios Escolares. Hemos escuchado a personas que expusieron de Córdoba y, también, a Nora Santos, que expuso desde acá, desde Mendoza, la situación triste que se vive en las escuelas, donde hay material o existe la posibilidad de que los chicos puedan participar en las producciones radiales y hay una desidia por parte de las autoridades para instalar los equipos; se habla de falta de financiamiento, no se decide el financiamiento de esto.

También, nos parecía importante mencionar que se reclame ante el Enacom, que se valore y se promueva la producción de contenidos en los medios de comunicación que involucren a niños, niñas y adolescentes, y que se priorice también en esto a los medios comunitarios, que son quienes hasta ahora están trabajando o están garantizando el ejercicio del derecho a la comunicación de niños, niñas y adolescentes.

Nos parece que es importante que esta audiencia tenga su repercusión en los entes nacionales, porque acá se escuchan las voces de quiénes estamos en los distintos territorios, trabajando todos por el derecho a la comunicación.

Lewin.- Muchísimas gracias.

La Defensoría tiene toda una tradición de viajar a los territorios para capacitar *in situ*. Lo que pasa es que –hay que decirlo– desde el año pasado tenemos una restricción presupuestaria, o sea que los presupuestos no han sido

actualizados. Un ejemplo es lo que pasa en la Universidad de Buenos Aires y en otras universidades nacionales. Debe pasar, también, en la universidad donde trabajás.

Entonces, no sabemos cuántos recursos vamos a tener. En realidad, no tenemos ni nafta para el auto, ni para repararlo (*risas*). Estamos en una situación bastante crítica. Pero si se retomara la normalidad, por supuesto que lo óptimo sería retomar el contacto cara a cara. Muchísimas gracias.

Tosoni.- Sí, gracias.

Lewin.- Y llegamos al final.

Calicchio.- Llegamos al final, sí.

Lewin.- Llegamos al final.

No los voy a someter a un resumen de las dos últimas jornadas de la audiencia, pero sí –si ustedes han escuchado– salta a la vista cuáles son los reclamos y cuál es la radiografía de la situación del ecosistema de medios actualmente, en un contexto de regresión de derechos y de una acción activa por parte del Estado por desarticular, dismantelar y desfinanciar políticas públicas.

Abrió la audiencia de hoy el diputado Pablo Carro, presidente de la Comisión de Comunicaciones, que, entre otras cosas, dijo que algunos funcionarios estarían incurriendo en incumplimiento de deberes de funcionario público y señaló el ataque a la comunicación pública, privada y comunitaria, a la cultura y, también, a la educación.

Por otro lado, participaron la vicepresidenta segunda de la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados, acompañada por los dos integrantes de la misma Comisión, Germán Martínez y Eduardo Valdés, que señalaron la irregularidad porque esa comisión, que tradicional e históricamente en el Congreso estaba en manos de la oposición, ahora está en manos del oficialismo. Leyeron una lista de periodistas que recibieron agresiones, muchas desde el más alto nivel del Poder Ejecutivo en los últimos meses. Ellos insisten en recibir a estos periodistas, que incluyen a Romina Manguel, Joaquín Morales Solá, Jorge Fernández Díaz, Jorge Lanata, Jorge Fontevecchia, Silvia Mercado. Pero si no son convocados a la Comisión de Libertad de Expresión, proponen recibirlos en el bloque.

A esto se suma que ayer tomamos conocimiento que en redes sociales fue agredido el periodista Alejandro Alfie, que había publicado en el diario *Clarín* una nota tras cubrir esta audiencia pública en su jornada del lunes pasado. Lo más grave es que el propio presidente retuiteó desde su cuenta esas agresiones y ese *post* donde se desinformaba, cambiándole el título a la nota del periodista, donde se bregaba por la libertad de expresión y se hablaba de la libertad de pauta.

En el día de hoy, una múltiple variedad de medios escolares, medios indígenas, medios universitarios y medios comunitarios relataron la situación angustiante, que yo resumiría en estos tres adjetivos que fueron mencionados, pronunciados por una de las participantes: los integrantes de este tipo de medios se encuentran desbordados, angustiados y desesperanzados. ¿Cuál es la situación?

También, otro integrante de un medio comunitario mencionó que hay que reducir la programación, apagar el transmisor. No se pueden pagar las tarifas energéticas, no se puede pagar el transporte ni las comunicaciones ni internet ni los celulares. Algunos tienen la asistencia del Plan Potenciar Trabajo, que son 78.000 pesos, y no cobran, les adeudan Fomeca. Y el Fomeca está desarticulado y desmantelado, actualmente.

Obviamente que es importante la pauta como promoción de los medios, porque ellos se nutren –decía el integrante de este medio– de la pauta privada, de pequeños almacenes que están pensando en bajar sus persianas.

Se mencionó el discurso de odio en general. La criminalización de los periodistas, el ataque reiterado a su credibilidad. Pero hay sexismo y, en esta sociedad patriarcal, los discursos de odio se dirigen, especialmente, a las periodistas mujeres y a las diversidades, sobre todo en redes.

Recordamos que hace un año estábamos reclamando por la reglamentación de la ley de equidad, que estaba creciendo el número de editores de género, que estábamos bregando por el cupo trans en los medios de comunicación. En este momento, la ley de equidad no se aplica, está paralizada. El número de periodistas de género pasó de doce a seis, porque no tienen el respaldo de sus empresas cuando son objeto de violencia. Esto las atemoriza, las desequilibra emocionalmente y genera fenómenos de autocensura.

Cuando se abordó el tema de la pauta oficial, se señaló desde los medios comunitarios que este recurso no es un favor, que los medios le prestan un servicio al Estado en términos de visibilización de las acciones de gobierno y que privando a la sociedad de la publicidad oficial, se oculta información.

También, se dijo que no es verdad que no tenga existir el periodismo o no tenga que existir la agencia Télam de noticias, porque igual está Twitter. Los periodistas tienen que verificar el contenido de la información, si no, desde puestos políticos influyentes, desde los mismos ministerios o desde grupos de seguidores que avalan las políticas oficiales, se genera un sin número de *fake news* que no alcanzan a ser desmentidas.

Se señaló que se está favoreciendo la concentración de medios, porque se aumentó el límite de licencias que se pueden dar en el territorio nacional.

Las radios escolares estuvieron presentes lamentándose del desmantelamiento de programas y el desconocimiento del propósito educativo.

El nombre de la agencia Télam desmantelada estuvo, también, presente un sin número de intervenciones, porque el cierre de la agencia está perjudicando el derecho a la información, al federalismo y a la pluralidad de voces.

El cierre de las delegaciones del Enacom y la intervención deja desprotegidas a las audiencias. En muchos de los puntos donde tenía delegaciones, ahora hay que venir a la Capital o hacer la conexión, si se tiene un buen servicio, por internet para hacer el reclamo.

De la misma manera, se mencionó el efecto negativo y perjudicial que para nuestra soberanía informativa y cultural tiene el cese de la producción de las filiales de Radio Nacional.

También, se mencionó la parálisis en cuanto a la producción en los canales de Contenidos Públicos Sociedad del Estado, como por ejemplo Pakapaka, como por ejemplo Canal Encuentro.

Con respecto a las condiciones en las que trabajan los periodistas, se habló de la precarización laboral, del multiempleo, de los despidos en medios públicos y privados afectados por la falta de pauta, los salarios debajo del índice de pobreza.

También, se lamentó el cierre, la parálisis o la reducción del Inadi y del Incaa, que condena a la muerte al cine nacional y a los nuevos creadores.

Los discursos de odio y su libre circulación se vincularon al caso de triple lesbicidio en el barrio de Barracas, que estuvo, también, presente en muchísimas intervenciones. Hubo un gran retroceso del derecho a la comunicación de los grupos vulnerabilizados.

También, estuvo muy presente la invisibilización y el mal tratamiento de las temáticas de niñez y adolescencia, y la no utilización de sus voces cuando se abordan temáticas que los atañen. No se los utiliza como fuentes y no hay contenidos adecuados sobre los que puedan, incluso, participar y opinar.

Estuvo muy presente, reiteradas veces, la problemática de las personas privadas de libertad, en términos de que se las estigmatiza, se las criminaliza y se entronizan en los discursos de los periodistas pedidos de mayor punibilidad. Peligran proyectos comunicacionales que dejaron de existir. Los y las docentes, los capacitadores, están padeciendo incertidumbre porque no tienen certezas sobre la continuidad de los contratos.

Hay un desinterés, en general, del Estado. Hay una política deliberada de destrucción de lo público y un vaciamiento del sector comunicacional.

Seguramente, me olvido de algunas cosas, sabrán perdonarme. Ya se publicarán en la página de la Defensoría, tanto videos referidos a la audiencia como la síntesis.

Les voy a dar las gracias a Paula Castello, a Paula Giuliano, a Tania Cucui y a Luciano Debanne, directamente involucrados en la organización de estas audiencias.

En la convocatoria, participó todo el Departamento de Participación y Capacitación: Sebastián Janeiro, Cecilia Uriarte, Romina Coluccio, Yanina Boria, Sofía Hammoe, Virginia Vizcarra, Gastón Wahnish, Claudio Vivori, Carolina Gálvez, Daniel Fernández, Marcela Gabioud, Soledad Ceballos y Mariana Mársico.

Estuvo, por Secretaría General, por supuesto, nuestro secretario general, Pascual Calicchio, y lo acompañaron Virginia Miletto y Francisco Godínez.

El equipo de interpretación de Lengua de Señas, que en muchas ocasiones tuvo que correr, seguramente, tuvo la coordinación de Yanina Boria y Carolina Gálvez, y como intérpretes a Lilian Moreira, Luciano De Luca y Mercedes Diepenbrock.

Queremos agradecer al equipo de comunicación, a Mónica Beltrán, a José Ferrero, a Deborah Gornitz, a Florencia Piccinini, a Silvia Martínez, a Diego Sagardia. ¿A quién más? Augusto Torello.

Les pido mil disculpas si me olvido de alguno. Toda la Defensoría se puso al hombro este trabajo. Por supuesto, a la gente de tecnología, sin la cual no hubiera sido posible nada de esto. A la gente de mantenimiento. Al equipo de limpieza. A toda la Defensoría. Al equipo de Relaciones con las Audiencias, liderado por Paula Gueler.

La verdad es que si no hubiéramos sido un equipo afiatado, no hubiera sido posible que participaran en tres jornadas, entre presenciales y virtuales, 142 grupos de 156 personas.

Erica Pioli, también.

Ustedes se preguntarán por qué los nombro a todos o trato de nombrar a todos y cada una: esta es mi última audiencia pública de la gestión. Seguramente, voy a seguir participando. A lo mejor –quien les dice–, como convocada, como oradora, dando mi punto de vista sobre los problemas y los desafíos de la comunicación.

Les pido una cosa, simplemente: es muy grave lo que está pasando, pero no tenemos que deprimirnos. De todas las intervenciones, hay una propuesta que me quedó resonando, que es la de los medios comunitarios –creo que son principalmente del AMBA– con la iniciativa Cruce, la producción de contenidos colaborativos.

Seguramente, no va a haber más Fomeca. Va a ser muy difícil, mientras esté esta administración, restituir los Fomeca o incluso cobrar los Fomeca de ejercicios anteriores. Entonces, hay que seguir produciendo comunicación popular, hay que seguir defendiendo la libertad de expresión. Una periodista,

desde Francia, dijo que nunca en sus 35 años había escuchado que se acusara de delitos a los y las periodistas.

Hubo algunos debates en cuanto a la conveniencia o no de una ley de pauta, en el Congreso, que haga transparente la asignación de la pauta.

Y otra discusión se dio en torno a la conveniencia de la colegiatura de los periodistas. Hay posiciones encontradas. Acabo de venir de Chile, del Día Mundial de la Libertad de Expresión. La Defensoría fue convocada e invitada por la Unesco. En Chile hay un colegio de periodistas y es un colegio de periodistas democrático. La afiliación es voluntaria.

Pascual: no sé si querés saludar.

Calicchio.- Saludar, despedir y agradecer a todos los que trabajaron en la audiencia, a quienes participaron.

Tenemos muchos desafíos para lo que viene. Creo que la audiencia nos dejó mucho material para poder hacer un diagnóstico de estos meses y que ese diagnóstico sirva para quienes están trabajando en las universidades, que sirva para quienes están en los medios comunitarios; que sirva para todos aquellos que son parte de esta pelea por una comunicación más democrática.

Espero que sirva para eso, que sea útil, que sirva como herramienta para todos los colectivos que están trabajando en torno a la comunicación. Creo que va a ser un buen material.

Lewin.- Muchísimas gracias.

Y quiero recordar, también, a Gustavo Bulla, que nos acompañó hasta hace muy poco organizando estas audiencias y recorriendo el país.

Nos habíamos olvidado de Ernesto Lamas. Sí, Paula Castello, lo podemos mencionar. Hay una lista larguísima de personas que trabajan desde diversas áreas de la Defensoría.

Quiero recalcar que no es que todas estas personas trabajan permanentemente en el área de audiencias públicas, sino que son personas que tienen diversas tareas en la Defensoría, que se ocupan de distintas cosas, pero que se unieron porque, realmente, esta era una audiencia urgente y fundamental con la que vamos a configurar, conformar y construir un diagnóstico que, evidentemente, por la esperanza, por el compromiso y por la pasión que todo el mundo le pone a la comunicación, sobre toda a la comunicación popular, pero también al periodismo, no es un diagnóstico letal. No nos han condenado a muerte.

Muchísimas gracias. Hasta pronto.